

MI PASADO POLITICO ES GARANTIA PARA LA NACION", DIJO AYER S. E.

FERROCARRIL SUBTERRANEO UNIRA MAPOCHO CON HOSPITAL BARROS LUCO

EN SANTIAGO SE CELEBRARA EL PRIMER CONGRESO DE DELINCUENTES DEL MUNDO

propuestas a
extranjeras
MILLONES
subterráneo que
Hospital Barros
con la Es-
Mapocho, será construí-
en la capital.
nueva subestación
metros de
a 250 metros de
una, tendrá do-
permitirá la movilizá-
millones de pasaje-
este túnel estará co-
una vía subterrá-
Ferrocarriles del Es-
de la ciudad, direc-
de los pasajeros de to-
beneficio para la
para los que utilicen
costará aproximada-
millones de pesos, de
200 millones corres-
de la ejecución del túnel
y los otros 150 al equipo,
y las dos estaciones
Director General de
Bancas, don Oscar
Vial, remitió al Mi-
nistro don Ernesto Me-
neres, planos, especifica-
presupuestos y bases de
esta obra de ingenie-
proyectada por
de Ferrocarril
de don Leopoldo Gui-
de fin de dicho Se-
Estado, por Interme-
Ministerio de Relaciones
los envíe a los Em-
de Chile en Estados
Inglaterra, Francia y
en Holanda y Bélgica,
estas, a su vez, los
conocimiento de las
firmas del ramo que
se interesen en
de este ferrocarril.



El Intendente de la provincia, señor Ambrosio Viaux; el capitán ayudante del Intendente, señor Oscar Meneses; el Director de la Colonia-Escuela "Mapocho", de Renca, y un representante de LA NACION, rodeados de los muchachos que ayer se reunieron en esa localidad para acordar la celebración del Primer Congreso de Delincentes, que registra la historia del delito.

Por iniciativa de Colonia-Escuela Mapocho, de Renca.

VISITA DEL INTENDENTE

Santiago será sede del Primer Congreso de Delincentes que se celebre en la historia internacional del delito, y sus objetivos marcarán una etapa de readaptación de esa juventud que las adversidades de la vida enredaron en los tentáculos del hampa. El Congreso se celebrará justamente en el lugar donde sus organizadores iniciaron la senda de la regeneración: las márgenes del Mapocho.
Uno de los puntos que merecerán principal atención de sus participantes será la creación del Consorcio de la Tranquilidad Pública y el establecimiento de una nueva ciudad que llaman Renovación, que estaría ubicada en el Valle de Longotoma.
"El Consorcio —nos dijo uno de sus dirigentes— dará protección al público que transita de noche y desbaratará los golpes que planean los maleantes que persisten en continuar por la senda del delito", agregando que este público podría cooperar con una pequeña cuota mensual para levantar los talleres de la ciudad Renovación. "Así prestaremos un verdadero servicio a la ciudad" —nos agregaron.
Delegaciones de todas las comunas de Santiago, de Valparaíso, Rancagua y otras ciudades, concurrirán a este original torneo, que se iniciará el 7 de octubre en las proximidades del Puente "Manuel Rodríguez", para terminar al día siguiente con un desfile hasta la Moneda, para entregar al Primer Mandatario las conclusiones.
FUE RESUELTO EN RENCA
La decisión fue adoptada en la tarde de ayer en la Colonia-Escuela "Mapocho", en Renca, momentos después de haber recibido la visita del Intendente de la provincia, Sr. Ambrosio Viaux, y del Alcalde de esa comuna, señor Urutia Lacosta, quienes se impusieron de la marcha del establecimiento.
"Es una obra patriótica la de restituir a la sociedad a estos muchachos", declaró el señor Viaux, luego de conocer en toda su extensión la obra que allí se desarrolla.
A la sesión preparatoria del Congreso asistieron muchachos de distintos sectores de la ciudad. Esta se celebró en la sala

Desmintió la versión de algunos diarios sobre su discurso en Valparaíso

Hará uso de facultades que le otorga el régimen Presidencial de Gobierno

En su declaración entregada anoche, el Presidente de la República expresa "que su pasado político, es inquebrantable adhesión al régimen democrático, es garantía suficiente para la Nación, en orden a que enmarcará sus actos dentro de los preceptos de la Carta Fundamental", al desmentir terminantemente la afirmación de que "apelará a la fuerza en caso que el Congreso no apruebe los proyectos financieros sometidos a su consideración", que le fué atribuida por diarios extremistas.
Comprendiendo así, el presidente del Partido Liberal, señor Gustavo Rivera Baerz, informó a la Junta Ejecutiva que el pensamiento del Primer Mandatario no había sido captado fielmente; en tanto que la directiva del Partido Conservador estimó, por unanimidad, que las informaciones publicadas con respecto a las declaraciones de S. E. no coincidían con la versión fiel de su discurso en Valparaíso.

TEXTO DE LA DECLARACION

El texto de la declaración del Presidente es la siguiente:
"El Presidente de la República, en conocimiento de los comentarios formulados en algunos círculos políticos sobre la versión que algunos diarios extremistas han dado a su discurso en el congreso de Instituciones Femeninas, celebrado en Valparaíso, cree necesario expresar que desmiente terminantemente la afirmación de que 'apelará a la fuerza en caso que el Congreso no apruebe los proyectos financieros sometidos a su consideración'.
"Producida la renuncia del anterior Gabinete, el Presidente de la República solicitó la colaboración de todos los partidos democráticos para organizar un Ministerio de concentración nacional, que permitiera resolver los urgentes y graves problemas del país. Dicha colaboración no la obtuvo por causas que son del dominio público, y ante el deber de dar gobierno al país organizó el actual Ministerio, formado por personalidades ajenas a los círculos políticos y por distinguidos miembros de las Fuerzas Armadas, en uso de sus facultades constitucionales, Gabinete cuya labor en favor del interés nacional y de lucha contra la especulación aprecian y aplauden todos los habitantes.
"El Presidente de la República, imposibilitado en las actuales circunstancias para organizar un Gabinete de carácter político, reafirma, una vez más, su resolución de encuadrar su acción de gobierno dentro del estricto régimen presidencial de Gobierno, para resolver los problemas nacionales. Estima que su pasado político, de inquebrantable adhesión al régimen democrático, es garantía suficiente para la Nación, en orden a que enmarcará sus actos dentro de los preceptos de la Carta Fundamental.
"El país reclama solución de los problemas que lo angustian y ellas serán buscadas por el Jefe del Estado, con serenidad y energía, haciendo uso de todas las facultades que le otorga el régimen presidencial de Gobierno, que establece la Constitución Política, y tiene la certeza de contar con la colaboración patriótica de ambas ramas del Congreso".

ABASTECIMIENTO DE HILO DE COSER

Ha quedado completamente normalizado el abastecimiento de hilo de coser para la industria del calzado, debido a una oportuna gestión del Ministro de Economía, señor Baltra, quien dispuso la entrega de 40 mil kilos de hilo a los importadores para el retiro de la aduana de esa materia prima.
La escasez de hilo amenazaba una angustiosa crisis de producción en la industria, y había de originar a manoobras especializadas. El Sindicato nacional de Dueños de Telares de Chile ha dirigido una nota de agradecimiento al señor Baltra por la cordialidad e interés con que cuidó la solución al problema que les afectaba.

ENERGIA ELECTRICA EN LA ZONA CENTRAL

En el Instituto de Ingenieros se efectuó hoy, a las 18.30 horas, una reunión en la cual se abordará el problema del abastecimiento de energía eléctrica en la zona central del país.
En esta reunión disertarán varios ingenieros de reconocido prestigio y versación sobre la materia.
Se invita a todas las personas interesadas en este tema.

CUATRO AMPLIAS CALZADAS TENDRA LA AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS

LOS TRABAJOS COMENZARAN ANTES DE NOVIEMBRE.

Con cuatro amplias calzadas contará la Avenida Bernardo O'Higgins, desde la Plaza Bulnes hasta la calle San Francisco. Los trabajos pertinentes se iniciarán a más tardar dentro de 50 días, y cambiarán fundamentalmente las características de la principal avenida de esta capital.
Previa aceptación de la Comisión de Urbanismo de la Municipalidad de Santiago, que preside el regidor don Rafael Señoret, el Alcalde doctor don José Santos Salas ha dispuesto, en el carácter de extrema urgencia, se terminen los estudios y se inicie la pavimentación total de esta Avenida, en los puntos referidos, suprimiéndose, por lo tanto, la faja central, hasta ahora destinada a los peatones.
La Avenida O'Higgins tendrá, en consecuencia, cuatro calzadas, dos que corresponden a las en actual uso, y otras dos que se ejecutarán en la franja central, separadas por bandejones de refugio de peatones. En estos refugios, a la vez, se instalarán potentes focos eléctricos tipo E., iguales a los que hay en Vía del Mar.
Las dos hileras de árboles que existen en la actualidad

en dicho sector, se mantendrán, y servirán como delimitación entre una y otra calzada.
PLAZUELA DE FLORISTAS
La plazuela de floristas, ubicada frente a la Iglesia San Francisco desaparecerá también, ya que los actuales puestos de venta de flores serán trasladados al costado norponiente de la Plaza Baquedano, cerca del Puente Pio Nono, en donde se construirán 50 quioscos de concreto para ubicar dicho comercio.
Esta obra es probable se inicie a principios de octubre, para quedar terminada a más tardar en diciembre próximo, con un costo de \$ 600.000.
Las medidas adoptadas tienden a ofrecer una mayor facilidad al tránsito, ya que con la habilitación de todo el centro de la Alameda, se aumentará en el doble la capacidad de aquél. Las actuales calzadas servirán el tránsito de autobuses, micros, ciclistas, etc., y las centrales el de mayor velocidad.
Se mantendrá la ubicación de las líneas de tranvías, las que, naturalmente, estarán desprovistas de soleras.

Casas en serie construirán en tres meses más

El Gobierno estudia un proyecto que le fué presentado por el arquitecto francés, señor Ricardo de Varennes, mediante el cual se podrían construir 40 casas semanales a un costo relativamente pequeño.
El proyecto fué entregado a S. E., aunque en líneas generales, anteayer, y una de sus principales características es que su autor emplea un sistema completamente nuevo en el arte de edificar habitaciones, el que sobrepasa las facilidades de las llamadas "construcciones en serie", que se pusieron en boga en Inglaterra, Francia y otros países devastados por la última guerra.

EDITORIAL PORTUGUESA DESEA EDITAR LIBROS DE AUTORES CHILENOS

El Ministro en Portugal ha comunicado a la Cancillería, que la editorial de la Empresa Nacional de Publicidad de ese país, propietaria del "Diario de Noticias", tiene interés por editar obras de autores chilenos. Adundera los derechos de traducción al portugués. La selección de las obras y la concertación de los respectivos convenios, está encargada a "Publicidad Calderón Diniz", rúa de San Martín, 76, l.o. Esq. Lisboa, a la cual pueden dirigirse los escritores chilenos que se interesen.

SERA DIRECTOR EJECUTIVO DEL TRANSITO EL CORONEL ESCOBAR

Hoy será cursado un decreto del Ministerio del Interior por el cual se nombra Director Ejecutivo de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, al Coronel de Ejército, señor Benjamín Escobar Moreira.
El Coronel señor Escobar, como ya informamos, tendrá a su cargo la calificación del personal y la organización del servicio de movilización colectiva, en forma que terminen los abusos que actualmente debe soportar la población. Ayer pasó a agradecer su nombramiento y a recibir instrucciones de S. E. el Presidente de la República.

DERECHO DE CHILE SOBRE FAJA DE MAR SERA REGLAMENTADO

El abogado de la Compañía Industrial de Valparaíso, señor Fernando Guarello, entregó ayer a S. E. el Presidente de la República, un memorandum sobre reglamentación de la declaración por la cual Chile dejó constancia de sus derechos territoriales sobre la faja de mar adyacente a la costa Este memorandum será estudiado por los organismos públicos correspondientes.

RELEGADO ESPECULADOR CON MATERIALES DE CONSTRUCCION

En su campaña contra la especulación, el Gobierno ha dirigido sus fuegos hacia otra fase de ella: la que se ejerce con los materiales para construcción y otros artículos de igual naturaleza. Uno de los primeros afectados ha sido el socio de la firma comercial Ciso Delfino e Hijos, don Jorge Delfino F., quien será relegado hoy en la mañana a Maullín, en la provincia de Llanquihue.
El afectado tenía acaparado cuatro mil metros cúbicos de cañería, los que fueron sorprendidos en una rápida investigación por funcionarios de Investigaciones y del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en cumplimiento a instrucciones que fueron impartidas por el Ministerio de Economía y Comercio.
Los mismos que tuvieron a su cargo esta pesquisa continuaron practicando averiguaciones análogas en otras firmas comerciales, a las que se sabe que están especulando con esta clase de artículos.

300 CASAS PARA OBREROS MUNICIPALES

300 casas de emergencia para obreros municipales serán iniciadas antes de 60 días, en la manzana comprendida en la Cuarta Comuna, entre las calles A. O'Higgins, Ruiz Tagle, Thomson y Los Muermos.

El Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas, designó ayer una comisión de Regidores, que la presidirán los señores Luis Ugarte y Juan Martínez Camps, para que finiquiten los trámites necesarios para la pronta ejecución de esta población.

Los terrenos pertinentes han sido ya expropiados, y sólo quedan algunos impedimentos reglamentarios para dar comienzo a las obras respectivas.

(PASA A LA PAGINA 2)

CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION

DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y RECLAMOS

El público de la comuna de Santiago deberá dirigir sus denuncias y reclamos a los puntos que se indican:

BARRIO RECOLETA (PRIMERA CIRCUNSCRIPCION) Atiende el Teniente de Ejército don René Urra L. de G., en el cuartel de la 9a Comisaría (DAVILA 880, TELEFONO 68211)	BARRIO PORTALES (SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION) Atiende el Capitán de Ejército don Guillermo Mira, en el cuartel de la 7a Comisaría (HERRERA 625, FON0 91444)
BARRIO MONEDA (TERCERA CIRCUNSCRIPCION) Atiende el Capitán de Ejército don Luis Aguirre D., en el cuartel de la 1a Comisaría (SANTO DOMINGO 714, FON0 31111)	BARRIO UNIVERSIDAD (CUARTA CIRCUNSCRIPCION) Atiende el Capitán de Ejército don Manuel Pinochet, en el cuartel de la 4a Comisaría (CHLOE 1474, FON0 51051)
BARRIO ESTACION (QUINTA CIRCUNSCRIPCION) Atiende el Capitán de Ejército don Mario Puenzalda K., en el cuartel de la 8a Comisaría (BASCUNAN 988, FON0 90444)	BARRIO INDEPENDENCIA (SEXTA CIRCUNSCRIPCION) Atiende el Teniente de Ejército don Carlos Gómez, en el cuartel de la 16a Comisaría (CARRION 1795, FON0 80638)
BARRIO SAN ISIDRO (SEPTIMA CIRCUNSCRIPCION) Atiende el Teniente de Ejército don José Gagliano H., en el cuartel de la 2a Comisaría (SAN ISIDRO 330, FON0 87552)	

COMUNA DEL DEPTO. DE SANTIAGO
En las demás comunas de Santiago, como Nuñoa, Providencia, Las Condes, La Cisterna, San Miguel, Quinta Normal, Conchalí, Renca, Quilicura, Lampa, La Florida, La Granja, etc., etc. las denuncias deberán ser formuladas a la Junta de Vigilancia que preside el Alcalde respectivo.

EN PROVINCIAS

Las peticiones de clausuras que conozcan las Juntas de Vigilancia de las demás comunas del país serán atendidas en el Palacio de la Moneda por las siguientes personas a quienes deberán ser dirigidas las comunicaciones telegráficas o postales:
ZONA NORTE: Mayor de Ejército, don Ramón Castro.
ZONA SUR: Mayor de Ejército, don Francisco Araena.

NOTA.— El público será atendido de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

TEOFILO GOMEZ VERA
GENERAL DE BRIGADA Y COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

LAGA DE PERROS HIDROFOBOS MEMBRA ALARMA EN VALDIVIA

La alarma pública en Valdivia, asimismo, las autoridades sanitarias de la zona austral a la Dirección General de Sanidad, que tomó inmediatas medidas para evitar el peligro, lo que nos fué comunicado anoche por el Director Interino don José Donoso Donoso, quien dijo que se actuaría en conjunto con los Ser-

vicios en esa ciudad y que el Departamento de Proxialaxis ha comenzado el envío de medicamentos para combatir la epidemia.

Los sectores más amenazados de Valdivia son los barrios alejados del centro, según informó el Intendente de la Provincia.

78 comerciantes denunciados por especular con los precios

EL COMISARIATO FIJARA LAS SANCIONES

A continuación publicamos una lista de 78 comerciantes que han sido denunciados por especular con los precios, en las disposiciones oficiales sobre precios y medidas en la venta de artículos de primera necesidad. En cada caso se indica el tipo de delito, el nombre de su propietario, su dirección y la infracción en que ha incurrido. Corresponde al Comisariato fijar la sanción a que se haya hecho acreedor cada uno de estos especuladores.

LISTA DE LOS INFRACTORES

- Almóznar de Rodi Droguet L., Roberto Espinosa 1802, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Rosa Norberto N., Arzuaga 131, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de María Estrella G., Medina 1461, por vender a \$ 1.00 unidad de pan de 125 grs.
- Almóznar de Ramón Aguilera A., Oriente 40, por vender pan a \$ 1.00 unidad de 125 grs.
- Almóznar de Ernesto Galvarino, Av. Einstein 935 y 1202, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Rebeco García Oteiza, Mapocho 3112, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Matilde Fernández F., San Pablo 2350, por vender pan a \$ 1.00 unidad de 125 grs.
- Almóznar de Carlos Andrés S., O'Higgins 2170, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Doraless Ramírez Sánchez, Los Conales 1854, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Doraless Bustos de M., Georjinas 2333, por vender pan a \$ 1.00 unidad de 125 grs. y sin tener autorización para vender pan.
- Almóznar de Rubén Rojas Olivares, Sta. Margarita 1801, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Nicolás Provetto S., Sta. Filomena 198, por vender leche a mayor precio del fijado.
- Almóznar de Zuzana Hnos., Sta. Filomena 301, por no tener lista de precios.
- Almóznar de Ignacio Ríos L., Independencia 2029, por vender arroz a mayor precio del fijado.
- Almóznar de Francisco Sixto Pardo, Independencia 804, por no tener lista de precios.
- Almóznar de Rosa E. Tapia Tapia, Corral 899, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Luis Escudero Hernández, Vial Norte 3-35, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Rosalío Espinosa A., Carmen Blanco 805, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Francisco López T., Av. El Departamento 739, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Alberto Ferrer C., Varas Busta 297, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de José M. Rojas R., Montañas 4232, por vender leche a mayor precio del fijado.
- Almóznar de Raúl Fuentes E., Viñetas 258, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Carmen Carrasco Páez, J. J. Pérez 720, por vender leche a mayor precio del fijado.
- Almóznar de Lucía Tamayo Sarmiento, Los Angeles 2650, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Clara Concepción Espinosa, Huamachuco 231, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Felipe Velázquez G., Reina María 232, por no tener lista de precios.
- Almóznar de María Loayza Ch., Viñetas 2702, por vender leche a mayor precio del fijado.
- Almóznar de Alfonso Vega León, Pobló Urua 1149, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Felipe Velázquez G., Reina María 232, por no tener lista de precios.
- Almóznar de Carlos Bilem N., María Graham 402, por no tener lista de precios.
- Almóznar de Clementina López V., J. J. Pérez 5601, por especular con los precios de los artículos de primera necesidad.
- Almóznar de Ana Orellana Orellana, Sollo 437, por vender leche a mayor precio del fijado.
- Almóznar de Luis Alfaro González, ...

Declaración de la FIEP sobre sueldo vital para 1948

De aceptarse la proposición patronal significaría que el sueldo vital para 1948, sería rebajado en lugar de reflejar el enorme porcentaje de aumento que ha sufrido el costo de la vida desde el año pasado hasta la fecha, manifiesta el comité directivo de la Federación de Instituciones hechas por la representación patronal en la Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago para los cálculos previos a la fijación anual del salario vital.

Esas proposiciones, tendientes a innovar en el procedimiento seguido en años anteriores, en las compras de artículos alimenticios que debe realizarse materialmente la comisión paritaria, consisten—según agrega la exposición de la FIEP—, "en adquirir artículos de calidad inferior a los del año anterior, proponiendo al efecto, comprar pescadas y congrio negro, en lugar de carne; azúcar y arroz corrientes; aceite por litros; frejolitos arrosados, en vez de burritos; no comprar té, y en cuanto al pan, circunscribirse a los precios oficiales fijados por el Gobierno".

REUNIÓN DEL COMITÉ GREMIAL

Para debatir esta peligrosa situación, la FIEP cita a una sesión de sus directivos nacionales y provinciales de Santiago, para hoy a las 19.30 horas, en Montañas 750.

LAS DUEÑAS DE CASA DEL BARRIO RECOLETA

La Circunscripción N.º 1 de la Asociación Comunal de Dueñas de Casa se reunió hoy, a las 18 horas, en Recoleta N.º 500 para proyectar un plan de inspección y control a las dueñas de casa del barrio Recoleta. A cada persona que se inscriba se le otorgará una Cartilla de Consumidor y una Lista Oficial de Precios.

CONCESION DE TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO

Por decretos del Ministerio de Tierras y Colonización se han concedido títulos gratuitos de dominio a las personas que indican a continuación, en localidades de las siguientes provincias:

Cautín: Oscar Pérez Puchi, José Pulgar Guzmán, Juan Francisco Arévalo Orellana, Fidela Parodi y de González y Luis González Muñoz.

Valdivia: Nazareno Pérez Sotelo y Suscepción Antonio Pichon.

Chilo: Obispaño de Ancud, Gabriel Aguilar Oyarzun, Erápulo Sánchez Valle y Candelaria Cárdenas.

Araucanía: José Ricardo Chiguay Rialpuro y Eudoro Carrasco Fernández.

Los Ríos: Manuel Andía Laguarda y Catalina Torres Barria.

CONFERENCIA DE ETIENNE FROIS

Hoy, a las 19 horas, en la Sala de Conferencia de la Universidad de Chile, el profesor Etienne Frois...

ESTA SEMANA ACLARARAN EL CASO DEL EX CARABINERO CISTERNAS

El caso del ex carabainero Luis Cisternas, perteneciente a la 13ª Comisaría y que hace algún tiempo fue encontrado en el Canal San Carlos con las manos atadas con alambres, amordazado y con una bala en la espalda, quedará esclarecido dentro de dos o tres días más, según se anunció ayer en Investigaciones.

Como nuestros lectores recordarán, el carabainero Cisternas fue hallado en el Canal San Carlos hace cuatro días, por sus mismos compañeros, los que después fueron a personas de Investigaciones que el hallazgo no había sido comunicado por personas que transitaban ese día por una de las riberas, aunque desconocen los nombres y datos personales. Además, cuando el hecho fue comunicado a Investigaciones, se movilizó a personal de detectives de la Brigada Móvil, los que posteriormente, encontraron el cadáver de Cisternas en uno de los calabozos del Cuartel de Carabineros. Comprobaron que la bala del revolver de servicio y que en la espalda presentaba la huella dejada por un balazo, aunque la forma como tenía amarradas las manos y los pies, dejando un gran espacio entre uno y otro de los miembros, los indujeron a pensar que el carabainero Cisternas se había suicidado, pero con la intención de hacer creer en un crimen.

MAS PRUEBAS

Por otra parte, el día que Cisternas desapareció, dejando abandonado el servicio, se encontró en una de las murallas del cuartel al que pertenecía, un papel escrito que decía: "Mi Sargento, voy a buscar en auto". Sin embargo, a las cinco de la tarde del mismo día, cuando se le dio un cheque de sueldo, se le vio en el cuartel, estaba aburrido, tenía muchas deudas y que pensaba matarse". Desde entonces no se le volvió a ver, hasta hace 14 días.

De ahí, entonces, que las Investigaciones a cargo de la Brigada Móvil y de personal de Investigaciones continúan; y ahora sólo falta reunir los antecedentes más pecueños para aclarar este asunto.

CON LAS MISMAS ROPAS QUE ROBO LA DETUVIERON

Una amiga de la ajena de sólo 18 años, pasó ayer a disposición del 3er Juzgado del Crimen de Santiago, confesa de haber hurtado de la casa de don Néstor Rojas Díaz, Vivacosta 386, varias prendas de vestir que fueron avaluadas por sus dueños en la suma de \$ 1.100.

El hecho ocurrió el 18 del mes en curso, mientras se encontraba ausente de la casa el señor Rojas. La hembra, Rosa Ester Spósito, pidió y se le dieron asilo por esa noche para dormir en ella, y después desapareció llevándose un traje y un abrigo de señora. Cuando fue detenida por personal de Investigaciones, llevaba puestas ambas prendas.

CORTE DE CONCEPCION FALLO CONTRA OO. FF.

La Corte de Apelaciones de Concepción dictó fallo ayer en el proceso que, por el paro último de los obreros ferroviarios, se siguió en contra de algunos dirigentes del gremio.

En el fallo, la Corte dispone el proceso que, por el paro último de los obreros ferroviarios, se siguió en contra de algunos dirigentes del gremio.

2 HERMANAS MURIERON APLASTADAS, EN RENGO

Doce hermanas resultaron muertas en Rengo al ser aplastadas por una muralla que se derrumbó por el camión patente Mallos 58, de propiedad de don Galvarino García Román.

En el accidente, fallecieron: Violeta Ringa Arriagada, atropellada por un auto que huyó, en Bernardo O'Higgins esquina de Testinos, el día 19. Andaba en compañía de su amigo Humberto Hinojosa Buerbo, quien resultó herido gravemente. Juan Tralpe Sánchez, muerto por el tránsito 730 de la línea 3, el día 19. Manuel Quereda Quereda, muerto el mismo día por el tránsito 730 de la línea 3, el día 19. Juan Villarroel V. de 9 años, muerto por el micro X. A. 75, el día siete del mes en curso; y Francisco Camacho Robles, muerto por el camión V. A. 879.

400 MAS DESDE ENERO

Desde enero hasta esta fecha se han producido en Santiago más de 400 accidentes del tránsito, de los cuales resultaron muertas 40 personas. Todos los demás, en estado grave, fueron conducidos a los hospitales de la capital, falleciendo algunos de ellos al cabo de algunos días.

En esta larga lista de accidentes del tránsito no están considerados los de menor importancia, cuyos datos, por lo tanto, no han llegado a la Prefectura de Carabineros.

Así encontraron el auto robado



En este estado fue encontrado el domingo a las trece horas, el auto WG-177 en el Domingo, a cuyo dueño, don Manuel Maureira, se lo habían robado en el Parque Cousiño, durante la Parada Militar. Al principio la policía creyó en un robo que en los asientos había varias manchas de sangre, pero después de esta idea al tenerse conocimiento que los ladrones de él están por caer en un...

CINCO MUERTOS Y 70 HERIDOS EN ACCIDENTES DEL TRAFICO

Los accidentes del tránsito, con su cohorte de muertos, heridos graves, leves, y contusos, han meditado en tal forma en los días de los obreros ferroviarios, se siguió en contra de algunos dirigentes del gremio.

En el fallo, la Corte dispone el proceso que, por el paro último de los obreros ferroviarios, se siguió en contra de algunos dirigentes del gremio.

BASQUETBOL OFICIAL E. MILITAR SUPERO FACIL A INTERNACIONAL POR 40

Una nueva reunión del torneo de básquetbol de Santiago se realizó ayer en la cancha del Parnes, ante escaso público.

Unión Española derrotó al Iberia por 40 a 25; en tanto que Escuela Militar se anotó un nuevo triunfo al sobregar por 40 a 28 al Internacional.

El juego en calidad fue el partido inicial, a cargo de Unión Española e Iberia. El ganador, quien consiguió un nivel muy bajo y desafortunado, se dejó estar ante un rival cuya única arma es su entusiasmo, y que mejor que en sus mejores capacidades, se dejó estar ante un rival cuya única arma es su entusiasmo, y que mejor que en sus mejores capacidades, se dejó estar ante un rival...

PUENTE SOBRE EL ESTERO LA CAPILLA

Se ha puesto a disposición de la Dirección General de Obras Públicas la cantidad de \$ 35.000, como aporte del Ministerio citado, a fin de que atienda la construcción de un puente sobre el estero La Capilla, en el camino de acceso a la colonia fiscal "La Capilla", ubicada en el departamento de Yumbay, de la provincia de Ñuble.

EL M. DEL INTERIOR PROCURARA EVITAR HUELGA PORTUARIA

Un grupo de dirigentes de los lancheros y estibadores de Valparaíso y Lota, visitó ayer al Ministro del Interior, acompañado del Subsecretario del Trabajo, señor Arturo Escudero, para hacerle saber que no han podido entenderse con los Armadores, y faltan seis días para hacer efectiva la huelga ya acordada reglamentariamente.

El Contraalmirante señor Holger, conversó extensamente con los dirigentes, se impuso de los detalles del conflicto económico que tienen planteado y les expresó que, sin perjuicio de la tramitación ordinaria de las gestiones de arreglo que realizan las autoridades del Trabajo, llamará a los representantes de los Armadores para intentar una solución de armonía.

COOPERATIVAS EN LAS CAJAS DE PREVISION

La creación de Cooperativas de Consumo, a base de las Cajas de Previsión, ha decidido impulsar el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, doctor Saiz, quien elaborará, según fuimos informados, un proyecto que será sometido a la consideración de una comisión especial de técnicos.

Las nuevas entidades recogerían toda la experiencia adquirida o dejada por organizaciones similares, y su sustentación económica inicial, proporcionada en parte por las propias Cajas y en parte por los socios cooperativistas, le permitiría comprar sus abastecimientos en ventajosas condiciones, para venderlos en seguida, en igual forma a los asociados.

DEFINITIVA UBICACION DE CABALLERIZAS

La Comisión de Salubridad del Municipio de Santiago que preside el regidor don Luis Ugarte, elaboró un proyecto definitivo para la futura ubicación de las caballerizas de Santiago, forma de construcción y características de aseó e higiene con que deberán contar.

En primer lugar se determinó que ninguna caballeriza podrá estar contigua a casas habitacionales y fábricas industriales y comerciales, dividiéndose estas en dos categorías, una de caballos de carreras y otra comercial.

Los límites de su ubicación, quedarán fuera de los siguientes sectores:

NORTE: Canal del Carmen, Schlack, Recoleta, Callejón de la Unión, Panetón y Esparillón.

PONIENTE: Fermin Vivacosta desde Bezanilla hasta el río Mapocho, Avenida Presidente Balmaceda hasta Matucana, Matucana hasta Plaza Angostura y Exposición hasta Antofagasta SUR, Antofagasta hasta Miraflores, Avenida Miraflores hasta Pedro Montt, calle Pedro Montt siguiendo por Arauco hasta el Ferrocarril de Puente Alto.

ORIENTE: límite actual de Santiago.

En el área indicada sólo se permitirá instalación de caballerizas del Ejército, Carabineros y Municipalidad.

La construcción de estas naves será a base de material de concreto con pisos lisos, con suficiente pendiente lateral, con agua potable, desagües, bebederos, comederos de concreto y depósitos impermeables para depositar guano.

Para animales corrientes el caballos de cada pesebrera será de 150 por 250 metros y para caballos de carrera de 4 por 4 metros con 3 metros de alto. Cada pesebrera no podrá ocupar más de 50 animales cada una y sólo podrán vivir en ellas los caballos y su familia.

Las infracciones serán de \$ 500 por cada parte y después, clausura del establecimiento.

Finalmente se determina un plazo de un año para el traslado de las actuales caballerizas ubicadas dentro del radio indicado más arriba, como asimismo para la transformación de éstas, de acuerdo con lo consultado por el reglamento a que hacemos referencia.



El Intendente, señor Viaux; don Polidoro Yañez; el capitán Meneses, y el representante de LA NACION, durante su visita a la Colonia "Mapocho".

FEDERACION NACIONAL DEL CUERO SE REUNIRA EN PLENO ESTA NOCHE

La Federación Nacional del Cuero, cita para hoy, a las 21 horas, a un pleno a todos los directores y delegados de los sindicatos libres y legales que pertenecen a esta central.

Se pide a todos los personales y sindicatos, libres o legales, a los cuales se les deben dineros por días de fiestas perdidos, respecto al fondo de sanidad que con estos dineros se iban a formar, se hagan presentes a esta reunión, porque se les dará una importante cuenta.

VOTAN LA HUELGA OBREROS DEL CARBON

Ayer se inició la votación de los Sindicatos Obreros de Schwager y Lota, después de obtener el pase legal para este pronunciamiento de parte de la Junta Especial de Conciliación, organismo en el cual no fue posible llegar a una solución del conflicto de los trabajadores con las Compañías carboníferas.

La votación, según se nos dijo en la Compañía de Trabajo, probablemente todo el día de hoy en razón de que deben participar en ella cerca de diez mil obreros divididos por sus turnos de trabajo.

Por su parte los Sindicatos de Liqurén y Curanilahue votarán hoy la huelga.

URGE A LA CAJA DE CREDITO MINERO LA ENTREGA DE FONDOS

La necesidad de que el Fisco entregue a la Caja de Crédito Minero los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre y que necesita con urgencia la minería, fue planteada a los Ministros de Hacienda y de Economía, ayer, por el vicepresidente de esta institución, señor Jorge Ascul Latorre, y los consejeros de la misma, señores Hernán Videla Lira y Jorge Salas-Tanco. También concurrió a vicepresidente ejecutivo de Comercio Exterior, señor Pérez de Arce.

Esta comisión hizo ver a ambos Secretarios de Estado que el atraso que pudiera haber en el respectivo traspaso que debe hacerse de este dinero hasta que ingrese a las disponibilidades de la Caja, podría acarrear graves trastornos en la producción minera de la cual el país tanto necesita en estos momentos en que hay escases de divisas.

Tanto los Ministros de Hacienda, como de Economía manifestaron que pondrían cuanto estuviese de su parte para satisfacer las justas peticiones de la minería nacional.

EN SANTIAGO SE...

de delincuentes que en la actualidad cumplen condenas en diversos establecimientos carcelarios. Arturo Rivero (a) "El Negro Rico", Raúl Silva Pozo (a) "El Mono de Piedra" y otros "grandes" del delito, figuran entre los impulsores del Congreso, dentro de la Cárcel.

Este Congreso—nos dijo el Director de la Colonia Mapocho, señor Polidoro Yañez—tiene una trascendencia social de primer orden, "agregando que el aprovechamiento de los vagos y delincuentes en la producción del tránsito no están considerados los de menor importancia, cuyos datos, por lo tanto, no han llegado a la Prefectura de Carabineros."

LA VISITA DEL INTENDENTE

El Intendente, señor Viaux; don Polidoro Yañez; el capitán Meneses, y el representante de LA NACION, durante su visita a la Colonia "Mapocho".

LA SESION PREPARATORIA

Una vez que el Intendente abandonó el establecimiento, bajo la presidencia de don Polidoro Yañez, los cien parias y delincuentes iniciaron el debate sobre su próximo Congreso, acordándose realizarlo del 7 al 9 de octubre, en la cancha que visitarán los barrios y otras ciudades, invitando a todos los parias y delincuentes en condiciones de regenerarse a asistir al Congreso.

538 ADHESIONES

El libro de adhesiones, en estampadas 538 adhesiones, de las cuales pertenecen...

LOS SUCCESOS GUATEMALA

La Embajada de Guatemala...

El Gobierno de Guatemala...

El Consejo de Guatemala...

El Comité de Guatemala...

El Ministerio de Guatemala...

El Poder Judicial de Guatemala...

El Parlamento de Guatemala...

El Ejército de Guatemala...

El Gobierno de Guatemala...

Liberales felicitan al Sr. Gabriel González

Por su patriótico y enérgico discurso de Valparaíso.

La carta de hoy por la cual me transcribe el acuerdo de la Asamblea Liberal Femenina, de felicitar por mi discurso en defensa de los derechos de la mujer chilena.

Fue muy grato para mí, como senador de la República, suscribir el proyecto de ley que le da derechos políticos a la mujer, porque, de esta manera, se reparaba una notoria injusticia existente en la organización democrática de Chile.

Las brillantes actividades que las mujeres chilenas han desplegado en nuestro país, en todas las profesiones; su intervención acertada en las organizaciones de diferente carácter y su colaboración en la Administración Pública y en las empresas particulares, le otorgan justo título para participar en las deficiencias de carácter político que afectan a la elección de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

No puede tampoco desconocerse la responsabilidad que la mujer tiene hoy día en todas las actividades de la nación, especialmente en tiempos en que es necesario luchar enérgicamente para ordenar la economía, dislocada por la inflación y por los abusos de los especuladores.

En estos días en que el Gobierno despliega la mayor energía para combatir la especulación, he contado con la colaboración entusiasta de la mujer chilena, que ha comprendido el papel inmenso que debe jugar en la defensa del presupuesto familiar, toda vez que en ella descansa la tranquilidad de los hogares, célula fundamental de una nación.

Por eso he defendido y defenderé el derecho que la mujer chilena tiene de participar en todas las actividades de la nación en un mismo plano de igualdad que los hombres. Si esta actitud mía y la lealtad y franqueza con que ante la mujer he expuesto los problemas nacionales que ellas tienen al derecho de conocer, molesta a algunos sectores políticos y me obliga a afrontar algunos desagrados, yo lo lamento, pero no variaré mi actitud, porque ella corresponde al sentido que tengo de mis deberes.

Es muy grato para mí comprobar que un grupo de mujeres chilenas concuerda con esta actitud y crea usted y las integrantes de la Asamblea Liberal Femenina, que las molestias a que ustedes hacen referencia, no dejan ningún sedimento en mi espíritu, porque estoy cierto que luto por una causa superior.

Saluda muy atentamente a Ud.— (Fdo): GABRIEL GONZÁLEZ VEDELA.

LAS FIRMAS MAYORISTAS Y LA CAMPAÑA CONTRA ESPECULADORES

El problema que se les presenta a los comerciantes minoristas para abastecer sus negocios de artículos de primera necesidad, fue abordado ayer, en una reunión efectuada en el Comisariato General a la que concurrieron representantes de las más importantes firmas mayoristas comerciales.

Los representantes aludidos hicieron saber al jefe del Comisariato, General señor Teófilo Gómez, el buen espíritu que los anima para cooperar en la campaña que ha iniciado el Gobierno contra la especulación. Expusieron que cualquier denuncia que hubie-

ra en contra de ellos, podía ser investigada de inmediato, para lo cual se comprometieron a dar las facilidades del caso.

Asistieron a esta reunión, representantes de las siguientes firmas: Grace y Cia., Gildemeister, Bettley y Cia., Duncan Fox y Cia., Compañía Distribuidora Nacional, Gibbs y Cia., Williamson Balfour y Cia., Anzures Francesa, Agencias Graham, Devoto y Vaccarezza, Forgar, Weir Scott y Cia., Asociación de Molineros de Arroz, Adolfo Ibáñez y Cia., John O'Shea, Johnson y Aste, Guillermo Quintana y Alejandro Delorenzo.

BECAS EN ESTADOS UNIDOS

Para el año escolar comprendido entre septiembre de 1948 y agosto de 1949, en los Estados Unidos de Norteamérica, se ofrecen las siguientes becas:

BECAS OFICIALES
Pueden postular a estas becas los egresados de las Universidades y de las Escuelas Normales, presentando, en primer lugar, una autobiografía lo más completa, en la Oficina 25, Piso 2.º, Universidad de Chile, todas las mañanas de 10 a 12, o remitiéndola por correo a Director de Cooperación Intelectual, Casilla 10-D, Santiago.

La autobiografía deberá contener todos los pormenores sobre los estudios realizados por el postulante y cuanto dato cultural sea de interés sobre su persona y proyectos.

La beca oficial consiste en estudios gratuitos y 135 dólares mensuales para mantenimiento. El agraciado deberá costearse sus pasajes de ida y regreso. Los antecedentes se recibirán sólo hasta el 20 de octubre.

BECAS GENERALES
El Instituto Internacional de Educación concede anualmente cierto número de becas a profesores, ingenieros, químicos, vi-

CAPITALES DEL CANADA DESEAN VENIR A CHILE
El Embajador del Canadá, Excmo. señor Collin Fraser Elliot, visitó ayer al Excmo. señor Gabriel González, a quien hizo saber el interés de algunos capitalistas canadienses, por hacer inversiones en nuestro país.

S. E. se interesó muy especialmente por este asunto, y le expresó al distinguido diplomático, junto con su complacencia, la seguridad de que el Gobierno daría toda clase de facilidades para la inversión de capitales canadienses en Chile.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: El comercio honrado cumple una función social y merece respeto. En cambio el comerciante que especula, especialmente con artículos de primera necesidad, merece sanción. Haga sus denuncias a la Inspección ad-honores de su barrio o a la Municipalidad de su Comuna.—ASOCIACIÓN NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

Con Mac-Iver debe empalmar el nuevo puente Recoleta

Objeciones a la ubicación que se dió al puente que se está construyendo

La ubicación dada por la Municipalidad al nuevo puente Recoleta, que se empezó a construir a 30 metros al poniente del actual puente, ha merecido objeciones por algunos ingenieros, urbanistas y personas interesadas en la materia.

Ayer nuestros reporteros acompañaron al ex-regidor don Juan Urdía Madrid en una visita a esta obra, y en el terreno pudieron imponerse que en realidad, la ubicación fijada presenta algunos problemas que conviene discutir.

La Avenida Recoleta, desde luego, queda en línea recta frente al puente actual, y equidistante de Santo Domingo y Mac Iver. Al correrse 30 metros al poniente se aleja consecuentemente de esta última calle, que está llamada en un futuro cercano a servir de vía descomulgadora de las arterias centrales de la capital.

Luego, la comunicación entre Mac Iver y Recoleta pierde sentido de continuidad, y aleja, entonces, la posibilidad de unir en una vía casi recta el tráfico desde Santa Rosa hasta el límite norte de la comuna de Santiago.

Debemos hacer presente que la calle Santa Rosa está considerada en el plano regulador como calle de ensanche, y en las mismas condiciones figura Mac Iver.

El director de Obras Municipales, don Florencio González, consultado al respecto, manifestó que este puente había sido objeto de un acucioso estudio antes de fijarle su ubicación y que ella había sido determinada tomando en consideración la nueva diagonal que empalmará en San Antonio.

Para la calle Mac Iver preveo la solución de un futuro puente frente a dicha calle.

NOTICIARIO GREMIAL

SOCIEDAD "SAN EUGENIO"— Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 21 horas, en su Secretaría de San Alfonso 1357. Se hace presente que con motivo del término del racionamiento de luz eléctrica, las sesiones seguirán como antes, es decir los días miércoles.

ACADEMIA TEATRAL "LIBERTAD LAMARQUE"— Cita a los miembros que actúan en la comedia "Les llegó el pan del campo" a ensayo general para mañana, a las 20.30 horas, en su sede social de Serrano 232.

SINDICATO DE INTALADORES TECNICOS ELECTRICISTAS— Cita a su Mesa Directiva, para hoy, a las 18.30 horas, en su Secretaría de San Antonio 665. (altos).

CONFEDERACION DE SINDICATOS DE MUSICOS— Para hoy, a las 15 horas, en Bandera 323, están citados los profesionales ejecutantes a una importante reunión para tratar diversos problemas que afectan al gremio.

PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE SASTRERIA— Con el objeto de informar del resultado de las gestiones ante la Caja Nacional de Ahorros, se cita a una reunión para hoy, a las 21 horas, en Puento 731 a todos los pequeños industriales de sastrería.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE PANADERIAS— En An-des 2314, se reúne esta noche, a las 20 horas, la Junta General de los repartidores de pan de Santiago, para elegir nuevo directorio.

SOCIEDAD "DAVILA BAEZA"— Cita a reunión de directorio para hoy, a las 21 horas, en su local social de San Francisco 660.

El director de Obras Municipales, don Florencio González, consultado al respecto, manifestó que este puente había sido

LAS ULCERAS TERNAS O LLAGAS

son molestias y desagradadas, aún en sus principios la ausencia de importancia produce a no dar importancia

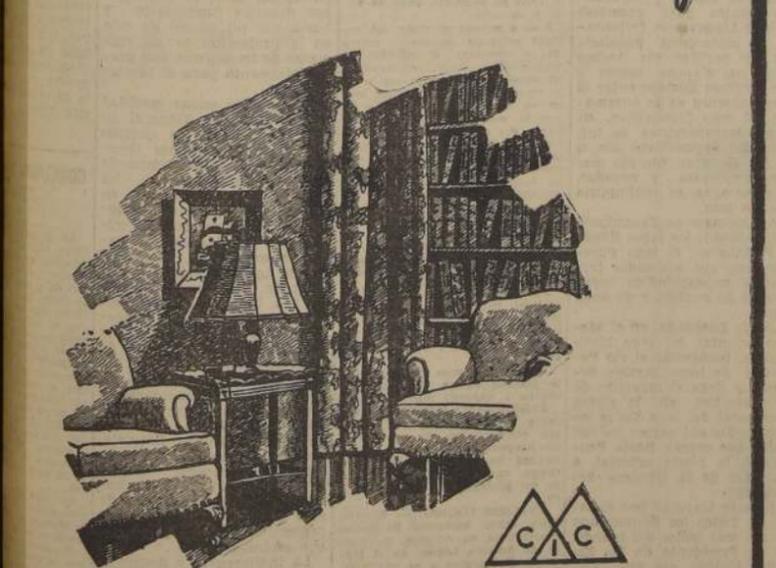
Proteja su piel con INOTYOL a primeros síntomas de Ulceras, como también para evitar quemaduras, Barros, Granos rojos o Eczemas etc.

El Tubo \$ 9.40 — \$ 15 Y \$ 20

INOTYOL

Establecimientos Chilenos Collière Ltda.

MUEBLES FINOS PARA Living



EN NUESTRA SALA DE EXPOSICION ENCONTRARA USTED INTERESANTES CREACIONES REALIZADAS EN CALIDAD PERDURABLE

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" SA
BEAUCHEF 1621 SANTIAGO TELEFONO 93041



Primavera 1947

CALIDAD COLOR DISEÑO
3 GRACIAS
QUE SE DESTACAN EN NUESTRO GRAN SURTIDO DE TELAS PRIMAVERALES

LINO color unido, colores de gran moda, para trajes de 2 piezas y vestidos, colores inalterables, ancho 90 cm. El mt. . . \$ 65.-

BORKEN, en delicados estampados, puro rayón, diseños de alta novedad para vestidos de tarde, ancho 90 cms. El mt. \$ 190.-

FINO algodón estampado, de dibujos originales y sólidos al lavado, para vestidos y delantales, ancho 70 cms. El metro \$ 39.20

RAYON color unido, en una extensa gama de colores de gran moda, especial para trajes de calle y fiesta, ancho 90 centímetros. El metro \$ 195.-

"MOYGASSEL", lino de fabricación inglesa. Lo mejor que se produce, especial para vestidos livianos, colores de gran actualidad, ancho 120 cms. El metro . . . \$ 185.-

FINO algodón estampado, dibujo de gran novedad, para vestidos y delantales, sólidos al lavado, ancho 80 cms. El mt. . . \$ 33.-

LANA, liviana y buena caída, 30 colores de gran moda, especial para vestidos, ancho 90 cms. El metro \$ 35.80

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

RAYON IMPRIME, dibujos originales y atrayentes, opaco y buena caída, para vestidos de toda hora, ancho 90 cms. El metro . . . \$ 140.-

"EXCLUSIVIDAD", pura seda, estampados novedosos estilo americano, para vestidos de tarde y fiesta, ancho 90 cms. El metro . . \$ 145.-

RAYON estampado, de nuestra exclusividad, dibujos y diseños de alta novedad, para vestidos elegantes, ancho 90 cms. El metro . . \$ 155.-

FINA seda estampada, en colorido de gran actualidad, ancho 90 cms. El mt. . . \$ 170.-

LENCERAS Y BORDADORAS A MANO Y MAQUINA, QUE DESEAN TRABAJO EN SU CASA, NECESITAMOS.

Casa Barceq
ALAMEDA esq. AVEN. DE ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224

Empresa Periodística "La Nación", fundada el 14 de enero de 1911. AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Chile y el turismo

LO QUE TENEMOS

Es, sin duda, Pedro de Valdivia el estadista que mejor ha comprendido el destino de esta tierra.

Para jalonar y hacer más llevadera la ruta terrestre entre Chile y el Perú, harto dura y expuesta por aquellos días, encargó a Bohon que fundara en los valles del norte la villa de San Bartolomé de la Serena.

Pero como quería también asegurar para Chile las rutas del Océano, tras de haber perdido trágicamente en las playas de Concon el primer barco construido en América, cuando aún no había alcanzado a navegar, organizó y fletó la expedición de Pastene, que recibió el encargo de explorar las costas del sur.

Y así, entre visionario y paternal, con arreos geniales y tiernas complacencias, siglos antes de que se conociera el turismo, describe esta tierra como el paraíso del turista, en carta dirigida al Emperador Carlos V, el 4 de septiembre de 1545.

En las cuatro frases escueltas de esa epístola del Conquistador y primer Gobernador, a su Soberano, hace Valdivia una descripción tan completa, tan sentida y desdeñada de esta tierra, que no ha sido superada por los más entusiastas escritores y propagandistas que después la han ensalzado.

Y le pide que vengan todas las gentes: guerreros, comerciantes y licenciados, "que vengan, porque esta tierra es tal, que para vivir en ella y perpetuarse no hay otra mejor en el mundo. Digo, porque es muy llana, sanísima y de mucho contento".

Y son tales su clima y sus dones, "que parece que el crío Dios, a posta, para poder tener todo cuanto se desea a la mano".

Esta descripción, estos afeos, esta visión genial del esforzado Conquistador, nos señalan, hace cuatro siglos, halagadoras posibilidades que desgraciadamente no hemos comprendido ni aprovechado todavía.

Pero, como dice muy bien Benjamin Subercaseaux: "La época en que vivimos podría ser titulada: "La Pesadilla del Gran Despertar".

Conviene, pues, hacer el recuento detallado de esas posibilidades naturales que hace cuatro siglos estampó Valdivia en el granito de la Historia.

Empecemos por el norte. Arica, que en almará significa Puerta Nueva, es no sólo la puerta de entrada al país, sino a un vergel florido de eterna primavera, donde se señalan por su fertilidad y la exquisitez de sus productos, los valles de Azapa y de Luta.

Iquique, la histórica capital del salitre, es, a su vez, la puerta de la pampa, ese océano cristalizado, impresionante en su grandiosa desolación, Océano en que las oficinas salitreras semejan, con sus lucas, enormes barcos anclados en la obscuridad de la noche.

La ciudad es acogedora; con elegantes clubes y playas extensas y tranquilas. Se destaca en estas playas el moderno y confortable balneario de Cavancha, al cual se llega por una amplia avenida bordeada de palmeras.

Sus puntos dignos de visitarse en sus inmediaciones: Las Primeras Piedras, Playa Blanca y Caleta Chumacata. Pero la mayor atracción de estas inmediaciones la constituyen las Termas de Mamifia, de fama mundial por sus condiciones terapéuticas.

Situadas a una altura de dos mil setecientos cuarenta y cinco metros sobre el nivel del mar, y a unos ciento treinta y cinco kilómetros de Iquique, por un buen camino para automóviles, estas termas poseen numerosas vertientes que brotan a una temperatura de 52 a 55 grados.

El clima es espléndido porque las enfermedades bronquiales y las aguas, que desprenden un fuerte olor a hidrógeno sulfurado, son de gran eficacia para el tratamiento de las afecciones cutáneas y reumáticas; para las vías respiratorias, el estómago y el hígado.

Una sociedad de reciente formación, que merece eficaz apoyo en su patriótica iniciativa, se propone transformar estas termas en moderno establecimiento dotado de todos los adelantos, comodidades y pasatiempos que exige el confort moderno.

Punto también digno de visitarse en esta zona del Norte Grande, como se le llama entre nosotros, es San Pedro de Atacama.

boriosa provincia de Coquimbo, se nos aparece como oasis encantado. Sus huertos de chirimoyas y papayos, y sus jardines en que lucen incomparables los clavetes, embalsaman el ambiente con su aroma fresco y penetrante.

De entre la vegetación surgen las torres de las iglesias, históricas iglesias que guardan entre sus muros, en la discreta penumbra de sus naves, el recuerdo de otras costumbres y otras épocas.

Y quien habla de La Serena habla del balneario de Peñuelas, del valle de Elqui, con sus sabrosos frutos y sus delicados tejidos de Vicuña, y del puerto de Coquimbo con sus exquisitos camarones y, sobre todo, del famoso Santuario de Andacollo, donde se venera la virgen del Rosario, más conocida en la región como "La Chinita"; cuya típica fiesta se celebra el 26 de diciembre con ceremonias y danzas tradicionales, llenas de originalidad y colorido.

De la zona comprendida entre Valparaíso y Aconcagua, no es necesario hacer causalidad. ¿Quién no conoce la cadena de balnearios que aprisiona nuestras costas desde Los Vilos al Sur?

Papudo, Zapallar, Quintero, Concón, Montemar, hasta llegar a Viña del Mar. Para quien conoce estos parajes y ha visitado la Côte d'Azur, no hay ninguna duda respecto a los atractivos naturales que ofrece este conjunto de balnearios estrechamente unidos por un espléndido camino que bordea el mar; que ora se cueiga a las montañas; ora se asoma por sobre los acantilados; ora salta sobre las torrenteras, o se extiende tranquilo sobre las playas.

Aquí, como en casi todos los centros de turismo del país, lo único que falta es realizar la obra del hombre: transportes, hoteles, entretenimientos. Pero hablaremos de ello más adelante. Continuemos nuestra jira hacia el sur.

De Santiago y sus alrededores sería ocioso hacer comentarios. Las posibilidades que ofrece al turismo, sobre todo al turismo de invierno, con sus cordilleras nevadas y sus canchas de esquí: Farellones, Lo Valdés, y un poco más lejos, por el camino internacional, Rio Blanco y Portillo, con sus grandiosas perspectivas y su apacible laguna del Inca, donde en la temporada de pesca abunda el salmón y la trucha.

Como para enlazar la capital con la gran zona de turismo que comienza con las provincias de Concepción y Bio-Bio, señalan el camino hacia el sur, por la costa, los balnearios de Llo-Lleo, Cartagena, Rocas de Santo Domingo, Tejas Verdes, Las Cruces, El Tabo, Pichilemu, Constitución, etcétera; por el interior, las termas de Cauquenes, del Fiaco, de Panimávida, de Catillo y Chillán.

Concepción, la metrópoli del sur, nos rodeada de puntos dignos de visitarse, que constituyen otras tantas posibilidades de turismo. Basta mencionar el Parque de Lota, el Balneario de Tomé, Penco, Dichato.

Y más próximos, casi en la ciudad misma, Ramuncho, la Boca del Bio-Bio, Las Escaleras, etcétera.

Un poco más al sur, en las inmediaciones de la ciudad de Los Angeles, se encuentra el Salto del Laja, imponente por su grandiosa y hermosa cascada. El enorme caudal del río de ese nombre se precipita, rugido desde una altura de más de cuarenta metros, sobre un lecho de rocas, entre festones de espuma.

Más al interior, poco antes de llegar a la frontera argentina, aprisionada por las moles enhiestas del volcán Antuco y de la Sierra Veluda, se extiende la Laguna del Laja, que da origen al río de ese nombre, con una superficie de cien kilómetros cuadrados.

El camino que conduce hasta la laguna es de una atracción incomparable. Serpentea entre bosques, quebradas y torrenteras, entre las cuales se destacan las hermosas caídas de los ríos Diuto y Trubunleo, que se precipitan desde una altura de más de sesenta metros.

Puede señalarse, también, como puntos de incomparable belleza, los lagos Lanalhue y Lien-Lien, incrustados entre los verdugantes contrafuertes de la cordillera de Nahuelbuta.

Hacia la frontera argentina, y cerca de Curacautín, se encuentran las termas de El Manzanar, Rio Blanco y Tolhuaca.

Un paso más, y llegaríamos a la incomparable región de Los Lagos, tan conocida con el nombre de Suiza Chilena. Han quedado atrás los extensos campos de la zona central y central sur, de suave verdor; cuadrículados en poteros como tableros de ajedrez; perfilados por interminables hileras de álamos que recortan contra la lejanía sus siluetas gráciles y tremolantes.

El terreno es más quebrado; el verdor más intenso; la montaña más próxima; el cielo, más azul.

Hasta muy entrada la mañana, un cendal de niebla acorta el horizonte y poco a poco, a medida que se levanta el sol, lentamente se va desgarrando entre los árboles, y aparece a nuestra vista la maravilla de un lago que refleja en sus aguas cristalinas las manchas oscuras de los bosques y la silueta gaillarda y azulada de un volcán coronado de nieves imponentes.

La figura del día



El ex Presidente de los Estados Unidos Herbert Hoover, quien ha manifestado que las perspectivas alimenticias para 1948 en Europa son muy graves.

LADRON GENIAL

La radio del vecino es el ladrón más fino. Nos roba el silencio.

Maximo Severo

CARTAS AL DIRECTOR

La NACIÓN desea dar a conocer la opinión de sus lectores sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

JUBILACION Y MONTEPIO

Hace años, el proyecto de jubilación de los empleados municipales de la República fue a la Cámara de Diputados para su despacho, pero hasta la fecha ha sido siempre tratado en la Comisión respectiva. Los honorables diputados han venido bien en prestar su aprobación a dicho proyecto, que vendría a beneficiar a muchísimos funcionarios municipales, que actualmente están a la deriva, que acualmente están a la deriva, que acualmente están a la deriva, que acualmente están a la deriva.

LA BANDERA DEL CORREO

Me refiero al triste espectáculo que ofrece hoy, día de la Patria, ver hecha pedruzca la bandera nacional en el edificio de la Administración de Correos, Plaza de Armas.

Cuando hablé allí mismo de este asunto, se me dijo que el Correo Nacional, que acualmente está a la deriva, que acualmente está a la deriva, que acualmente está a la deriva, que acualmente está a la deriva.

SERVICIO DE MICROS A LOS ANDES

Me permito llamar su atención hacia el viejo y siempre actual tema de los choleros de micros. Acabo de realizar un viaje a Los Andes, regresando en el vehículo Patente E. L. 406, de la empresa Arriagada.

Mientras tanto llegué, seguimos viendo choleros de micros. Si es necesario, hagamos una colecta pública para cubrir el valor de una buena bandera nacional para esa aldea, antigua casa de los Capitanes del Reino de Chile.

CONCURSO

La Sociedad Chilena de Nutrición y Toxicología celebrará una sesión en la Escuela de Química y Farmacia (V. Mackenna 20), mañana a las 19 horas. Se desarrollará la siguiente tabla:

A RIO JANEIRO

Con el objeto de participar de las Conferencias de la A. I. T. A. (Asociación Internacional de Transporte Aéreo), que se están celebrando en Petropolis, Brasil, y llamados por el Directorio de Servicios Aéreos Cruzeiro do Sul Ltda., se han dirigido a Rio de Janeiro, los señores Felipe Merry del Val, Representante General de dicha Empresa para Chile, y Eduardo Ode Moreira, Jefe de Tráfico de la Sucursal de Santiago de la misma.

SOCIEDAD DE ANATOMIA NORMAL Y PATOLOGICA

Celebrará sesión hoy a las 18.45 horas, en el Salón del Museo Histórico Nacional, (Moneda 630). Tabla: 1) Dres. Julio Espinoza y José Altamirano: Un caso de anomalía congénita de las venas pulmonares. (Ins. de Anat. Patológica del Hospital M. Arriarán).

INSTITUTO DE NEUROCIENCIA

Hoy, a las 17.15 horas, se realizará en el Hospital del Salvador, la cuarta sesión de trabajo de las enfermeras de dicho Instituto.

SEÑORA ALDA CEBALLOS

Cuidado post-operatorio en los enfermos neuroquirúrgicos. Señora Enriqueta Marchand (enfermera del Servicio de Neurocirugía de Lima-Perú), (trabajo leído).

Exposición P. Martínez San

Se celebra actualmente en la Sala del Banco de Chile la Exposición de obras de Pedro Martínez Sancho. Sus temas están constituidos por paisajes y marinas del Sur. La evolución de este pintor aparece con unos caracteres muy definidos. Martínez Sancho empezó haciendo un arte de absoluta sumisión al tema. En sus obras de la primera época se advertía la preocupación por devolver la imagen de la naturaleza esa elemental transmutación y síntesis que es, en definitiva, el arte. Realismo fotográfico el suyo, esclavitud sumisa a las apariencias más epidérmicas de las cosas. En la obra de Martínez Sancho había entonces, para decirlo de una vez, un artista malogrado.

Poco a poco hemos visto una evolución hacia preocupaciones más nobles. La desviación hacia la dignidad del estilo ha sido lenta, pero no menos segura y evidente. Decir, sin embargo, que su obra alcanza la plenitud estética, sería excesivo. Seamos sinceros. El pintor no está todavía muy seguro del camino que pisa. Hace un par de años Martínez Sancho pintó unos cuadros con tema de puerto sureño. Con una pincelada vibrante y vigorosa, empleando con gran instinto de la unidad estilística los tonos quebrados adecuados al tema, surgieron unas obras en las cuales destacaba una peculiaridad esencial: el carácter.

Estas obras adolecían todavía de defectos, pero poseían, si no un estilo, una manera, un rasgo esencial hecho de fuerza y al mismo tiempo de sinceridad. Fueron elogiadas, merecieron algún premio, y concitaron el interés de la gente.

Entre los numerosos paisajes, Martínez Sancho exhibe ahora unas telas cuya temática las aproxima a las ciudades. Su resultado es muy desigual, sobre todo si las

Algunos aspectos tránsito público

La última determinación del Gobierno, en orden a designar un asesor militar en la Dirección General del Tránsito Público, en la persona del Comandante del Regimiento Escuela de Unidades Motorizadas del Ejército, no ha podido menos que ser recibida con beneplácito por la población de Santiago, que es víctima, desde hace ya bastantes años, de la desorganización y descontrol de estos servicios.

Suponemos que la medida, al tomarse en ese cargo don Benjamín Escobar, es sólo la primera etapa de una reorganización total y definitiva. En el consenso general, la actual dirección, que no goza ni de estimación ni de confianza. Las causas son perfectamente visibles, como que las sufre cada habitante de Santiago, de Valparaíso y de otros centros de población densa, en carne propia, cada día y a cada hora.

No pueden servir de pretextos ni de disculpas, la guerra, la crisis, la postguerra, ni el estado precario de las finanzas nacionales, para hechos que se producen exclusivamente por falta de previsión, por desgano funcionario y hasta por un exceso de celo en la protección de las empresas de transporte, con grave detrimento para el interés colectivo.

Aun en las pocas medidas que la Dirección General de Tránsito Público ha querido tomar, en los últimos tiempos, se advierte improvisación y descuido. Se ha prohibido, por ejemplo, en determinados sectores centrales de la ciudad, que los microbuses y autobuses "se pisen" unos a otros. Conforme a esta medida, vemos largas colas de autobuses y micros, en fila india por Ahumada, Estado San Antonio, Banderas, etc. Pero cuando tales máquinas salen del sector de la prohibición, tratan de recuperar el tiempo perdido, en fantásticas y locas carreras por calles tan concurridas como San Diego, Avenida Portugal, Avenidas Recoleta, Vicuña Mackenna, Independencia, Irarrázaval, Providencia, etc. ¿Es que los habitantes y transeúntes de esas arterias merecen menos protección que los del estrecho sector central y desprecio para con los pasajeros de los servicios de locomoción colectiva, como demostrados dramáticamente por la Dirección de Tránsito Público, se han pensado, en cambio, con cierta debilidad por los empresarios y por los choferes, visible para cualquiera. Esto ha creado un falso concepto de superioridad por parte de estos servidores, que se desvia, incluso, a la tropa de Carabineros que viaja gratuitamente por deferencia especial. La actitud matonesca de la mayoría de los choferes deriva precisamente de la de-

UNIVERSIDAD DE CHILE

FRANCÉS AVANZADO. — El profesor René Charo iniciará en las Escuelas de Temporada, un curso de francés avanzado en los meses de octubre y noviembre próximos.

TAQUIGRAFIA GREGA

Las inscripciones de matrícula se reciben en la Casa Central, oficina del segundo piso.

ANÁLISIS LOGICO

El profesor señor Ambrosio Rabalancá desarrollará en octubre, un curso de Análisis Lógico, en el Instituto Pedagógico y es continuación de los cursos de temporadas anteriores del presente año.

EL MUNDO MEJOR

como lo escribiera Valdivia, su verdadero descubridor. Tenemos la materia prima, pero para que "vengan todas las gentes", para que sea un lugar de turismo, falta la obra del hombre: las comodidades, los hoteles, los transportes, la organización, en fin, de esa industria delicada y productiva que se llama el turismo.

MARTIN RIVAS.

Será reorganizado el Instituto Nacional de Economía Agrícola

Don Daniel Armanet, nombrado Vicepresidente Ejecutivo

OTROS ACUERDOS TOMADOS AYER EN LA PRESIDENCIA

La reorganización del Instituto Nacional de Economía Agrícola, designado como Vicepresidente Ejecutivo del señor Armanet, repudiado económicamente, fue el principal acuerdo tomado en la reunión de ayer en el comando de la campaña contra la especulación. La medida fue adoptada en la sesión de ayer, en la que el señor Juan Coronado se ha negado a renunciar, "entrando con ello el normal funcionamiento de ese organismo".

De este y otros acuerdos tomados en la reunión de ayer se nos entregó la siguiente versión oficial:

que conociera profundamente los problemas cuya solución debe encarar esa institución y que, al firmar para desempeñar esas funciones al distinguido economista señor Daniel Armanet.

VENTAS DE PAÑOS. El Ministro de Economía señor Alberto Baltra, informó que en atención a lo que le fuera solicitado por el Supremo Gobierno, la Asociación de Fabricantes de Paños de Lana había resuelto abrir, a contar desde el 25 del presente, cuatro puestos de venta directa al público.

REORGANIZACIÓN DEL INECONA. El señor Armanet, nombrado Vicepresidente Ejecutivo del Inecon, repudiado económicamente, fue el principal acuerdo tomado en la reunión de ayer en el comando de la campaña contra la especulación.

INVESTIGACIÓN DE UNA DENUNCIA. El Ministro de Agricultura, señor Ricardo Basculián, fue designado para efectuar una rápida investigación con el objeto de establecer si es efectiva una denuncia hecha en la prensa por la Cámara de Comercio de Valparaíso, en el sentido de que el Comisariato General habría fijado para determinadas productos precios inferiores al de costo.

OFICINA DE RECLAMOS. Desde ayer funciona en el segundo piso de la Presidencia de la República el Departamento de Denuncias y Reclamos del Comisariato General de Subsidencias, cuyo jefe es el Teniente Coronel señor Enrique Valdivia M. Esta repartición tendrá como asesores a dos auditores del Ejército, conocerá de todas las denuncias del público contra comerciantes que especulen, deneguen la venta de artículos de primera necesidad o alteren los pesos y medidas. Estos comerciantes, una vez verificada por este Departamento la efectividad de la denuncia, serán sancionados de inmediato por el Comisariato General.



Don Daniel Armanet, Vicepresidente Ejecutivo del Inecon.

SE ESTUDIA NUEVA MODALIDAD EN LA ELABORACION DEL PAN

La "racionalización" de la industria panificadora, fué detenidamente estudiada por la Comisión de Agricultura del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, en la sesión celebrada ayer, al considerar un proyecto del senador señor Del Pino, quien ha sugerido diversas y fundamentales modificaciones en la fabricación del pan, las que serían resueltas en conjunto por patronos y obreros, y representantes del Estado.

PLAN DE FOMENTO LECHERO. En la misma reunión se habló de la conveniencia de constituir un fondo que permita ampliar el plan de fomento lechero que actualmente aplica un Consejo Técnico.

El mencionado fondo se formaría trayendo al país vaquillas de alto mestizaje, con lo cual se mejoraría e incrementaría considerablemente la producción lechera.

Finalmente se trató sobre la importación de manteca y las facilidades que los importadores deben tener al respecto.

DELEGADO DEL PERSONAL DE LA CAJA DE AHORROS. En la elección verificada ayer para delegado del personal de todas las oficinas de la Caja Nacional de Ahorros instaladas en Santiago, triunfó el candidato don Eusebio Larraín Walker por amplio margen.

AMPLIADO DE LOS O.O. METALURGICOS. Se ha convocado a un ampliado de la Federación Industrial de Obreros Metalúrgicos de Chile, para mañana, a las 19 horas, en Esperanza N.º 45. A esta sesión deben asistir los miembros del Consejo Directivo Nacional y los dirigentes y delegados de todos los sindicatos afiliados, pues deberán resolverse diversos asuntos de suma importancia. Especialmente se cita a los sindicatos que tengan conflictos o que se encuentren próximos a presentar pliegos de peticiones.

Ofertas de trigo argentino y harina de Estados Unidos

En la reunión de ayer del alto comando de la campaña contra la especulación, el Ministro de Agricultura, don Ricardo Basculián, informó que Argentina ha hecho ofertas muy convenientes para que Chile adquiera en ese país algunas partidas de trigo. Agregó que estas ofertas están siendo estudiadas por su Ministerio, así como también las posibilidades de adquirir en Estados Unidos harina, que serviría para el aprovisionamiento de la zona salitrera.

TERMINANTE DESMENTIDO A POSIBLE HUELGA BANCARIA

LO FORMULO LA FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE EMPLEADOS BANCARIOS

La Federación Nacional de Sindicatos de Empleados de Bancos, desmintió categóricamente los rumores sobre un posible paro, declarando que "la Federación no está ajena a ciertas maquinaciones que no trépidamente en calificar de calumniosas".

En un documento entregado a la prensa, la institución declaró lo siguiente:

- 1.º— No se ha entregado a la directiva de los Bancos ningún pliego de peticiones de carácter colectivo.
- 2.º— Que el Sindicato Profesional de EE. del Banco Italiano, tiene presentado a su gerencia un pliego en forma independiente, el cual cuenta con el apoyo de esta Federación, sin que ello signifique la iniciación de un movimiento de carácter nacional.
- 3.º— Se ha explotado en forma insistente que se hace política en el Consejo de la Federación, lo que es absolutamente falso, pues está totalmente deterrada en sus debates.
- 4.º— El señor Raúl Quezada Roldán, regidor por Santiago y empleado del Banco Español-Chile, que fué destacado dirigente en el período de organización, no es Consejero Nacional, por cuanto los estatutos

de la Federación hacen incompatible el cargo de dirigente nacional con el de dirigente de cualquier partido político.

- 5.º— Que esta Federación no está ajena a ciertas maquinaciones que no trépidamente en calificar de calumniosas, en un afán de desprestigiar nuestra organización sindical, que por sus actuaciones, siempre ha contado con el favor de la opinión pública.
- 6.º— Que las armas tan poco dignas de la calumnia, no podrán jamás causar divisionismos en nuestras filas, pues hemos alcanzado una total madurez gremial, que ha hecho posible conquistar para la familia bancaria, reivindicaciones que ningún otro gremio puede ostentar en tan corta trayectoria.

Federación de Sindicatos de Empleados de Bancos de Chile

COOPERATIVA DE HUERTOS "RECOLETA LIMITADA"

Se cita a asamblea general extraordinaria para el sábado, a las 18 horas, en primera citación y a las 18.30 horas, en segunda citación, en Merced 815 (local UECH).

Temas: Cuenta del Congreso de Cooperativas; Loteamiento del Fin de La Rosa, ya entregado a las Cooperativas; Asuntos varios.

Aire de campo a minutos del centro

PLAZA AMPLIAS AVENIDAS CONFORT DE CIUDAD

Por cuenta de nuestros mandantes Ofrecemos los sitios del 3er sector de la urbanización entre Av: Vicuña Mackenna y Walker Martínez (dos arterias de movilización colectiva) con superficie de 856 m² a 3000 m² y precios desde \$ 50.000 con 15% al contado y saldo a 4 y 5 años plazo SE ATIENDE EN EL LOTEO DOMINGOS Y FESTIVOS HASTA LAS 5 P.M. Aceptamos operaciones por Cajas de Previsión

BANCO SUD AMERICANO

DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA

Publicidad Norte

DEPUTADOS VISITARON AL M. DE HACIENDA

Los diputados señores Víctor Cruz, liberal, y Héctor Letelier, conservador, visitaron en la tarde de ayer al Ministro de Hacienda, señor Alessandri, con quien trataron sobre la discusión en el Congreso del proyecto económico enviado por el Ejecutivo. El señor Letelier, en nombre del Comité Parlamentario Liberal, para continuar considerando la misma materia.

LA COMISION DE CONTROL DE DROGAS

Mañana a las 10 horas reanuda sus reuniones la Comisión especial de control de precios de drogas y productos farmacéuticos, que funciona en el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social. Presidirá el Ministro, señor Salas, y se conocerá un informe de los representantes de la Cámara de Comercio Farmacéutico, Colegio de Farmacéuticos y Asociación de Dueños de Farmacias y Droguerías y del jefe del Departamento de Control de Drogas.

Ahora recuerdo...!
Tengo que ir de compras a **Gath & Chaves**

SANTIAGO: ESTADO ESQ. MUERFANOS
VALPARAISO: CONDELL 1461
CONCEPCION: BARROS ARANA ESQ. COLO COLO

CAMPAÑA NACIONAL DE LA OLEAGINOSA

—SIEMBRE—
MARAVILLA
LIMPIA SU SUELO

Precio \$ 470 el quintal sin envase sobre carro en línea

CONTRATAMOS COSECHAS
PROPORCIONAMOS SEMILLAS
OTORGAMOS ANTICIPOS

ASOL
ALMACENES DE SEMILLAS OLEAGINOSAS

ESTADO 152 — OFICINA 605

ESCRIBA HOY MISMO

JUVENTUD RADICAL SERIA REORGANIZADA SI NO SE LLEGA A UN ENTENDIMIENTO

EL CEN SE REUNIO, AYER, UNICAMENTE EN COMITE

Una febril actividad desarrollóse durante todo el día de ayer en la directiva del radicalismo, actividad que se prolongó hasta las 23 horas de la noche, en que don Jerónimo Méndez Arancibia, terminada de oír una extensa exposición que hicieron los miembros de la directiva juvenil encabezada por don Hugo Miranda, que únicamente ayer arribara a la capital de regreso de la Convención de La Serena.

Además, la sesión que debía celebrarse ayer el CEN, no pudo realizarse debido a la prolongada reunión que tuvieron los diputados radicales con el presidente del Partido, señor Alfredo Rosende Verdugo, de la que damos cuenta en información a parte.

REUNION DEL COMITE

Como se sabe, el CEN, había acordado debatir en una sesión que debía iniciarse a las 19 horas, los proyectos económicos del Ministerio de Hacienda, y que debería despachar el Congreso Nacional. Como a la hora señalada para la sesión no hubiera quórum, por las razones indicadas más arriba, el CEN se reunió en Comité tomando diversos acuerdos sobre problemas internos del Partido, según se nos informó.

Asimismo, se habría incorporado a esa sesión el señor Hugo Miranda, Presidente de una de las directivas surgidas de la Convención de La Serena, quien habría informado someramente respecto de las incidencias que habían surgido ese día en la reunión. Además, en esa reunión se habría dado cuenta de la exposición que hicieron en la mañana los dirigentes de la fracción presidida por don Washington Bertrand.

Se nos informa que, aunque brevemente, se habrían cambiado ideas, por las razones que acabamos de exponer, el señor Rosende habría dado cuenta de la reunión que había tenido con los diputados del Partido algunos momentos antes.

CINCO CONCLUSIONES

Por otra parte, los miembros del CEN que oyeron la exposición del señor Bertrand, en la mañana de ayer según declaraciones formuladas por ese dirigente juvenil, habrían establecido cinco conclusiones importantes, a saber: 1.º) Acatamiento de la disciplina partidaria. 2.º) Amplio apoyo al Presidente de la República; 3.º) Algunas críticas al CEN por algunas de sus resoluciones que consideran desacertadas; 4.º) Expresa declaración de que no obedecen a directiva alguna que tienda a socavar la disciplina partidaria, ni a desconocer la legítima autoridad del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, no existiendo, en consecuencia, sino hechos accidentales con la corriente que dirige el senador Ortega, y

5.º) No son procomunistas al no que partidarios de la unidad total de la Izquierda.

DEBERIAN RESOLVER EL PROBLEMA

La directiva máxima del radicalismo estimaría, después de esas declaraciones, que no existen causas serias que puedan motivar una beligerancia profunda entre ambos bandos, existiendo el convencimiento de que las dos fracciones puedan llegar rápidamente a un total entendimiento.

En caso contrario el CEN procedería a declarar viciada la Convención de La Serena, y decretaría la reorganización de los cuadros juveniles del Partido.

Consultamos en la noche de ayer al señor Hugo Miranda sobre las divergencias suscitadas, declarándonos:

—Estimo que los acuerdos de una Convención son soberanos y no pueden ser desconocidos. De otra manera, no tendría razón de ser la celebración de estos torneos.

No tengo ambición personal alguna—agregó el señor Miranda— y estoy dispuesto a poner mi cargo de dirigente a disposición del partido.

CONSERVADORES CONSIDERARON FRASES ATRIBUIDAS A S. E.

HUBO AMBIENTE PARA ESTIMAR QUE ELLAS NO REFLEJABAN SU PENSAMIENTO

Presidida por don Horacio Walker y con la asistencia de los señores Sergio Fernández, Fernando Aldunate, Eduardo Ailvear, Eduardo Cruz Coke, Julio Pereira, Joaquín Prieto, Pablo Larraín, Enrique Wiegand y del Secretario General, señor Engelberto Frías Morán, sesión de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

La Junta se impuso de las declaraciones atribuidas en la prensa a S. E., el Presidente de la República, y no desautorizadas, en el sentido de que si el

Conservadores consideraron frases atribuidas a S. E.

HUBO AMBIENTE PARA ESTIMAR QUE ELLAS NO REFLEJABAN SU PENSAMIENTO

interés electorero de los partidos lo obligan a gobernar con la espada lo hará sin vacilaciones.

No obstante que las facilidades dadas por el Partido al Gobierno, con elevación de miras y desinterés lo colocaron fuera de la alusión recordada, la Junta, velando por la defensa de las instituciones, acordó hacer pública su reprobación, y su extralimitación ante esos graves conceptos, que no se concilian con el régimen democrático de Gobierno afianzado en la vida del

país, y que colocar al Congreso Nacional en la impaciencia de entrar en la discusión de la independencia los proyectos de ley sometidos a su consideración. Confía también en que esas declaraciones no correspondan a los propósitos del Presidente de la República.

Se continuó la discusión de la Junta de los diversos proyectos de ley incluidos en la convocatoria extraordinaria y de otros asuntos de interés público.

Se levantó la sesión a las 21 horas 50 minutos.

EL PARLAMENTO INICIO AYER SU PERIODO EXTRAORDINARIO

Parlamentarios desean se aclaren expresiones del Primer Mandatario

Resolución en este sentido adoptó, ayer, la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Acuerdo de diputados conservadores.

A raíz de una declaración que se atribuye al Excmo. señor González Videla en un congreso femenino los miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de don Eduardo Alessandri y con asistencia de los señores Pedro Cárdenas, Héctor Correa Letelier, Pedro Opaos Cossío, Víctor Santa Cruz, José A. Echeverría, Juan Valdés, Fernando Durán y el Secretario. No concuerdan los miembros radicales señores Raúl Brañas, Fernando Malra y Alfredo Naranjo ni el representante comunista señor Andrés Escobar.

MEMORIAL QUE EL SINDICATO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS DE SANTIAGO, ENTREGÓ A S. E. EN AUDIENCIA ESPECIAL CONCEDIDA A LA DIRECTIVA

Santiago, 23 de septiembre de 1947.

Excmo. señor Presidente de la República, Don Gabriel González Videla.

Excmo. señor:

En la audiencia que se dignó conceder a nuestra directiva el día 3 del presente, le hicimos entrega de un memorial en el cual damos la gravedad y desesperante situación por que atraviesan los dueños de carnicerías, y pedimos una solución de carácter inmediato para 2 puntos, a saber: el abastecimiento que era y sigue siendo irregular, y la modificación a la actual tarifa de precios que nos está llevando a la ruina.

SESION LA CAMARA: SIMPLE URGENCIA PARA PROYECTOS ECONOMICOS

Con una breve sesión de la Cámara de Diputados se inició ayer el Periodo Extraordinario del Parlamento, que en esta oportunidad tiene especial importancia por ser acerca de la aplicación de las Facultades Extraordinarias.

REUNION DE COMITES

En la sala de la Presidencia se reunieron a las 15 horas ayer los miembros de los comités parlamentarios, presididos por don Gustavo Rivera, celebró ayer sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Liberal con asistencia del vicepresidente, señor Acharán Arce del secretario general señor Marín, de 15 miembros de la Junta, y diversos parlamentarios.

ACUERDAS LAS DUDAS

En esos mismos principios, y que jamás había pretendido menoscabar su prestigio con las declaraciones que había formulado.

Agredó S. E. que él había deseado formar un Ministerio con base de los partidos Liberal, Radical y Democrático, que designadamente acontecimientos ajenos a su voluntad impidieron su formación; que en tal emergencia, no le había quedado otro camino que formar un Gabinete de Administración y no militar como algunos círculos tendenciosamente lo han propalado; que el Ministerio está integrado por técnicos y dos altos Jefes del Ejército y de la Marina que dan garantías al país.

Expresó, asimismo S. E., que si los partidos políticos se pusieran de acuerdo para formar un Gobierno nacional, y llevar a

SESION LA CAMARA: SIMPLE URGENCIA PARA PROYECTOS ECONOMICOS

Con una breve sesión de la Cámara de Diputados se inició ayer el Periodo Extraordinario del Parlamento, que en esta oportunidad tiene especial importancia por ser acerca de la aplicación de las Facultades Extraordinarias.

REUNION DE COMITES

En la sala de la Presidencia se reunieron a las 15 horas ayer los miembros de los comités parlamentarios, presididos por don Gustavo Rivera, celebró ayer sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Liberal con asistencia del vicepresidente, señor Acharán Arce del secretario general señor Marín, de 15 miembros de la Junta, y diversos parlamentarios.

ACUERDAS LAS DUDAS

En esos mismos principios, y que jamás había pretendido menoscabar su prestigio con las declaraciones que había formulado.

Agredó S. E. que él había deseado formar un Ministerio con base de los partidos Liberal, Radical y Democrático, que designadamente acontecimientos ajenos a su voluntad impidieron su formación; que en tal emergencia, no le había quedado otro camino que formar un Gabinete de Administración y no militar como algunos círculos tendenciosamente lo han propalado; que el Ministerio está integrado por técnicos y dos altos Jefes del Ejército y de la Marina que dan garantías al país.

Expresó, asimismo S. E., que si los partidos políticos se pusieran de acuerdo para formar un Gobierno nacional, y llevar a

"SON INQUIETUDES PROPIAS DE LA JUVENTUD", EXPRESO AYER ROSENDE

HOY LA DIRECTIVA RADICAL OIRA A DON HUGO MIRANDA

—Son inquietudes propias de la juventud, las que en esta discusión, en un congreso y en un congreso, no sería injustificado—, dijo ayer, expresando sintéticamente los puntos de vista de los diversos sectores radicales, el presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, al interrogarlo nosotros por LA NACION.

En efecto, a las 12.30 horas de ayer los señores Rosende y Méndez Arancibia, recibieron a la directiva radical, presidida por don Washington Bertrand, y a quien acompañaban los vicepresidentes, señores Mario Boscovich y Armando Gante, y las demás voces de ese Consejo Ejecutivo.

Los mencionados dirigentes expusieron sus puntos de vista, quedando pendiente la solución del problema hasta una nueva reunión, que tendrá el CEN hoy, y en la que se tendrán en cuenta los argumentos de los representantes de la corriente que dirige don Hugo Miranda.

LA CORRIENTE INTERMEDIA

Además, al señor Rosende, redibido en las primeras horas de la mañana de hoy a los dirigentes juveniles que permanecieron el martes en la Convención de La Serena, los representantes de la corriente que dirige don Hugo Miranda.



DON ALFREDO ROSENDE

Además, al señor Rosende, redibido en las primeras horas de la mañana de hoy a los dirigentes juveniles que permanecieron el martes en la Convención de La Serena, los representantes de la corriente que dirige don Hugo Miranda.

"NO SE TRADUJO FIELMENTE EL PENSAMIENTO DE S. E."

Dijo presidente del Partido Liberal en sesión de la Junta Ejecutiva.

ACLARADAS LAS DUDAS

En esos mismos principios, y que jamás había pretendido menoscabar su prestigio con las declaraciones que había formulado.

Agredó S. E. que él había deseado formar un Ministerio con base de los partidos Liberal, Radical y Democrático, que designadamente acontecimientos ajenos a su voluntad impidieron su formación; que en tal emergencia, no le había quedado otro camino que formar un Gabinete de Administración y no militar como algunos círculos tendenciosamente lo han propalado; que el Ministerio está integrado por técnicos y dos altos Jefes del Ejército y de la Marina que dan garantías al país.

Expresó, asimismo S. E., que si los partidos políticos se pusieran de acuerdo para formar un Gobierno nacional, y llevar a

Dijo presidente del Partido Liberal en sesión de la Junta Ejecutiva.

ACLARADAS LAS DUDAS

En esos mismos principios, y que jamás había pretendido menoscabar su prestigio con las declaraciones que había formulado.

Agredó S. E. que él había deseado formar un Ministerio con base de los partidos Liberal, Radical y Democrático, que designadamente acontecimientos ajenos a su voluntad impidieron su formación; que en tal emergencia, no le había quedado otro camino que formar un Gabinete de Administración y no militar como algunos círculos tendenciosamente lo han propalado; que el Ministerio está integrado por técnicos y dos altos Jefes del Ejército y de la Marina que dan garantías al país.

Expresó, asimismo S. E., que si los partidos políticos se pusieran de acuerdo para formar un Gobierno nacional, y llevar a

Casas en serie construirán en tres meses más

Hoy en la mañana se reanuda la construcción de casas en serie, en el proyecto de la Sociedad de Socorros Mutuos San Eugenio.

En el Senado no hubo ninguna actividad, pues esta mañana se sesionó hasta que la Cámara haya despachado los dos proyectos económicos que figuran en la convocatoria y pasen para su aprobación al Senado.

Por su parte el momento a fin de dar tiempo a la Comisión de Hacienda para que estudie e informe sobre los mencionados proyectos.

AYER SE REUNIO LA COMISION

La Comisión de Hacienda se reunió en la misma tarde de ayer bajo la presidencia de don Eduardo Alessandri y con asistencia de varios de los miembros que ocupan de los proyectos económicos.

Se fijó día y hora para las sesiones ordinarias pero no se inició el estudio de los proyectos por las razones que damos en información separada.

ningún momento se les ha hecho efectiva.

Es por esto, Excelentísimo señor, que no habiendo sido llamada la finalización de los acuerdos de este verdadero monopolio, que estamos luchando por conseguir que de acuerdo con la Ley sea restablecida la libertad de comercio en el Matadero Municipal de Santiago, medida de la que ya se ha hecho un gran número de los regidores, habiendo en un consenso casi unánime en la Corporación, para que esto sea una realidad a corto plazo, y garantizaríamos que el señor Ministro de Salubridad en su calidad de Alcalde, en vez de tomarse a mal reconocer que los beneficiados con la concesión no han cumplido y que al atacarlos a ellos, en ningún momento queremos desconocer su autoridad en esta materia.

ALUMBRADO PARA LA POB. "VIC. NAVARETE"

Accediendo a una petición de la Junta de Vecinos de la Población "Vicente Navarete", de la Caja de Habitación, referente a la falta de alumbrado en ese sector, el Secretario General de Gobierno solicitó al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja y al Subsecretario del Interior, acogieran con la debida atención la solución del problema planteado.

PLAZA EN POBLACION "SANTA TERESITA"

Con ocasión de las festividades patrias, fué inaugurada una Plaza en la Población "Santa Teresita", de Barrancas, acto que dió lugar a una interesante ceremonia, izándose el pabellón nacional y oficiándose una misa de campaña.

También se desarrolló un programa deportivo. Los niños de la población fueron obsequiados con dulces y golosinas. La comisión de fiestas estuvo presidida por el señor Manuel Ramírez y su labor ha sido muy reconocida.

PETICION A S. E. DE LOS MEJOREROS

Las Juntas de Adelanto Local, compradores de sitios a plazo y mejoreros, de "Villa Sta. Elena", "Carmen Americana", "Orcman San Miguel" y "Portugali", en reunión del 17 del presente, acordaron pedir con todo respeto a S. E. al Presidente de la República la expropiación del sector de esta Junta, señora Enriqueta Martínez, instruyendo a la Caja de Habitación para que aplique el art. 84 de la Ley 1.698.

CURSOS LIBRES EN LA NORMAL "JOSE A. NUÑEZ"

Varios Cursos de Extensión en asignaturas y actividades de gran interés han comenzado a funcionar en la Sección Cursos Libres de Perfeccionamiento de la Escuela Normal "José A. Núñez", en Natales 159. Las personas interesadas pueden matricularse en la dirección indicada y en los siguientes cursos que funcionan de 16 a 20 horas: Corbatas, carteras y guantes; confección de chinelas; corte y confección, dibujo artístico; escultura; violín; piano; acordeón e Historia General y de Chile.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SAN EUGENIO

El 15 de octubre próximo, cumple esta Sociedad, 17 años de vida social, y en el deseo de celebrar con la mayor solemnidad esta festividad, ya que una a esta fausto acontecimiento, la adquisición de un bien rató, en la calle de Antofagasta N. 2154, se ha de celebrar ampliamente los servicios, tanto a los miembros de la Comisión de Fomento y Cultura, para máster, a las 10 horas.

REUNION DE DIPUTADOS RADICALES

A las 16 horas de ayer se reunieron los diputados radicales y con una asistencia del presidente del Partido, señor Rosende, se discutieron las resoluciones y se acordó la siguiente línea de acción política general en la juventud a raíz de la Convención de La Serena: 1.º) Se acordó haber formulado el día 16 de los proyectos referidos a los acontecimientos de carácter político.

El debate quedó pendiente y se acordó en una nueva sesión.

ALUMBRADO PARA LA POB. "VIC. NAVARETE"

Accediendo a una petición de la Junta de Vecinos de la Población "Vicente Navarete", de la Caja de Habitación, referente a la falta de alumbrado en ese sector, el Secretario General de Gobierno solicitó al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja y al Subsecretario del Interior, acogieran con la debida atención la solución del problema planteado.

PLAZA EN POBLACION "SANTA TERESITA"

Con ocasión de las festividades patrias, fué inaugurada una Plaza en la Población "Santa Teresita", de Barrancas, acto que dió lugar a una interesante ceremonia, izándose el pabellón nacional y oficiándose una misa de campaña.

También se desarrolló un programa deportivo. Los niños de la población fueron obsequiados con dulces y golosinas. La comisión de fiestas estuvo presidida por el señor Manuel Ramírez y su labor ha sido muy reconocida.

PETICION A S. E. DE LOS MEJOREROS

Las Juntas de Adelanto Local, compradores de sitios a plazo y mejoreros, de "Villa Sta. Elena", "Carmen Americana", "Orcman San Miguel" y "Portugali", en reunión del 17 del presente, acordaron pedir con todo respeto a S. E. al Presidente de la República la expropiación del sector de esta Junta, señora Enriqueta Martínez, instruyendo a la Caja de Habitación para que aplique el art. 84 de la Ley 1.698.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la "Población Chacabuco" de 136 casas en la propiedad de la Caja, ubicada en Santiago, Avenida Independencia sin número.

Las propuestas se abrirán el día Viernes 10 de Octubre próximo, a las 10 horas, en la oficina de la Previsión de la Caja.

Bases, planos y especificaciones técnicas en el Departamento Técnico de la Caja, Santo Domingo 10 de 10 a 12 horas.

VICEPRESIDENTE

SEÑORA DUEÑA DE CASA: Demuestre su interés en los problemas colectivos, inscribiéndose en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que no reco: diferencias políticas ni sociales, y que sólo trata de unificar las fuerzas dispersas de millones de dueñas de casa, para que ellas cooperen en la acción del Gobierno contra la especulación.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

CUENTAS DE PAVIMENTACION COMUNA DE QUINTA NORMAL

ACERAS DE CONCRETO

Se recuerda a los vecinos de las calles Vargas Fontecilla, La Rioja, Alsino, Samuel Izquierdo, Naptuno, Luis Vicentini, Alejandro Fierro, Martínez de Rozas, Edison, Ingeniero Lloyd y Díaz Sagredo, que el plazo para pagar AL CONTADO las cuentas formuladas, vence el 30 de Septiembre de 1947.

Pasada esta fecha se entenderá que el propietario se acogió al pago A PLAZO, con los recargos que ordena la ley.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION

MEMORIAL QUE EL SINDICATO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS DE SANTIAGO, ENTREGÓ A S. E. EN AUDIENCIA ESPECIAL CONCEDIDA A LA DIRECTIVA

Santiago, 23 de septiembre de 1947.

Excmo. señor Presidente de la República, Don Gabriel González Videla.

Excmo. señor:

En la audiencia que se dignó conceder a nuestra directiva el día 3 del presente, le hicimos entrega de un memorial en el cual damos la gravedad y desesperante situación por que atraviesan los dueños de carnicerías, y pedimos una solución de carácter inmediato para 2 puntos, a saber: el abastecimiento que era y sigue siendo irregular, y la modificación a la actual tarifa de precios que nos está llevando a la ruina.

En lo que se refería al problema en general, V. E. nos solicitó nombráramos, a la brevedad posible, dos o tres personas que en representación de nuestro gremio fuéramos a introducir la comisión de la carne, para llegar a una solución definitiva del problema.

Al día siguiente, o sea el 4 del presente, enviamos a V. E. una nota dirigida a la Presidencia de la República, en la que los nombres y domicilios de los miembros de nuestro Sindicato, que tienen un profundo conocimiento de este problema, y hemos esperado en vano, tanto la solución pedida como la comisión solicitada por V. E. para esta fecha.

El día 11 del presente, tuvimos conocimiento que el señor Ministro de Salubridad, había propuesto en representación nuestra a un dueño de carnicería sin conocimiento de esta directiva, y que el mismo día se reunió con los dueños de carnicerías de Santiago.

Además cabe observar en relación con el estudio y solución del problema de la carne, que nos causa extrañeza que no sea el Ministerio de Economía y Comercio el que, de acuerdo con sus atribuciones, actúe al respecto, para lo cual además está preinformado de todos los antecedentes necesarios al efecto y de un conocimiento profundo sobre esta materia.

También queremos hacerle presente que la actual fiscalización en el comercio y en general, que se ha hecho con el muy noble fin de evitar la especulación (y que fuimos los primeros en aplaudir), en lo que se refiere a nuestros negocios, se han convertido en una verdadera persecución.

Antes de las facultades extraordinarias, siendo Comisario General de Subsistencias y Precios don Excmo. Jiménez, compró éste que la carne en el Matadero de Santiago, la adquiríamos a \$ 15.— el kilo en vez de \$ 11,40, que era el precio oficial, por lo que los partes pasados en esa oportunidad se nos prometió dejarlos sin efecto.

Pero resulta que ahora se están haciendo efectivos partes pasados hace varios meses, haciéndonos aparecer como especuladores, clausurando algunos de nuestros negocios o cobrándonos alzas múltiples.

También queremos hacerle presente que la actual fiscalización en el comercio y en general, que se ha hecho con el muy noble fin de evitar la especulación (y que fuimos los primeros en aplaudir), en lo que se refiere a nuestros negocios, se han convertido en una verdadera persecución.

Antes de las facultades extraordinarias, siendo Comisario General de Subsistencias y Precios don Excmo. Jiménez, compró éste que la carne en el Matadero de Santiago, la adquiríamos a \$ 15.— el kilo en vez de \$ 11,40, que era el precio oficial, por lo que los partes pasados en esa oportunidad se nos prometió dejarlos sin efecto.

Pero resulta que ahora se están haciendo efectivos partes pasados hace varios meses, haciéndonos aparecer como especuladores, clausurando algunos de nuestros negocios o cobrándonos alzas múltiples.

También queremos hacerle presente que la actual fiscalización en el comercio y en general, que se ha hecho con el muy noble fin de evitar la especulación (y que fuimos los primeros en aplaudir), en lo que se refiere a nuestros negocios, se han convertido en una verdadera persecución.

Antes de las facultades extraordinarias, siendo Comisario General de Subsistencias y Precios don Excmo. Jiménez, compró éste que la carne en el Matadero de Santiago, la adquiríamos a \$ 15.— el kilo en vez de \$ 11,40, que era el precio oficial, por lo que los partes pasados en esa oportunidad se nos prometió dejarlos sin efecto.

Pero resulta que ahora se están haciendo efectivos partes pasados hace varios meses, haciéndonos aparecer como especuladores, clausurando algunos de nuestros negocios o cobrándonos alzas múltiples.

También queremos hacerle presente que la actual fiscalización en el comercio y en general, que se ha hecho con el muy noble fin de evitar la especulación (y que fuimos los primeros en aplaudir), en lo que se refiere a nuestros negocios, se han convertido en una verdadera persecución.

DINERO

10 MILLONES AL 6% ANUAL

Tenemos disponibles hasta 10 millones de pesos, en liquidación de descuentos.

INTERES 6% ANUAL Y COMISION LEGAL

Se exigen muy buenos antecedentes bancarios

CONSORCIO COMERCIAL DE CHILE

Oficina en Santiago: ESTADO 159, Depto. 721, Castilla 122

Oficina en Valparaíso: BLANCO 889, Oficina 3, Castilla 122

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

PROPUESTA DE EDIFICACION DE UNA POBLACION

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la "Población Chacabuco" de 136 casas en la propiedad de la Caja, ubicada en Santiago, Avenida Independencia sin número.

Las propuestas se abrirán el día Viernes 10 de Octubre próximo, a las 10 horas, en la oficina de la Previsión de la Caja.

Bases, planos y especificaciones técnicas en el Departamento Técnico de la Caja, Santo Domingo 10 de 10 a 12 horas.

VICEPRESIDENTE

Blanca Errázuriz de Sánchez.

su generosidad y altruismo, pufa jamás rehusó su aporte desinteresado para cualquier obra de bien.

La extinta dama desaparece a la edad de 72 años, y su sensible deceso ha sido profundamente lamentado, y lleva el luto a hogares muy representativos de nuestra sociedad.

HOY SE REUNE COMISION DE SEÑORAS DEL ROTARY CLUB.—Esta tarde a las 17 horas, en el Hotel Crillon, la Comisión de Señoras del Rotary Club de Santiago llevará a efecto una importante reunión general de socias.

En ella se abordarán diversas materias relacionadas con la infancia desvalida. Con este motivo, se encarece el mayor número de asistencia, como asimismo la puntualidad en la hora.

Las adhesiones para la reunión de esta tarde se reciben en la caja del hotel.

CENTRO DE OFICINISTAS "SANTA TERESITA".— El Reverendo Padre Gustavo Weigel S. J. dará hoy una interesante conferencia sobre un tema de gran actualidad.

EL ROPERO DE LA EMBAJADA DE FRANCIA REANUDA SUS ACTIVIDADES.— Se nos encarga poner en conocimiento de las personas interesadas que, transcurridas las Fiestas Patrias, el Ropero de la Embajada de Francia, calle Dieciocho 161, reanuda sus actividades el próximo jueves, día 25.

TRAJES — SASTRE Hechuras, transformaciones Corte Impecable. Precios económicos. Amplios créditos.

SASTRERIA ALFREDO GOMEZ Moneda 1061 — Ofic. 9

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" ARTURO PRAT N.º 139 TELEFONO: 83123 SERVICIO MEDICO PERMANENTE

NOVIOS... CASA SOSTIN... MARRA DE ARGOLAS Nueva York 66... DISTRIBUCION RELOJES SUIZOS... a provincias

ENFERMOS.— Se encuentra enfermo de cuidado en Buenos Aires don Benjamin F. Bernstein.

Delicada de salud se encuentra la señorita María Elisa Aspillaga Barros.

CULTO.—

NOMBRAMIENTO EN LA AUC.— Ultimamente ha sido nombrado vicepresidente arquidiocesano de la Asociación de Universitarios Católicos el señor Francisco Gálvez. Con dicha designación se ha completado la mesa directiva del Consejo Arquidiocesano, la cual ha quedado integrada como sigue: Presidente, Mario Garfías Villarroel; vicepresidente, Francisco Gálvez C.; secretario, Javier González Echenique; tesorero, Jorge Medina Estévez; prosecretario, Ramón Luco Larraín; profesor, Walter Mevrelstein Frank; centros extranjeros, Orestes Vera; secretario de pro moralidad, Rafael Rodríguez T.; secretario de prensa y propaganda, Ricardo Rivadeneira.

FALLECIMIENTO.— Víctima de un accidente, dejó de existir en la hacienda "Quivulco", en Constitución, el señor Eduardo Recabarren González, quien estaba unido en matrimonio con la señora Karín Ekdahl, hija del recordado general sueco don Guillermo Ekdahl, y la cual se encuentra actualmente en honor de don Sergio Fernández Larraín y de su distinguida esposa.

COMITE DE PRESIDENTES DE SOCIEDADES ESPANOLAS.— El próximo domingo a las 13 horas se llevará a efecto en los salones del Círculo Español el almuerzo que ofrece la colectividad española residente en honor de don Sergio Fernández Larraín y de su distinguida esposa.

EN EL SALON "MILLARAY".— En honor del señor Leopoldo Vargas Nilo y señora Delia Pérez de Vargas.— Sus relaciones sociales los agasajaron en la tarde de ayer con un cóctel, que ofrecieron en su honor y que tuvo lugar en el Salón "Millaray", el que tenía por objeto despedirlos de Chile y augurarles éxito en su próxima visita a los Estados Unidos de Norte América.

NACIMIENTOS.— Han nacido: En la Clínica Santa María, un hijo del señor Hernán Larraín Ríos y de la señora Eliana Fernández de Larraín.

—Una hija del señor Carlos Navarrete P. y de la señora Marta McInnes Berwart de Navarrete.

PASAJEROS VIA CRUZEIRO DO SUL.—Para Río de Janeiro: Felipe Merry del Val, Eduardo Ode Moreira, María Villalta de Ferrer y Mercedes Marengo Dias.

—Para Sao Paulo: Ernesto H. E. Müller Caroba, Margarita I. Bastián de Müller Caroba.

A ESTADOS UNIDOS.— se dirigirá a Estados Unidos el señor Jorge Concha Solár.

En el Grill Room del Oriente.



En el Grill Room del Oriente se llevó a efecto el cóctel que ofrecieron sus amistades en honor de la señorita Lidia Manríquez, el día 17 del presente.

CONCIERTO EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA.—

—Circula la siguiente invitación: "El Instituto Chileno-Británico de Cultura tiene el agrado de invitar a usted y familia al IV Concierto de Música de Cámara, hoy miércoles 24 de septiembre de 1947, a las 18.45 horas, en la Sala Auditorium de la Radio Sociedad Nacional de Minería. Se puede reservar asientos en la oficina de la secretaria (Miraflores 495) o al Teléf. 30017-8. Entrada libre".

MATRIMONIOS.—

El sábado próximo contraerán matrimonio: Don Fernando Beseler Villaveja con la señorita Ana Valdivia Eguía. Don Andrés Zauschkevich Koucheleff con la señorita Carmen Domitko Bulnes. Don Ernesto Cañas Wevat con la señorita Selma Contreras Heise, privadamente. Don André Rárcz con la señorita Teresa Arrego Salas, privadamente.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Por vía marítima llegarán hoy de Estados Unidos: Señor Norman Chambers y señora; señor Raymond Pocock, señora e hijos; doctor Eduardo Grove y señora; doctor Antonio Broderman y señora; Comandante de la Armada de Estados Unidos señor Walter Schindler y señora; señor Edison W. Harrison y señora; y la señorita Carmen Correa.

Una dueña de casa, aisladamente se siente impotente para defenderse de las especulaciones. Inscríbese en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que está organizada en la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.—

—Mañana a las 17 horas tendrá lugar en los salones del Círculo Español el té que ofrecen sus amistades en honor de las señoritas Leonor y Conchita Rubio, para despedirlas con motivo de su próximo viaje. Las adhesiones se reciben en la administración de dicha entidad, bien personalmente o por teléfono 82908.

PASAJEROS VIA CRUZEIRO DO SUL.—

—Para Río de Janeiro: Felipe Merry del Val, Eduardo Ode Moreira, María Villalta de Ferrer y Mercedes Marengo Dias.

—Para Sao Paulo: Ernesto H. E. Müller Caroba, Margarita I. Bastián de Müller Caroba.

A ESTADOS UNIDOS.— se dirigirá a Estados Unidos el señor Jorge Concha Solár.

MANIFESTACION EN HONOR DE LA SEÑORITA MARION KOENIG BOLTE.—

—Un grupo de sus amigas ha organizado una manifestación en honor de la señorita Koenig, a llevarse a efecto esta tarde en el Salón "Millaray", la cual tiene por objeto despedirla de su vida de soltera. Las adhesiones se reciben en la caja central del Hotel "Carrrera".

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.—

A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltda., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del doctor Ruperto Vargas Molinarte.

Con motivo de ser la última sesión del mes, ella estará dedicada al fomento del compañerismo. El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

EL SEÑOR GERMAN SOULES BANDA.—

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Germán Soules Banda, quien por sus condiciones personales y natural bondad, supo conquistar entre sus amigos y relaciones, múltiples afectos y simpatías. Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio General, y dieron lugar a una sentida expresión de duelo. A nombre de sus numerosos amigos, despidió sus restos el señor Darwin Flores.

VIAJEROS.—

De San Francisco de Mostazal, los señores Javier Andwanger, Hernán Ovalle Cruz, Enrique Valdeés Covarrubias, Alejandro Mont Donoso, Julio Ovalle Covarrubias, Guillermo Phillips Amunátegui y Samuel García Huidobro Ovalle. De Viña del Mar, don Eugenio Cerda Antúnez. De Requeno, don Sergio Guillisasti Taule. De Las Cruces, don Javier Fontecilla Astaburuaga. De Viña del Mar, don Carlos Hurtado Errázuriz y señora Sara Isoulerio de Hurtado; don Fernando Pérez Peña y señora Blanca Sánchez de Pérez, y don Jaime Barros. De Talca, los señores Carlos y Daniel Barros Lira, Jorge Zilleneo, Oscar Donoso Larraín, Rafael Siertraña Ossa y Felipe Barros Silva; la señora Mercedes María Cruz de Villalobos y su hijo señor Arturo Villalobos Cruz; el señor Mario Villalobos Cruz, señora Beatriz Barros de Villalobos y familia.

ALMUERZO.—

Circula la siguiente invitación: "Máximo Valdés Fontecilla, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarlo al almuerzo que la institución ofrece con motivo de celebrarse la 77.ª Exposición de Animales en el local de la Quinta Normal, el día sábado 11 de octubre, a las 13 horas.

BAUTIZO.—

En la capilla de la Clínica Santa María fue bautizado por el Presbítero señor Enrique Valenzuela Donoso, el niño Mario Hernán, hijo del señor Mario Sánchez Cerda y señora Ana María García Huidobro de Sánchez.

Fueron sus padrinos el señor Clemente Díaz León y señora García Huidobro de Díaz León.

EL PALACIO DE LA MODA. Atendido por su propietario, ofrece a los turistas chilenos que visitan Buenos Aires, Tapados esponjosos varios colores, mod. lo smoking o baby, desde \$ 129.— Brillosos, desde \$ 179.— Afelpados, desde \$ 255.— Astrakán, desde \$ 139.— y creaciones de esta temporada en GRAN VESTIR. En Cotelete, Brocado Mohare y Lanitas peinadas. Bienvenidos a EL PALACIO DE LA MODA. CORRIENTES 1251

Portalones de Raulí. LA MADERA INDICADA EN UNA INDUSTRIA IMPORTANTE. Para la construcción de portalones, de tanto uso en la industria vitivinícola, atendemos a pedidos especiales para la nueva temporada maderera, la elaboración de tabloncillos de Raulí hasta 14 pulgadas de ancho. La roja, lustrosa, liviana, resistente y flexible madera de Raulí, es especialmente apropiada para ser empleada en el envase de los caldos del vino. Sus propiedades son reconocidas por los expertos, quienes recomiendan especialmente su uso en la construcción de portalones. BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S. A. Oficinas Generales: Plaza Bulnes 21 — Santiago Talca — Cherquenco — Cañete

...MAS BELLAS CON Medias Archer Hosiery Y CAPRICHOS DE LUJO. Proporción, color y terminación perfecta, que acentúan la gracia y la hermosura de sus piernas. El sueño de todas las damas! Malla 51 \$ 170. Malla 54 \$ 190. Distribuidores exclusivos Los Gobelinos AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

Confirman la ejecución de Peikov

SOFIA, 23.— (UP).— Nikola Petkov, dirigente de la oposición al Gobierno filo-comunista de Bulgaria que preside Georgi Dimitrov, fué ejecutado a medianoche del lunes, un mes y siete días después de haber sido declarado culpable de conspirar contra la seguridad del Estado.



Nicola Petkov

La noticia de la ejecución de Petkov fue dada en un laconico parte oficial, que informaba que tuvo lugar en presencia del fiscal del distrito de Sofia, después que el Ministerio de Justicia determinó que no había razones para conmutarle la sentencia.

Petkov protestó firmemente de su inocencia. Dijo que se era completamente extraño, o sólo ligeramente conocidos, los otros cuatro acusados que dijeron estar comprometidos con él para derrocar al Gobierno por la fuerza, los cuales se declararon culpables. Estos cuatro acusados, entre ellos el coronel Marko Vanov, acusado de ser el eslabón entre Petkov y los "conspiradores", recibieron sentencias de 15 años de cárcel, o menores.

Algunos juristas británicos y norteamericanos dijeron en aquella ocasión que las acusaciones no habían tenido acogida en ningún tribunal del mundo occidental. Calificaron el procesamiento de "documento vago", y lo tacharon de ser más una arieta política que una pieza legal.

Mucho antes del proceso Petkov había sido advertido de que los comunistas no le permitirían continuar sus ataques contra el partido rojo local, y sus dirigidos le aconsejaron que huiera del país. Petkov se negó tanto a alejarse como a guardar silencio. El partido agrario que dirige Petkov como presidente, ha sido declarado ilegal, y el Parlamento búlgaro ya no queda ninguna voz que se levante contra el Gobierno del Frente de la Patria que preside el comunista Dimitrov.

En la calle principal de Sofia hay un monumento levantado a la memoria del padre de Petkov, el Primer Ministro Dimitar Petkov, que murió asesinado en 1919, su hermano Petkov Petkov, también dirigente opositor, cayó en una de las plazas de la ciudad, asesinado asimismo en 1923.

Rusia y Estados Unidos luchan por el predominio mundial

CORRESPONDENCIA DE HARRISON SALISBURY

NEUVA YORK, 20.— (UP).— (Por Harrison Salisbury).— Parece que Estados Unidos y Rusia ya están bien empeñados en las respectivas ofensivas que dirigen uno contra otro en los terrenos diplomáticos y económicos. El motivo que actúa detrás de estas ofensivas es el anhelo de predominio mundial, y el vencedor será sin disputa el país más poderoso del mundo.

Estados Unidos inició su ofensiva diplomática en la reunión de la asamblea general de la NU en Flushing Meadows y Vishinsky, en nombre de Rusia, contestó sin demora, acusando a Estados Unidos de estar preparando una nueva guerra mundial.

Parece indudable que buena parte de lo que dijo Vishinsky era para el consumo interno, otra gran parte para el consumo en los países satélites, y el resto estaba destinado a impresionar a gente en el punto de contacto, en este caso el pueblo de Estados Unidos.— Parece no obstante, que Vishinsky ha unido a los norteamericanos en contra de su causa, si lo que ha querido era conseguir el apoyo de aquellos que en Estados Unidos están confundidos por los argumentos en pro y en contra del Programa Truman y del Plan Marshall.

En los estados Unidos ni Rusia desean ir a la guerra, ya que los pueblos de ambos países están todavía recuperándose de los efectos de la última guerra mundial. Parece que tanto Marshall como Vishinsky han dado la pauta de los temas que se van a seguir marfileando durante los tres meses que va a durar la asamblea general. A juzgar por los comienzos, parece que no va a haber muchas de esas conferencias mundiales, donde naciones occidentales trataban de calmar las suspicacias de Rusia.

En el terreno económico, los rusos se han estado oponiendo al Plan Marshall. Quieren ser ellos los que ayuden a la necesitada Europa, para estar en situación de sacar mucho partido político del reciente anuncio de que Estados Unidos va a reducir sus exportaciones de cereales en noviembre.

Se cree que Rusia va a denunciar que esa reducción tiene por objeto obligar a los estadistas europeos a aceptar las condiciones de Estados Unidos en la reducción del Plan Marshall. Los precios están altos en Estados Unidos y el Gobierno norteamericano ha declarado que el objetivo principal de la reducción es socavar la amenaza de una inflación desenfrenada; pero siempre se puede esperar que los comunistas atribuyan a Estados Unidos motivos enteramente políticos.

El único gran país exportador de cereales que no será afectado por la escasez este año, será Rusia. La URSS no pertenece a la Organización Mundial de Alimentos y no tiene obligación de entregar el excedente de su producción de cereales a un fondo común, por lo que podrá emplear ese excedente de cereales para propósitos políticos. Le es posible enviar cereales a Francia o Italia en el momento psicológico, con acompañamiento de campañas de propaganda de los respectivos partidos comunistas. Esta es una de las razones de que Estados Unidos Unidos ansiosamente quiera mantener los envíos de alimentos, y de que algunas personas en Estados Unidos argumenten en favor de una vuelta a los controles de los alimentos.

Ultimas peleas en campeonato de Lima

LIMA, 23.— (U. P.).— El sábado 27, en la última presentación del campeón sudamericano, Raúl Rodríguez, argentino, éste se medirá con el campeón peruano Antonio Frontado, a 10 rounds, en la Plaza de Toros de Acho.

Mañana miércoles en la Luna Park, se mediarán a 10 rounds los welters Mario Verano, peruano, y Rolando Varas, chileno. En un match de fondo pelearán los welters Arturo Guzmán, chileno, y Eduardo Carrasco, peruano.

BATERIAS ESTACION DE SERVICIO WILLIARD SAN IGNACIO 37 — TEL. FONOS: 61235 RENE URIBE BATE

E. HINZE CUCHILLERIA BANDERA 419 Frente al Congreso Fono 87379

INSECTICIDA MAX CON D.D.T.

Crece la tensión ruso- americana en la NU

“Desunión y sospechas arruinarán a la NU y conducirán a la guerra”



Trygve Lie

Declaró Trygve Lie en un llamado a EE. UU. y Rusia a deponer la guerra diplomática. FLUSHING, MEADOWS, 23.— (U. P.).— El Secretario General de la NU, señor Trygve Lie, advirtió a las grandes potencias que si continúan la desunión y las sospechas mutuas, arruinarán a la organización mundial y conducirán a la guerra.

Declaró en el último día del debate general de la Asamblea, que es necesario que las grandes potencias, especialmente Estados Unidos y la Unión Soviética, abandonen su guerra diplomática, y demuestren mayor buena disposición y espíritu de cooperación. “Sin esa voluntad y sin cooperación y acuerdos, pocas cosas se podrán hacer”, dijo.

LIE SUCESS.— Con un duro gesto en su rostro, John Foster Dulles, delegado norteamericano ante las Naciones Unidas, escucha al Viceministro de Relaciones Exteriores ruso, Vishinsky, en los momentos en que éste lo califica como uno de los nueve “traficantes de la guerra” en Estados Unidos. La señora Roosevelt, a la derecha, escucha atentamente el discurso del delegado soviético. Esta foto fué tomada durante la sesión segunda de la Asamblea de la NU. (Foto ACME).

El proyecto chileno de comisión económica será discutido en N. U.

FLUSHING, 23.— (UP).— Habiendo recibido mensajes de adhesión de 17 países latinoamericanos, el proyecto chileno de creación de una Comisión Económica para América Latina, será sometido a una discusión minuciosa por un comité ad-hoc de nueve miembros del Consejo Económico y Social, que se reúne el 2 de octubre en Lake Success.

El Comité que considerará el proyecto chileno, presentado por el Embajador permanente Hernán Santa Cruz, a la última sesión del Consejo Económico y Social, se compone de los delegados de Francia, Reino Unido, China, Estados Unidos y Libano, y de los cuatro países latinoamericanos que forman parte del Consejo: Chile, Cuba, Venezuela, y Perú. El comité ad-hoc, después de completar su estudio, debe hacer las recomendaciones pertinentes al Consejo. Salamente tres países latinoamericanos—Nicaragua, Honduras y República Dominicana—no han adherido al proyecto, pero se espera que lo harán antes que el comité comience sus labores.

Alfonso López, de Colombia, reanunció ayer ante la Asamblea General la importancia de la ayuda económica a América Latina, siendo dicha ayuda parte del plan integral de reasignamiento mundial. El discurso se consideró en los círculos latinoamericanos un valioso aporte al proyecto de Santa Cruz.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA BUENOS AIRES, 23.— (UP).— Por un decreto se dispone la edificación de 3 hospitales en la zona de Puerto Aéreo, los cuales estarán destinados a la Secretaría de Aeronáutica, al Hospital de Neuro Siquiatria Infantil, dependiente de la Salud Pública, y al Ministerio de Marina.

El mismo decreto distribuye también, parcelas en las tierras de dicha zona portuaria para entidades privadas de bien público y para construcción de edificios destinados al funcionamiento de oficinas y laboratorios.

BUENOS AIRES, 23.— (UP).— La Cámara de Diputados, por 95 votos contra 6, convirtió en ley la ratificación del Tratado Comercial, Financiero y Cultural con Bolivia.

BUENOS AIRES, 23.— (UP).— Poco antes de las 11 P. M. sobrevoló la ciudad el avión a propulsión a chorro “Pulque”. Este avión es el primero en su tipo construido en la Argentina. La población siguió con interés las evoluciones de “Pulque”.

Después de este vuelo de exhibición, el avión será mostrado en la exposición argentina de aeronáutica que fué inaugurada en la Avenida Nueve de Julio en días pasados.

PARAGUAY ASUNCION, 23.— (UP).— Han partido hacia el norte para establecer colonias agrícolas en el Alto Paraguay, 300 inmigrantes menonitas que habían llegado al país a principios del mes de marzo pasado. Estos inmigrantes habían demorado su partida debido a la guerra civil. Según se anuncia, se dedicarán a los trabajos agrícolas en conformidad a los planes del Departamento de Colonización.

Otro contingente, también de inmigrantes menonitas, partirá con el mismo destino en la próxima semana. Todos son colonos originarios de Holanda. Las autoridades inmigratorias les han acordado las mismas facilidades y privilegios que los otorgados a los menonitas venidos de Estados Unidos y Canadá.

ASUNCION, 23.— (UP).— El Poder Ejecutivo resolvió nacionalizar el servicio de luz y de fuerza motriz, explotado por la Compañía Americana de Luz y Tracción, en vista de que ésta decidió no dar cumplimiento a un fallo dictado por el Departamento Nacional de Trabajo.

PERU LIMA, 23.— (UP).— Después de haber visitado Argentina y Chile, ha llegado por vía aérea el periodista norteamericano, Berry Blacque, corresponsal del “Dallas Morning News”, quien viajó por los países sudamericanos, reuniendo material para una serie de artículos sobre su jira, que dará a la publicidad en el mencionado periódico.

DECLARÓ TRYGVE LIE EN UN LLAMADO A EE. UU. Y RUSIA A DEPONER LA GUERRA DIPLOMÁTICA.

FLUSHING, MEADOWS, 23.— (U. P.).— El Secretario General de la NU, señor Trygve Lie, advirtió a las grandes potencias que si continúan la desunión y las sospechas mutuas, arruinarán a la organización mundial y conducirán a la guerra.

Declaró en el último día del debate general de la Asamblea, que es necesario que las grandes potencias, especialmente Estados Unidos y la Unión Soviética, abandonen su guerra diplomática, y demuestren mayor buena disposición y espíritu de cooperación.

“Sin esa voluntad y sin cooperación y acuerdos, pocas cosas se podrán hacer”, dijo.

LIE DIJO QUE ES “IMPOSIBLE E INTOLERABLE” PERMITIR QUE DIFERENCIAS TAN VIOLENTAMENTE EXPUESTAS DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA EN ESTADOS UNIDOS Y RUSIA SOVIÉTICA CONDUZCAN A OTRA GUERRA.

Expresó que todas las naciones desean evitar otra guerra, pero agregó en tono ominoso: “Las más grandes dificultades están en que las grandes potencias sospechan entre sí, y de sus intenciones. Es el temor de un gran peligro, el temor de una gran guerra, y el odio engendra el peligro”.

Lie reconoció las diferentes civilizaciones, ideas e intereses que dominan en el mundo, pero advirtió que las naciones deben esforzarse en vivir y trabajar en paz, a pesar de esas diferencias. Recordó a las grandes potencias que fué a iniciativa de ellas que se creó la organización de las Naciones Unidas, y les pidió que moderasen sus intenciones.

Lie habló en forma imparcial, y advirtió a los delegados sobre las tendencias que hay dentro y fuera de la NU. Al referirse al veto dijo: “Estos conflictos y diferencias no son el resultado de una del veto, sino más un síntoma que una causa”.

Dijo del Plan Marshall, que los problemas económicos del mundo no pueden ser tratados separadamente, por cuanto “el mundo es una unidad económica”, cuyas necesidades económicas no pueden ser satisfechas mediante una “plena cooperación internacional”. Expresó que el principio de la universalidad debe ser aplicado respecto de la adhesión a la propia NU.

Grave prueba para la NU Lie no culpó a ninguna de las grandes potencias, sino más bien a todas por permitir que sus relaciones desmejorasen en tal grado que la propia NU estuviese amenazada de muerte, y el mundo en peligro de una nueva guerra.

“Es perfectamente claro para todos nosotros que esta situación está sometiendo a la NU a una grave prueba. La piedra angular misma de la NU—la cooperación y la comprensión entre las grandes potencias—, es sacudida por las abiertas diferencias entre las potencias”.

Los gobiernos, además, están escandalizados, asustados y desalentados al descubrir que estas mismas naciones que crearon la NU demuestran tan abiertamente que no pueden llegar a un acuerdo entre sí.

Recordó que Stalin, Churchill y Roosevelt, se comprometieron en Yalta, a mantener su unidad en los años venideros, y que esos líderes de la guerra reconocieron que sólo con una continúa cooperación y comprensión podría lograrse la paz. Agregó que después de entonces las potencias se apartaron de ese espíritu.

El llamamiento directo de Lie, tuvo un recibimiento frío. Sólo leves aplausos se oyeron cuando terminó su discurso, en contrastación con lo que acostumbró a ser con las declaraciones hechas por los portavoces de las potencias orientales y occidentales.

El Secretario de Estado Marshall, estuvo ocupado con sus papeles y conversó con sus asesores durante el discurso, y no aplaudió a Lie. El delegado soviético Vishinsky, aplaudió, pero sólo brevemente.

Aprobado Tratado de Argentina y Bolivia

BUENOS AIRES, 23.— (UP).— La Cámara de Diputados aprobó la ratificación del convenio comercial, financiero y cultural con Bolivia, por 96 votos contra 6, en una sesión extraordinaria que comenzó a las 9.15 horas, y que terminó en las 11.15 horas de la tarde, con un cuarto intermedio que duró hasta las 13.15 horas hasta las 15.30 horas. El proyecto quedó así convertido en ley, pues había sido ratificado por el Senado.

Afirmó Bramuglia que el tratado con Bolivia satisface esos objetivos, y que bastaría un análisis de cada uno de sus aspectos para comprobarlos.

zorg por the United Press, declaró: “El fracaso de la huelga minera y la huelga general, constituye un nuevo estímulo para que el Gobierno siga empeñado en mejorar las condiciones de los obreros, las que en su gran mayoría reconocen este esfuerzo del Gobierno”.

Vishinsky afirmó que EE. UU. trata de ocultar sus compromisos internacionales.

EL ECUADOR ATACO EL VETO

FLUSHING, 23.— (UP).— La Unión Soviética atacó los ataques violentos contra Estados Unidos y Argentina, dando así aún más la desavenencia entre el Este y la NU. Trygve Lie, había exhortado a las grandes potencias a ciliar sus diferencias, porque de lo contrario la guerra diplomática destruirá a las naciones y conducirá a la guerra.

En la misma sesión, Ecuador se sumó a los ya numerosos países medianos y pequeños, que desean la eliminación del veto, diciendo que ese privilegio podría ser ejercido en el Consejo de Seguridad para anular los acuerdos regionales de seguridad, como el del sistema interamericano.

El debate general se inició a las 11.12 A. M., siendo el primer orador el delegado ecuatoriano Nefthalí Ponce, y se cerró a las 11.25 A. M. En seguida, la Asamblea escuchó el discurso de Trygve Lie, y a las 11.45 la Asamblea comenzó a considerar el informe del Comité General sobre el temario provisional COMITE PARA PALESTINA.

El presidente de la Asamblea, Oswaldo Aranha, anunció que el Comité General propone la creación de un comité ad-hoc para Palestina, y un comité ad-hoc para la sede de las Naciones Unidas. Al preguntar Aranha si había objeciones, el delegado del Irak, Mohammed Fadhil Jamalil, dijo que el asunto del comité sobre Palestina debería ir al Comité Política, por considerar que era un asunto de gran importancia política, capaz de alterar la paz en el Medio Oriente, y por tanto la paz del mundo.

DENUNCIA DE VISHINSKY Hizo uso de la palabra a continuación el delegado soviético Andrei Vishinsky, quien acusó a Estados Unidos de tratar intencionalmente de violar sus compromisos internacionales de postguerra. Este ataque ruso fué motivado por la proposición norteamericana de que la Asamblea General considere el asunto de Corea, y a la vez consensuara acordadamente a Argentina por haber propuesto, con apoyo de Estados Unidos, que se suavicen las condiciones del tratado de paz con Italia.

Vishinsky afirmó, que la consideración del problema de Corea por la NU sería una violación del acuerdo entre la Unión Soviética y Estados Unidos, para resolver entre ambos países la cuestión coreana que se halla en “impasse”. Pero sus acusaciones más violentas fueron contra Argentina, para la cual tuvo palabras sumamente causticas.

“Es un hecho bien conocido”, dijo Vishinsky, “que el número de amigos de Italia ha aumentado a medida que se aproximaban las sesiones de la Asamblea General, particularmente. ¿Dónde estaban esos amigos de Italia, cuando Rusia y sus aliados, con gran costo de vidas, sangre y sacrificios, liberaron a Europa, inclusive Italia?”

“A pesar de la evidente falta de legalidad de la revisión, ¿por qué fué presentada esa proposición? Ello sólo puede ser explicado por el hecho de que ciertos Gobiernos tratan de usar la presión política sobre otros Gobiernos para lograr sus fines”.

El delegado soviético citó después varios artículos de la Carta de la NU, para tratar de demostrar que la proposición de revisión es ilegal, y no cae dentro de la jurisdicción de la Asamblea. Añadió, que la Carta reserva para las naciones aliadas durante la guerra, el derecho de ocuparse de los ex-enemigos como lo crean convenientes. Dijo, además, que la Carta es explícita al exigir que los miembros de la organización respeten los tratados y acuerdos internacionales.

Vishinsky recordó que Australia había propuesto en París, que se incluyera un artículo en el tratado con Italia sobre el cual fué rechazada la inclusión de la cuestión de la independencia italiana, calificando a la Rusia de “Estado norteamericano” “tendencioso”, y “país del “impasse” coreano.”

Añadió que Rusia cumplió el acuerdo de Corea, y en tres oportunidades diferentes fueron rechazadas las propuestas, la última una semana antes de que fueran rechazadas por los Estados Unidos, a pesar de que la resolución de la Asamblea General no tenía en cuenta las posiciones de los países en que ambos países habían manifestado “impasse”.

“Estados Unidos”, dijo, “debe cargar con la responsabilidad de la violación de la Carta de la NU”, y en tres oportunidades diferentes fueron rechazadas las propuestas, la última una semana antes de que fueran rechazadas por los Estados Unidos, a pesar de que la resolución de la Asamblea General no tenía en cuenta las posiciones de los países en que ambos países habían manifestado “impasse”.

“Estados Unidos”, dijo, “debe cargar con la responsabilidad de la violación de la Carta de la NU”, y en tres oportunidades diferentes fueron rechazadas las propuestas, la última una semana antes de que fueran rechazadas por los Estados Unidos, a pesar de que la resolución de la Asamblea General no tenía en cuenta las posiciones de los países en que ambos países habían manifestado “impasse”.

EVATT RESPONDIÓ El delegado australiano Herbert V. Evatt, en respuesta a Vishinsky con la inclusión de la Asamblea “perfecto derecho” a batir cualquier acuerdo. “Tengo también como el señor Vishinsky”, dijo, “el derecho de decir que es un hecho que la Asamblea General no debe debatir la cuestión de Corea, pues también cae bajo el “impasse” de la Carta sobre el de los tratados.”

El delegado australiano Herbert V. Evatt, en respuesta a Vishinsky con la inclusión de la Asamblea “perfecto derecho” a batir cualquier acuerdo. “Tengo también como el señor Vishinsky”, dijo, “el derecho de decir que es un hecho que la Asamblea General no debe debatir la cuestión de Corea, pues también cae bajo el “impasse” de la Carta sobre el de los tratados.”

EVATT RESPONDIÓ El delegado australiano Herbert V. Evatt, en respuesta a Vishinsky con la inclusión de la Asamblea “perfecto derecho” a batir cualquier acuerdo. “Tengo también como el señor Vishinsky”, dijo, “el derecho de decir que es un hecho que la Asamblea General no debe debatir la cuestión de Corea, pues también cae bajo el “impasse” de la Carta sobre el de los tratados.”

EVATT RESPONDIÓ El delegado australiano Herbert V. Evatt, en respuesta a Vishinsky con la inclusión de la Asamblea “perfecto derecho” a batir cualquier acuerdo. “Tengo también como el señor Vishinsky”, dijo, “el derecho de decir que es un hecho que la Asamblea General no debe debatir la cuestión de Corea, pues también cae bajo el “impasse” de la Carta sobre el de los tratados.”

EE. UU. ESTARIA EXPUESTO A ATAQUES TRAICION CON AVIONES SIN PILOTO

potencia extran-
hostil tuviera el
electrónico" uti-
cruzando el
Atlántico.

WASHINGTON, 23 (UP). —
La Fuerza Aérea
de los Estados Unidos admitió que
una potencia norteamericana
podría ser utilizada para
atacar a la traición, si una
potencia extranjera hostil tuviera
la capacidad de controlar
un avión sin piloto
que volara a Gran
Breña.



A BORDO DEL ACORAZADO "MISSOURI".—Vista general del bautizo del Presidente Truman, y marinería, al cruzar la línea ecuatorial. — (Foto ACME).

Combate entre guerrilleros y franquistas, cerca de Madrid

MADRID, 23.— (UP).— En un comunicado del llamado "Alto Mando de la Zona M de Resistencia de la Rep. Española" se afirma que ocurrió anoche el "primer combate al descubierto entre guerrilleros y fuerzas franquistas".

El comunicado, publicado en un volante de fecha 23 de septiembre y firmado por el "Jefe del Estado Mayor de la Zona", dice que los guerrilleros burlaron un intento de la policía de preparar una emboscada al líder de la resistencia en la zona, identificado con el nombre de Severo Eubel de la Paz. Añade que el tiroteo tuvo lugar la noche de las nueve en el centro suburbano conocido como Pueblo Nuevo, y que los guerrilleros no sufrieron bajas, pero se cree que hirieron a los policías.

Protestarán por el terrorismo fascista

ROMA, 23 (UP).— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que Yugoslavia protestó oficialmente del "terrorismo fascista italiano" contra los eslovenos en los distritos italianos de Venecia Giulia, y amenazó con llevar el caso a la consideración de los Cuatro Grandes.

Consejo de Ministros presidió F. Franco

LA CORUÑA, 23.— (U. P.).— En Pazo Meiras, residencia del Generalísimo Franco, se celebró un Consejo de Ministros presidido por Franco, en el cual se designó como Subsecretario de Relaciones Exteriores a Carlos Miranda, Marqués de Casa Real, quien, actualmente desempeña el cargo de Ministro de España en el Cairo.

Maíz sería utilizado para la alimentación de las zonas ocupadas

WASHINGTON, 23 (UP). — Esferas allegadas al Departamento de Defensa informaron que están haciéndose proyectos para enviar a Argentina una misión del Ejército norteamericano, con el fin de explorar la posibilidad de obtener maíz para dedicarlo a la alimentación de las zonas ocupadas. Se ha descrito el propósito de la misión como puramente exploratorio, para determinar la cantidad de maíz disponible, su calidad, precio y otros detalles. Se dijo que no se han hecho por anticipado planes de compra, y estas dependerán, exclusivamente del resultado de la investigación de la misión.

de nuestras Fábricas de Concepción y Talcahuano. Puesto sobre carros ferroviarios, en bodega y a domicilio en Santiago

COMPANIA DE GAS DE CONCEPCION
AGENCIAS EN SANTIAGO
HUERFANDOS 979-0F528
FONO 82325 CAS: 3030

Ayuda latinoamericana a Europa será tratada en la Conferencia de Bogotá



A BORDO DEL ACORAZADO "MISSOURI".— El Presidente Truman escucha las "acusaciones" que le lee el Fiscal Real, durante la ceremonia de "bautizo", por no haber cruzado jamás la línea ecuatorial en su vida. Obsérvense los disfraces de la corte del Rey Neptuno. — (Foto ACME).

Será necesario conocer las necesidades exactas de Europa para calcular la capacidad del hemisferio

WASHINGTON, 23.— (UP). — Un alto funcionario oficial norteamericano, retirándose al informe del Comité Europeo de Cooperación Económica sobre el Plan Marshall, dijo que se invitará a las naciones latinoamericanas a cooperar al proyecto de ayuda a Europa, pero declinó comentar sobre el tipo de cooperación que se les pedirá.

El informante dijo: "Es demasiado temprano para predecir el tipo de proposición que será hecha a las demás naciones americanas, pero sí a entender, casi inequívocamente que el asunto de su participación en el Plan Marshall, será ventilado en la Conferencia de Estados Americanos que se realizará en Bogotá en enero del año próximo."

Mientras tanto, los peritos económicos que han estado estudiando el resumen del informe de las 18 naciones europeas sobre sus necesidades en los próximos cuatro años, dijeron que será necesario esperar el texto completo antes de formular conclusiones con respecto a la capacidad de Estados Unidos para responder a las demandas hechas."

LA SEGURIDAD DEL FORD MARCA RUMBOS.

FORMIDABLE PIQUE!
Cuando su vida depende de una rápida acelerada... confíe en el poder de los motores Ford V-8, de carburación equilibrada y pistones de aluminio de 4 anillos, que, además, economizan gasolina y aceite.

FRENOS DE GRAN PODER!
Los grandes frenos del nuevo Ford proporcionan sensación de seguridad absoluta. Una sola frenada, suave y silenciosa, lo convencerá de la protección que dan estos frenos hidráulicos de gran tamaño.

CARROCERIA "SALVAVIDAS"
Construida de grueso acero, la carrocería Ford da mayor seguridad y mejor servicio. Su pintura esmaltada conserva por años el aspecto "juvenil" del coche.

¡ Hay un Ford en su futuro!

FORD MOTOR COMPANY

Gafas y lentes

Un surtido completo de todos los tipos en cualquiera medida

TEATINOS 240
TELEFONO 83374-75-76

FRERRETERIA SANTIAGO
ANTIGUA MERCERIA SANTIAGO
Ostertag y Co.

¿Posee Rusia la bomba atómica o algo mejor? preguntan en la N.U.



WASHINGTON. — El Secretario de Justicia, Fred M. Vinson, toma juramento al nuevo Secretario de Defensa norteamericano, Mr. James F. Forrestal. Al fondo se ve al Secretario de Aviación, Mr. Stuart Symington.—(Foto ACME).

Nuevo ciclón azota a Florida, derribando azoteas y árboles

MIAMI, 23.—Las tormentas han vuelto nuevamente sobre Florida con lluvias torrenciales y vientos huracanados. Al mismo tiempo dos ciclones causaron daños parciales en distintas zonas del Estado. Uno de ellos hizo volar las azoteas de las casas y derribó los árboles de las suburbias de Jacksonville. El otro destruyó varias casas de campo y voló automóviles en Lynne, ciudad del centro de Florida.

Peligro de epidemia en extensa región que circunda a Tokio

TOKIO, 23.—(UP).—Las autoridades sanitarias japonesas están luchando por impedir la aparición de epidemias a raíz de las desastrosas inundaciones de las últimas semanas, que ahora amenazan con matar a una zona de mil kilómetros cuadrados en el distrito de Tokio, por lo menos durante un mes, y tal vez durante dos.

Gobernador del Pakistán decidido a precipitar la guerra con la India

NEW DELHI, 23 (UP).—Mohamed Ali Jinnah, Gobernador General de Pakistán, está decidido a precipitar una guerra con la Unión de la India, declaró en una conferencia de prensa. Jinnah dijo que él, como Canciller de la Cámara de los Príncipes.

DOLORES Mejoral RESFRIADOS

SEÑORA DUEÑA DE CASA. Demuestre su interés en los problemas colectivos, inscribiéndose en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa...

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA. 7.30 Noticiero matinal. 8.45 Ritmo de la alegría. 9.00 Hora del Hogar.

La actitud y las declaraciones de los delegados rusos se han prestado para dichas conjeturas.

FLUSHING MEADOWS, 23.—(UP).—Por Robert Manning: ¿Posee Rusia la bomba atómica, o algo mejor? Nadie espera una respuesta muy pronto, pero una pregunta se hace más frecuentemente en los círculos de las Naciones Unidas, a causa de las insinuaciones e indirectas lanzadas en los pasillos del local en que se celebra la Asamblea General de las Naciones Unidas, por los portavoces de Rusia y los partidarios de esta.

Casi todos los funcionarios responsables de los países occidentales todavía creen, aparentemente, que Rusia está lejos de haber logrado la dominación de la energía nuclear o que posea algún descubrimiento que sea tan terrible como el desarrollo de la energía atómica obtenido por Estados Unidos. En su gran mayoría, los miembros de ciencia piensan lo mismo.

Sin embargo, esto no ha impedido que muchas personas en la N.U. prestasen atención a algunas de las observaciones hechas en la Asamblea la semana pasada por funcionarios soviéticos, y el repetido desafío lanzado por Gran Bretaña en medio del debate general. Para muchos parece probable que las insinuaciones de Rusia eran el preludio de un "bluff" que de un hecho, y que el desafío de Gran Bretaña obedecía al deseo de poner ese "bluff" en descubrimiento.

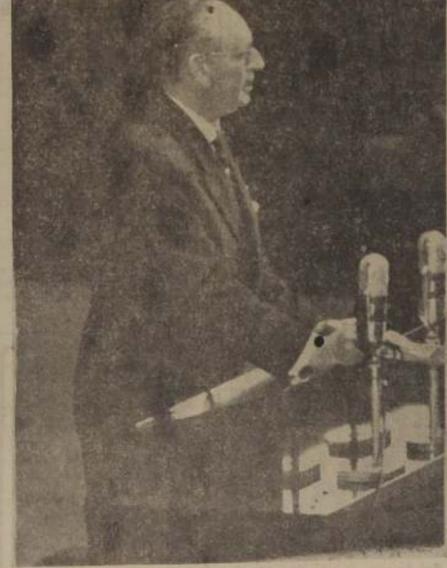
La primera semana de debates en la Asamblea reveló los siguientes detalles que han dejado intrigados a los observadores: El jueves el delegado soviético Vishinsky observó que Estados Unidos "considera" que tiene el monopolio de la energía atómica, y que las bombas atómicas disparadas por un bando pueden ser contactadas con bombas atómicas del otro bando.

Segundo.—En otra parte de su discurso, Vishinsky habló de la "creencia" de Estados Unidos de que podría "continuar ejerciendo el monopolio con respecto de las armas atómicas".

Tercero.—Al día siguiente, el delegado de Bielo-Rusia, Kurma Kiselev, manifestó a la Asamblea "No debemos olvidar que las bombas atómicas disparadas por un bando pueden ser contactadas con bombas atómicas del otro bando."

LA PROMESA DE MOLOTOV. Las insinuaciones soviéticas han hecho recordar a los observadores la categórica promesa de Molotov al pueblo ruso en el aniversario de la Revolución en 1943: "Muchas cosas más que la energía atómica, y en la esfera de la energía atómica."

La opinión oficial y pública es que Rusia todavía demorará algunos años antes de producir la bomba atómica—sin contar los gastos de desarrollo—que serán de unos 2.000 millones de dólares. En junio de este año, el secretario de la N.U. que las conjeturas desatadas por Vishinsky, Kiselev y otras personas allegadas a los rusos.



FLUSHING. — El senador chileno señor José Maza, en los momentos en que hace uso de la palabra ante la Asamblea General de la N.U. en su sesión del 18 de septiembre.—(Foto ACME).

Será abierta la correspondencia que entre o salga de Gran Bretaña

LONDRES, 23.—(UP).—El Tesoro ha anunciado que a partir del 1.º de octubre se abrirá toda la correspondencia que salga o entre a Gran Bretaña, a fin de encontrar el dinero o los valores que sean enviados ilegalmente por correo en contravención a las rigurosas reglamentaciones británicas sobre circulante.

Robaron al nadador Carpio una billetera con cincuenta libras

LIMA, 23 (UP).—Miles de personas dieron la bienvenida al nadador nacional Daniel Carpio, premiado en los Juegos de la Mancha, que realizó al cruzar a nado el Canal de la Mancha. Aprovechando la aglomeración, alguien sustrajo del bolsillo de la chaqueta de Carpio una billetera que contenía aproximadamente unas cincuenta libras esterlinas.

Vendrá a Santiago Subdirector de "El Tiempo" de Bogotá

BUENOS AIRES, 23.—(U.P.).—El Dr. Enrique Santos Castillo, Subdirector de "El Tiempo" de Bogotá, partirá a Santiago de Chile mañana, acompañado por la señora de Santos, de regreso a su patria después de haber asistido a la Conferencia de Río de Janeiro.

Escuela de periodismo se creará en Caracas

NEW YORK, 23 (UP).—Carl Ackerman, decano de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, anunció que el viernes a las 7 P. M. se dirigirá a Caracas, donde conferenciará con el Ministro de Educación, el Rector de la Universidad Central, doctor Santiago E. Vera, directores de órganos de prensa y periodistas, respecto al establecimiento en Caracas de una Escuela de Periodismo de un Instituto de la Prensa.

Movilización de tropas rusas cerca de la frontera del Irán

TEHRAN, 23.—(UP).—El diario "Azad" dijo, sin mencionar la fuente, que tres buques de guerra norteamericanos llegaron al Golfo Pérsico, procedente del Océano Índico. Sin embargo, la Embajada de Estados Unidos, dijo que no tenía conocimiento de ninguna actividad naval en esa zona.

Aumentó la producción de petróleo argentino

BUENOS AIRES, 23.—(UP).—La producción de petróleo del mes de junio de este año, ha aumentado 15.841 metros cúbicos con respecto al mismo mes del año anterior. La producción total acumulada en el primer semestre de 1947 alcanzó a 1.678.575 metros cúbicos, a los 24.543 metros cúbicos, a la misma del período del año anterior, lo que da un 2,1%. La explotación fiscal corresponde a 89,2% y la particular a 30,8%.

Grave epidemia de parálisis en Berlín

BERLIN, 23 (UP).—La peor epidemia de parálisis infantil registrada en la historia de Berlín ha alcanzado la nueva alta cifra de 1.141 casos, y un cuarto especialista norteamericano se unió a los demás médicos de la ciudad para luchar una batalla contra la plaga, que ya ha hecho 97 víctimas.

El Dr. Elbert Sabin debe llegar aquí el jueves y se reunirá con los otros médicos norteamericanos enviados por la Fundación Nacional para combatir la parálisis infantil, de Estados Unidos.

Robaron al nadador Carpio una billetera con cincuenta libras

LIMA, 23 (UP).—Miles de personas dieron la bienvenida al nadador nacional Daniel Carpio, premiado en los Juegos de la Mancha, que realizó al cruzar a nado el Canal de la Mancha. Aprovechando la aglomeración, alguien sustrajo del bolsillo de la chaqueta de Carpio una billetera que contenía aproximadamente unas cincuenta libras esterlinas.

Vendrá a Santiago Subdirector de "El Tiempo" de Bogotá

BUENOS AIRES, 23.—(U.P.).—El Dr. Enrique Santos Castillo, Subdirector de "El Tiempo" de Bogotá, partirá a Santiago de Chile mañana, acompañado por la señora de Santos, de regreso a su patria después de haber asistido a la Conferencia de Río de Janeiro.

Escuela de periodismo se creará en Caracas

NEW YORK, 23 (UP).—Carl Ackerman, decano de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, anunció que el viernes a las 7 P. M. se dirigirá a Caracas, donde conferenciará con el Ministro de Educación, el Rector de la Universidad Central, doctor Santiago E. Vera, directores de órganos de prensa y periodistas, respecto al establecimiento en Caracas de una Escuela de Periodismo de un Instituto de la Prensa.

Movilización de tropas rusas cerca de la frontera del Irán

TEHRAN, 23.—(UP).—El diario "Azad" dijo, sin mencionar la fuente, que tres buques de guerra norteamericanos llegaron al Golfo Pérsico, procedente del Océano Índico. Sin embargo, la Embajada de Estados Unidos, dijo que no tenía conocimiento de ninguna actividad naval en esa zona.

Aumentó la producción de petróleo argentino

BUENOS AIRES, 23.—(UP).—La producción de petróleo del mes de junio de este año, ha aumentado 15.841 metros cúbicos con respecto al mismo mes del año anterior. La producción total acumulada en el primer semestre de 1947 alcanzó a 1.678.575 metros cúbicos, a los 24.543 metros cúbicos, a la misma del período del año anterior, lo que da un 2,1%. La explotación fiscal corresponde a 89,2% y la particular a 30,8%.

Grave epidemia de parálisis en Berlín

BERLIN, 23 (UP).—La peor epidemia de parálisis infantil registrada en la historia de Berlín ha alcanzado la nueva alta cifra de 1.141 casos, y un cuarto especialista norteamericano se unió a los demás médicos de la ciudad para luchar una batalla contra la plaga, que ya ha hecho 97 víctimas.

El Dr. Elbert Sabin debe llegar aquí el jueves y se reunirá con los otros médicos norteamericanos enviados por la Fundación Nacional para combatir la parálisis infantil, de Estados Unidos.

LO QUE SUCEDE EN LOS ESTUDIOS BONAERENSES

BUENOS AIRES (Argentina), Septiembre de 1947.—(Por vía Aérea).—("Cinepresa").—En el transcurso de la semana pasada se han estrenado en esta capital tres novedades cinematográficas rodadas en estudios bonaerenses. Ellas fueron: "El hombre Dolores" y "El hombre que amé", que ocuparon las carteleras de los cines Gran Palace, Monumental y Opera, respectivamente. De todas ellas, solamente una ha llamado la atención, por su gran despliegue artístico y técnico: "La copia de la Dolores", interpretada por Imperio Argentina. Las otras dos se han estrenado sin pena ni gloria.

Dolores del Río, debe ingresar por primera vez en estudios argentinos, dentro de muy pocos días. La empresa productora que la ha contratado—la Argentina Sono Film—se halla a la búsqueda de un palán que forme pareja con la extraordinaria actriz del cine latino. La película a rodarse era "El abanico", dirigida por Luis Sanluis.

Los nuevos "sets" se están construyendo en los Estudios San Miguel, entidad cinematográfica que procederá a su inauguración oficial dentro de muy pocas semanas. Los dos "sets" tienen la máxima amplitud requerida por las modernas exigencias de la producción de películas y su utilización será destinada a las empresas independientes en forma exclusiva.

Cinematográfica Interamericana, la entidad productora, que ha logrado dos extraordinarios éxitos con sus dos primeras realizaciones—"A sangre fría" y "Un ángel sin pantalones"—busca ahora un agente un tema para ubicar a Pepe Iglesias, en la próxima película que ésta deberá protagonizar conforme al contrato firmado a fines del año anterior. Esta película recién habría de ser filmada dentro de dos meses, bajo la dirección de Antonio Mompiet.

Cuando Juan Carlos Thorry fué a México, una de las productoras más importantes le hizo un contrato para tres películas. La primera ya ha sido juzgada y se tituló "Los maderos de San Juan". La segunda debía ser con María Félix, y luego, una última sin especificar. Pero los conflictos suscitados en aquel país, facilitaron sucesivas postergaciones del contrato, al punto que Thorry regresaría recién en diciembre para filmar una de ellas.

Celebrando el décimo aniversario de la fundación de Estudios San Miguel, está entidad productora argentina presentará en el teatro, una importante novedad del lote anunciado para la actual temporada. Se trata de "Valencianas", que dirigió Luis Motura con Meche Ortíz, de principal figura interpretativa. Su estreno tendrá lugar en el Gran Teatro Opera, el jueves de la semana que hoy se inicia, con una gran "premiera" de gala a total beneficio de la capa de mutualidad de la Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina.

CAMBIO DE NOTAS ENTRE PRESIDENTES DE URUGUAY Y CHILE

MONTEVIDEO, 23 (UP).—Se publicaron hoy los textos de las cartas cambiadas entre los Presidentes Batlle Berres y Gabriel González Videla en su carta al Presidente uruguayo en la que el Presidente González Videla no puede visitar en la actualidad el Uruguay "donde habría palpado el inmenso cariño que se tiene por Chile". Al contestarle, el Presidente González Videla expresa: "Pue para mí un verdadero pesar que la enfermedad del ilustre Presidente Berres, cuyo deseo fué lamentado en todo el Continente, impidiera mi visita a la noble nación uruguay, visita que espero tener el honor y agrado de realizar tan pronto lo permitan los graves problemas del momento actual".

EE. UU. suspenderá la compra de numerosas frutas sudamericanas

WASHINGTON, 23.—(U.P.).—A partir del 25 de octubre se suspenderá la compra de ciertas frutas cosechadas en la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, según una resolución de la Secretaría de Agricultura. Esta resolución informa que la medida se toma para evitar la reproducción en Estados Unidos de dos nuevos tipos de enfermedades en los productos cítricos que han hecho su aparición en los países nombrados.

CESAR Y CLEOPATRA. LEIGH RAINS. Martes CENTRAL SANTA LUCIA - CONTINENTAL. Entradas en Venta.

Se estrelló un avión al norte de Columbus

COLUMBUS, (Ohio) 23 (UP).—Las autoridades informaron esta noche que un avión se precipitó a tierra cerca de Delaware, Ohio, 40 kilómetros al norte de Columbus. Añadieron no tener más noticias al respecto, aunque se dice que "varias personas perecieron en el accidente".

Siluetas de sus ESTRELLAS. Sanz y Ritas.



ROBERT SCOTT

Al graduarse del colegio donde cursaba sus estudios, Scott recibió algo más que un diploma: le dieron un contrato cinematográfico.

Reconocido como uno de los actores más talentosos producidos la Universidad de Arizona, Bob empezó a estudiar los bucaneros de estrellas mucho antes de completar su instrucción. Bob, representó varios papeles teatrales que se ponían a menudo en escena en el teatro docente, entre ellos el de Teobaldo en "Romance". También dirigió varias obras teatrales, así como actividades en una compañía de verano, y varios espectáculos de fraternidad "Pi, Delta Theta".

Inició su carrera cinematográfica en la película "Cofre misterioso", y ahora lo veremos en uno de los papeles en "FIEBRE CRIMINAL", también de la Columbia. Se estrenará en una fecha próxima en el Teatro Morán. Bob empezó a sentir cierto interés por el teatro a los cinco años de edad, después de representar un papeleta que se puso en escena durante una fiesta infantil. Ward Ellis Scott, ha desempeñado el cargo de Gerente para una empresa teatral durante veinte años, razón por la cual él pudo visitar el cine tan a menudo como quería. Bob aprovechó la ocasión hasta el extremo de filmar cuatro o cinco veces a fin de estudiar la manera de algún actor favorito suyo. Sin embargo, y por lo que él mismo confiesa, no le ha sido fácil actor hubiese, rra de abogado.

EMBRUJO DEL TECNICOLOR EN ESCENAS DE "CESAR Y CLEOPATRA"

Sólo el mágico embrujo de los más sutiles tonos del tecnicolor podía dar realce a los fastuosos trajes, escenarios y fondos del magno drama de Bernard Shaw, "César y Cleopatra", que distribuye Artistas Unidos. Este colorido podía hacer resaltar la exquisita belleza de Vivien Leigh en su caracterización de Cleopatra, y mostrar la elegancia superior de los trajes de lujo fantástico que luce ella. Jamás se ha visto espectáculo alguno como el que se presenta, en un momento de las múltiples que se suceden a su corte y sus ciudades en el romántico Egipto del año 45 antes de Cristo.

PEPE ARMI. SABADO A LA MARGARITA. Cantante y actriz. de popurrí y pícaras. Pepe Armi, artista conquistador al público capital, artífice de un éxito que se prolonga día a día.

INTERESANTE FILM ESTRENA MAÑANA EL...

Nos dará a conocer el Miami más interesante y misterioso. Pese a su producción que tiene el especial significado de ser a la vez un documento de inapreciable valor moral y científico.

Pecado y erimen SEXUAL. Se trata del film "Pecado y crimen sexual" de audaz concepción y magistralmente realizado, que aborda con crudo verismo, el problema eterno de la humanidad.

LA ETERNA LUCHA. La razón contra la pasión y los sentidos. Mañana MAM. EXTRICAMENTE PARA HOMBRES.

SE REESTRENARA PRONTO "LOS TRES CABALLEROS"

El próximo jueves 2 de octubre el Teatro Miami repondrá una de las más geniales creaciones de Walt Disney, "Los tres caballeros", que constituyó una de las manifestaciones artísticas de revolución...

Sabían Uds. que...?

—La popular cantante "La Mexicana", anuncia una nueva gira por nuestro país, la que se realizará en el próximo mes de octubre.

INGRID BERGMAN ES LA HEROINA DE LA PELICULA "ALMA EN LA SOMBRA"



—Loco de celos, empujó a su esposa en los brazos de otro hombre y en la sombra planeó su venganza, una venganza que germinó en la locura. Robert Montgomery, el actor indicado para los roles de enfermos mentales...

AVENTURAS A GRANEL EN UNA PELICULA FRANCESA

En las funciones de mañana del Teatro Normandie, se estrenará una de las grandes producciones del cine francés, "Aventuras a Granel".

—"Los tres caballeros" es una encantadora revista musical en la que tres personajes famosos de Disney, el Pato Donald, José Carioca y Panchito, el gallo mexicano, recorren América sobre un escape volador y tienen las más divertidas aventuras durante su gira.

—Alejandro Flores será festejado con motivo de celebrar en algunos días más, treinta años de labor teatral.

EVITA MUNOZ ENVIA UN RECUERDO A LOS NIÑOS

Evita Muñoz la popular Oshchita, de la película "Yo vendé unos ojos negros", ha enviado desde México una serie de tarjetas postales...

"CESAR Y CLEOPATRA"



Vivien Leigh y Claude Rains, en sus respectivas caracterizaciones de Cleopatra y César.

CONCURSO "CESAR Y CLEOPATRA" CUPON

A coupon form for the 'Cesar y Cleopatra' contest, with fields for 'NOMBRE', 'DIRECCION', and 'CUPON'.

—Las personas que desean participar en el certamen, deben contestar las siguientes preguntas: ¿Qué edad tenían César y Cleopatra cuando se conocieron?

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

- 7.30 Noticias. 8.00 Chile al día. 8.15 Orquesta Richard Green de la BBC. 8.30 Orquesta Guy Lombardo. 9.00 Noticias. 9.05 La canción y su intérprete. 9.30 Nicanor Zabaleta. 9.45 Autores chilenos. 10.00 Noticias. 10.05 Operetas. 10.15 Orquesta Mantovani. 10.30 Cuentos de América. 11.00 Desde la Bolsa de Comercio. 11.15 Solistas clásicos: Ellean. Joyce. 11.30 Programa Sinfónico: Sinf. de Filadelfia. 12.00 Ritmo rápido: Arthur Young. 12.15 Radio Gaceta desde la BBC. 12.30 Estrellas de la Opera. 12.00 Noticias. 12.15 Canciones ligeras. 12.30 Acurales españolas. 14.00 Noticias. 14.15 Chile al día. 14.15 Los Titanes de la Música.

UNA ACTRIZ ARGENTINA ACTUARA EN EL T. LUX

El sábado próximo ocupará el escenario del Teatro Lux una Compañía de Comedias Modernas, que tiene al frente, como primera figura femenina, a la apurata primera actriz argentina Virginia Romay.

ESPECTACULO DE MAGIA DEBUTA EN EL COLISEO

Con las funciones de Noche y Noche de hoy inicia su temporada en el popular Teatro "Coliseo" el notable mago Barnum y su sobria Compañía de atracciones y Revistas en la que interviene en forma brillante la eminente intérprete de la canción española Pastora Soler, artista de grandes condiciones...

SENORA DUESA DE CASA

—Usted ayuda a la inflación cuando compra lo que no necesita (acapara), y cuando paga precios máximos a los precios fijados, por ignorancia, por indiferencia o por vanidad.

Advertisement for the movie 'Aventuras a Granel' featuring a portrait of a woman and text: 'Mañana NORMANDIE IA PUÑO LIMPIO reduce a sus enemigos a la obediencia'.

Advertisement for 'Rex' theater: 'EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONOS 31143-31144-HORARIO: 3-630-945 PM'.

Advertisement for 'Real Santiago' theater: 'Nuevas exhibiciones de la producción Warner Bros en inglés'.

Advertisement for 'Rotativo Victoria' theater: 'Las funciones empiezan a las 1, 3, 5, 7, 10 y 9:30 P. M.'.

Advertisement for 'Hoy Central' theater: 'MATINEE - TARDE Y NOCHE EXITO EXTRAORDINARIO! LA COMEDIA MAS PICARESCA Y DIVERTIDA DEL AÑO, QUE DIA A DIA SIGUE TRIUNFANDO AMPLIAMENTE.'.

Large advertisement for 'Hoy Central' theater: 'MATINEE - TARDE Y NOCHE EXITO EXTRAORDINARIO! LA COMEDIA MAS PICARESCA Y DIVERTIDA DEL AÑO, QUE DIA A DIA SIGUE TRIUNFANDO AMPLIAMENTE.' featuring Mertha Legrand and Juan Carlos Thorry in 'El Retrato'.

Advertisement for 'Guía del Espectador' listing various theaters and their programs: 'BANDERA (90377) - Matinée, vermouth y noche: Tuyo es mi corazón'.

SEPTIEMBRE 24 MIERCOLES

SANTOS DE HOY V. de Mercedes

SANTOS DE MAÑANA San Cipriano

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1947. POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

Ha seguido observándose buen tiempo en casi todo el territorio. Solo en algunas partes de la provincia de Santiago estuvo nublado y alborado.

APRECIACION GENERAL

La parte austral entrará en un nuevo período de mal tiempo, estimándose que de inmediato pueda afectar hasta la provincia de Cautín.

ARICA A COQUIMBO: Buenos. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Buenos. Nuboso en el interior. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Nuboso y alborado.

RIBLE A CHILE: Nublados parciales. Variable en la parte sur. Vientos del suroeste.

GUAPO A EVANGELISTAS: Tendenciosa a tiempo lluvioso. Vientos del noroeste.

PUNTA ARENAS: Nuboso. INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (dia 23): máxima: 16 grados a las 15 horas; mínima: 7,4 grados a las 1 hora.

Humedad relativa del aire (dia 23): máxima: 85 o/o a las 7 horas; mínima: 57 o/o a las 17 horas.

TURNO DE BOTICAS

Table with 2 columns: FARMACIA PROPIETARIO and DOMICILIO. Lists various pharmacies and their addresses.

I.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO BRILLANTES y cualquier joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos de antigüedades. Moneda 1114. 30 Sept.

ANTIGÜEDADES COMPRO!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, perras, atriles. Carlos Silva Correa, Merced 625. Teléfono 33574. septiembre 30.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consulten. Pagamos mejores precios. Brillantes, Marfilles. — Objetos de arte, Boletos de empeño, etc. Bandera 3.1. Fono 86072. Oct. 10

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas desde 300 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Oct. 10

NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York N.º 66. Oct. 10

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera N.º 86. Sept. 30

COMPRO ORO Y PLATA, Pago buenos precios. Alameda 846. Octubre 7.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. Sept. 30

BOLETOS, JOYAS, Brillantes, platino, oro, plata, compramos Superamos cualquier oferta Huérfanos 1121. Octubre 6.

S. SACK FIERRO NACIONAL REBONDIDO COLOCADO PIANO S. PABLO 1179 MORANOE 817

TARZAN (1855) EL COMBATE



KILA SINTIÓ ENVIDIA DE TINA, POR EL INTERÉS QUE KUNGU DEMOSTRÓ EN DEFENDERLA.



Y CIRÉNDOLA CON SU FELPUDO BRAZO, CORRIÓ RUMBO A LA ESPESURA LLEVÁNDOLA.



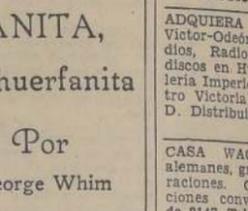
KUNGU, ENFRASCADO EN FERAZ COMBATE CON SU RIVAL, NO VIÓ LA ACCIÓN DE LA CELOSA KILA.



CHRIS JENSEN SI OYÓ LOS GRITOS PENETRANTES DE LA JOVEN EN PELIGRO. "¡ES TINA! ¡MI HIJA!" MURMURÓ.

FARMACIA de TURNO PERMANENTE MASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Andrade DELICIAS 2902-FONO 92340

TERRY Y LOS PIRATAS Por Milton Caniff



7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR. USE CERA "OSMA" CASA O Massa. San Antonio 473.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES. SEÑOR AUTOMOVILISTA: Alameda B. O'Higgins 21.

17.—DIVERSOS. COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 66. Sept. 30

19.—ELECTRICIDAD. CASA A. VALENZUELA Instalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H.A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION. MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas Hierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T. T. Tablas piso, Planchas Zinc Sanitarios y todas clases de materiales. San Diego 1278. Septbre. 29.

PROPEDADES CENTRALES

\$ 220.000.—ACONCAGUA, casa un piso, 4 piezas y servicios, patio. \$ 235.000.—ROMERO, casa un piso, 10 piezas, servicios, 2 patios. \$ 280.000.—Lado Avenida Portales, casa un piso, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Denda: \$ 30.000. Caja Empleados Públicos y Periodistas.

\$ 330.000.—SAN FRANCISCO, casa un piso, con 10 piezas, dependencias, 2 patios. \$ 340.000.—Lado Natalan, esquina, casa un piso, con tres piezas, servicios y patio y local comercial. \$ 360.000.—A una cuadra de Carmen, 4 del Cerro Santa Lucia, casa esquina, un piso, comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. \$ 380.000.—Madrid, casa un piso, sólida, amplio hall, comedor; 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, parrón. \$ 400.000.—BRASMO ESCALA, casa dos pisos, 8 hall, comedor, salón con parqueo, escritorio, 6 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. \$ 420.000.—SAN IGNACIO, 2 casas de un piso, una con comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. La otra, con hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.

\$ 580.000.—HUÉRFANOS, casa un piso, bien tendida, con hall, living, comedor, otro de diario; salón, escritorio; 6 dormitorios, baño instalado, numerosas dependencias, jardín y patio, garaje. — Denda: \$ 30.000. Caja Hipotecaria. \$ 580.000.—Lado Avenida República, casa moderna, asimétrica, amplio living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias \$ 600.000.—Inmediato al Pte. del Arroyuelo, casa moderna, sólida, calefacción central, hall, living; con chimenea; comedor, 4 dormitorios, baño instalado, otro de lluvia, closets, dependencias, jardín, patio, garaje. Facilidades de pago. \$ 620.000.—VERGARA, esquina, casa un piso, sólida, bien tendida, living, comedor, cuatro dormitorios, dos baños instalados, dependencias en edificio aparte, jardín y patio. \$ 620.000.—COMPANIA, esquina, casa de un piso, muy amplia, 38,50 x 20 metros, numerosas habitaciones, dependencias, patio. Denda: \$ 48.000. Caja Hipotecaria, y facilidades de pago. \$ 675.000.—MONEDA, muy buena ubicación, casa moderna, dos pisos, sólida, dos halls, living, comedor, costurero, cuatro dormitorios, dos baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garaje. Facilidades de pago. \$ 750.000.—SEGUNO PRAT, casa moderna, hall living con chimenea, comedor, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños, toilette, dependencias. Denda: 110 mil peso, Caja Empleados Particulares, y facilidades de pago.

\$ 750.000.—HUÉRFANOS, esquina, casa moderna, con pisos de parquet, 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños, uno de lluvia, dependencia, subterráneo, patio y puerta falsa. Denda: \$ 50.000. Caja Hipotecaria, y facilidades de pago. \$ 800.000.—CARRERA, casa de dos pisos, moderna, asimétrica. Calefacción eléctrica con radiadores embutidos. Living con chimenea, comedor, escritorio, costurero, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, patio y entrada de auto. Denda \$ 90.000. \$ 800.000.—VERGARA, esquina, casa un piso, sólida, bien tendida, hall, living, comedor, salón, escritorio 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Denda: \$ 100.000. Banco Hipotecario. \$ 1.100.000.—Entre Parque Forestal y Delicias, casa moderna, calefacción, central y parquet, asimétrica, amplio living, comedor, escritorio, cinco dormitorios, tres baños instalados, toilette de visitas, dependencias, terraza, garaje. Denda: \$ 100.000.—Caja Nacional de Ahorros, y facilidades de pago. \$ 1.200.000.—CATEDRAL, muy central, casa un piso, muy bien tendida, 17 x 36 metros. Dos baños instalados, 7 dormitorios, dependencias, parrón. Facilidades de pago. \$ 1.400.000.—MERCED, casa de dos pisos, con numerosos recibos, dormitorios, baños, dependencias, patio, facilidades de pago. \$ 1.500.000.—Barrio Seminario — Merced, Chile, chales moderno, aislado, hall, living, central, agua caliente, parquet, baño, escritorio, muebles, salón, ll, escritorio, 4 dormitorios, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, toilette de visitas y baño choyer. Denda: \$ 175.000. Banco Hipotecario y facilidades de pago. \$ 1.650.000.—MONEDA, muy central, esquina, casa moderna, con calefacción central, living, living, comedor, 4 dormitorios con closets, y dependencias, toilette de visitas, dependencias, terraza, garaje. Denda: \$ 300.000.—Caja Hipotecaria.

SIMBOLOS HISTORICOS



Hasta 1854, nuestro pabellón nacional careció de una declaración gubernativa que precisara sus condiciones, forma y uso; año en que el Presidente don Manuel Montt ordenó que se dictara la siguiente declaración: "Las dimensiones de la bandera son, en la vaina, dos tercios su vuelo. "El pabellón de Chile es uno y el mismo para las plazas, castillos, buques de guerra y mercantes. "El estandarte del Estado lleva la única adición del escudo de armas de la República, colocado en la conjunción de los colores blanco y rojo, hacia la medianía de la bandera. "Las insignias de mando, cuadros o cornetas se forman del azul de la bandera con la estrella en el centro. Sus dimensiones son dos tercios partes del vuelo de la vaina. "El gallardete lleva los colores de la bandera distribuidos en la misma forma, con la diferencia de que el azul, con la estrella en el centro, ocupa en la extensión proporcionada toda la parte inmediata a la vaina". Según la tradición, los colores de la bandera significan: el rojo la sangre derramada por nuestros antepasados en sus luchas de independencia; el blanco, la pureza y majestad de nuestras leyes constitucionales; el azul, la bondad de nuestro cielo, y la estrella significa "Chile independiente".—(Sigue).

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva York 25

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

—No hubo cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19.45 horas.
El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.— PLANTA PERMANENTE DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL DEL EJERCITO.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al objeto de la convocatoria, corresponde ocuparse del proyecto que figura en el 2.º lugar de la Tabla, por el cual se fija la planta permanente del Departamento de Bienestar Social del Ejército.
Boletín N.º 6.039.

Continúa la discusión del proyecto.
Había quedado con la palabra el Honorable señor Uribe.

Puede continuar Su Señoría.
El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente, en la sesión de la tarde manifestaba que los Diputados Comunistas daremos nuestra aprobación a este proyecto de ley, porque es de toda justicia.

Hemos insistido en la Comisión respectiva en que este proyecto sea pronto una realidad, ya que se trata solamente de beneficiar a dos personas cuya situación no fué contemplada en la ley que aumentó los sueldos al personal de la Defensa Nacional.

En la Comisión se manifestó que era necesario que el señor Ministro de Defensa Nacional diera una organización estable a este servicio de bienestar social, a fin de poderlo extender a las unidades más importantes de la República. Así los beneficios de este Departamento alcanzarían a todo el personal de la Defensa Nacional.

Señor Presidente, cuando se discutía este proyecto en la Comisión, el Ejecutivo envió un Mensaje proponiendo una enmienda en favor de algunas personas a las que la ley sobre mejoramiento económico de las Fuerzas Armadas había dejado en una situación desmedrada, pues, en vez de aumentarles sus sueldos, se los había rebajado.

Por eso, nosotros dimos nuestros votos para suprimir las 15 plazas de que habla el proyecto, porque en esta forma se obtendría una economía de un millón noventa y cinco mil pesos; y como el proyecto importaría un gasto de ochocientos quince mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos, quedará un saldo, el que, según el señor Ministro de Defensa Nacional, se invertirá en este Departamento para dar mayores facilidades y mayores comodidades a las personas que son atendidas por este servicio.

Para no demorar el despacho de este proyecto y para que las personas beneficiadas puedan disfrutar de los nuevos sueldos que en él se establecen, voy a terminar manifestando que los Diputados comunistas le daremos nuestra aprobación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.
Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.
Terminada la discusión del proyecto.

2.— CONSULTA HECHA POR LOS DIPUTADOS SEÑORES RENE LEON Y LUIS VALENZUELA, ACERCA DE SU PERMANENCIA COMO REPRESENTANTES DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.— INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA AL RESPECTO.— PREFERENCIA.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Vives.

El señor VIVES.— Yo ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para tratar el Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta hecha por los Honorables señores Valenzuela y León, acerca de su permanencia como representantes de la Honorable Cámara ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

En realidad, este informe no figura en la Tabla de la presente sesión; pero creo que la Cámara no tendrá inconveniente en tratarlo de inmediato.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en una consulta hecha por los representantes de la Honorable Cámara ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El señor REYES.— Siempre que se trate después de la Tabla, señor Presidente...

El señor BARRUETO.— Está impreso, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Está impreso a roneo.

El señor GODOY.— Podría leerse, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratarlo?

Acordado.

3.— MAYORES RECURSOS PARA LA LINEA AEREA NACIONAL.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

Acordado.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Acaba de llegar del Honorable Senado, con pequeñas modificaciones, el proyecto, aprobado por unanimidad por esta Cámara, que concede mayores recursos a la Línea Aérea Nacional.

Yo ruego al señor Presidente que recabe el

asentimiento de la Sala para despachar las modificaciones del Senado a este proyecto, a continuación de los asuntos que se van a tratar. Creo que su despacho no demorará más de dos minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que concede mayores recursos a la Línea Aérea Nacional.

No hay acuerdo.
El señor TOMIC.— ¿Quién se opuso, señor Presidente?

El señor ROGERS.— ¿Quién se opone?

El señor COLOMA (Presidente).— Ha habido oposición de parte de Diputados de diversos bancos.

El señor TOMIC.— Es un error, señor Presidente...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente, es un proyecto de mucha importancia que debe quedar despachado en este período ordinario de sesiones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es muy corto, señor Presidente.

El señor TOMIC.— ¿Por qué no consulta de nuevo a la Sala, señor Presidente?

Este proyecto, en sesión anterior, fué aprobado por la unanimidad de la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha habido oposición, Honorable Diputado.

El señor MAIRA.— ¿Por qué no consulta nuevamente a la Sala, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se podría tratar en los últimos cinco minutos de la sesión.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto, modificado por el Honorable Senado, que concede mayores recursos a la Línea Aérea Nacional.

No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En los últimos cinco minutos se podría tratar, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En un momento más voy a pedir nuevamente el acuerdo de la Cámara, Honorable Diputado.

4.— PETICIONES DE PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Mientras llega el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre la consulta hecha por los representantes de la Cámara ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior, corresponde tratar...

El señor ATIENZA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Atienza.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara.

Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala para tratar desde luego el proyecto que figura con el número 9 de la Tabla de la presente sesión, por el cual se substituye un rubro en el Presupuesto vigente del Ministerio de Educación Pública.

Este proyecto beneficia a un grupo de profesores que están sirviendo en los Liceos de Experimentación del Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria y trata de corregir un error en que incurrió la Comisión Mixta de Presupuestos.

Por estas razones, ruego una vez más al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala para tratar de inmediato este proyecto.

El señor GODOY.— ¿Figura en la Tabla de esta sesión, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA.— Figura en el noveno lugar de la Tabla.

El señor BARRIENTOS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— No tendría inconveniente en que se tratara el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Atienza, siempre que se considerara también otro que modifica diversas disposiciones legales...

El señor REYES.— Es mejor que se siga el orden de la Tabla, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS.— ... y que sanciona a los que especulan con la venta del pan y de la harina.

El señor COLOMA (Presidente).— Ese proyecto fué despachado en la sesión anterior, Honorable Diputado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor ATIENZA.— ¿Hay acuerdo, señor Presidente, para tratar el proyecto a que me he referido?

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo rogaria a Su Señoría tuviera la bondad de solicitar el asentimiento de la Sala para tratar un proyecto de ley de amnistía en favor de don Julio Canales. Figura impreso en el Boletín número 5.983.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Atienza.

El señor BERMAN.— Al final.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar el proyecto, solicitado por el Honorable señor Melej, sobre amnistía en favor de don Julio Canales.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

5.— CONSULTA HECHA POR LOS DIPUTADOS SEÑORES RENE LEON Y LUIS VALENZUELA ACERCA DE SU PERMANENCIA COMO REPRESENTANTES DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.— INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA AL RESPECTO.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado a la Mesa el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en

SESION 46.ª ORDINARIA, EN MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(SESION DE 19.30 A 21 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

la consulta hecha por los Diputados señores León y Valenzuela acerca de su permanencia como representantes de la Cámara ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice el informe: "Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informar sobre la presentación de los Honorables señores León y Valenzuela, en la que consultan acerca...

El señor GODOY.— ¿Por qué no se omite la lectura, señor Presidente?

El señor ATIENZA.— Que se lea.

El señor ROSALES.— Que se lean las conclusiones, no más.

El señor COLOMA (Presidente).— En realidad, el informe se ha repartido a los señores Diputados.

El señor BERMAN.— Que se lean las conclusiones de la página tres, nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a las proposiciones de la Comisión.

El señor SECRETARIO.— "Por estas consideraciones, vuestra Comisión acordó informar...

El señor MAIRA.— Hay que leer el informe, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Es que el informe está impreso.

El señor MAIRA.— Está repartido, pero no hemos alcanzado a leerlo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se leerá el informe.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el informe de la Constitución, Legislación y Justicia:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informar sobre la presentación de los Honorables señores León y Valenzuela, en la que consultan acerca de su permanencia como representantes de la Honorable Cámara ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior, designados en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 8.707, de 4 de diciembre de 1946, durante el funcionamiento de la Comisión Reorganizadora del mismo servicio, nombrada por el Supremo Gobierno en virtud de la autorización concedida por el artículo 3.º de la ley 8.737, de 22 de agosto del presente año.

El artículo 3.º de la ley N.º 8.737, ya citada, autoriza al Presidente de la República para "refundir, coordinar y reorganizar servicios públicos, instituciones fiscales y semifiscales y de administración autónoma, y también fijar la dependencia de estos organismos de cada Ministerio". En virtud de esta autorización, el Presidente de la República dictó el decreto N.º 1.020, de 29 de agosto del presente año, por el cual se declara en reorganización el Consejo Nacional de Comercio Exterior, se dispone que mientras se establece su organización definitiva, el personal quedará con el carácter de interino; se designa una Comisión Reorganizadora y, finalmente, se ordena que "durante la reorganización, la Comisión nombrada tendrá las facultades que al Consejo Directivo del mismo organismo le otorgan las leyes y los reglamentos vigentes.

Con motivo de la dictación del decreto en referencia, surgió la duda de si los Consejeros que lo son en representación del Congreso Nacional, en conformidad a la ley N.º 8.707, de 4 de diciembre de 1946, deben subsistir en sus funciones, o si éstas expiraron al decretarse la reorganización del citado Consejo. A este respecto, la Vicepresidencia Ejecutiva de dicho organismo solicitó un informe de la Contraloría General de la República. Informe que tuvo también a la vista vuestra Comisión.

El dictamen de la Contraloría General de la República, que lleva el N.º 39.519, de 6 de septiembre de 1947 expresa que "de acuerdo con el tenor literal de la disposición citada, es evidente que, temporalmente, mientras dura la reorganización, la Comisión Reorganizadora reemplazará al Consejo Directivo, puesto que se le han otorgado las facultades legales y reglamentarias de aquel, lo que vale decir que se ha suspendido el funcionamiento del actual Consejo Directivo mientras se dé su organización definitiva al Consejo Nacional de Comercio Exterior".

"De lo dicho se desprende continúa el informe que los miembros del actual Consejo Directivo y entre ellos los de designación parlamentaria, no han expirado en sus cargos, sino que, simplemente, sus funciones han quedado suspendidas, puesto que han pasado a ser desempeñadas por los miembros de la Comisión Reorganizadora, hasta que se lleve a cabo la reorganización y se dé una estructura estable a ese organismo".

Vuestra Comisión considera, al igual que la Contraloría General, que del tenor del decreto citado se desprende claramente que a la Comisión Reorganizadora se le han dado dos calidades distintas y perfectamente diferenciadas: por una parte, la de Comisión Reorganizadora propiamente tal, y por otra, la de substituir, mientras dure en sus funciones, al Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, determinado por el artículo 3.º del decreto N.º 1.423, de 15 de diciembre de 1945, orgánico de dicha institución, y por la ley 8.707, de 4 de diciembre de 1946, que lo complementa en esta parte.

Cabe observar que en lo que respecta a la primera de estas funciones de dicha Comisión Reorganizadora, no existe problema alguno: tanto el organismo de que se trata, como vuestra Comisión y los propios Consejeros parlamentarios están de acuerdo en que a éstos no toca intervenir en ella.

En cambio en lo que atañe a la segunda de las calidades de la Comisión mencionada, o sea, a reemplazar al Consejo Directivo, vuestra Comisión sustenta una opinión en absoluta discrepancia con la Contraloría General, pues da un alcance mucho más restringido a la ley 8.737, sobre facultades extraordinarias al Presidente de la República, en virtud de la cual se dictó el decreto de reorganización.

En efecto, considera vuestra Comisión que la facultad de reorganizar un servicio semifiscal se refiere únicamente a hacer aquellas modificaciones de la planta de empleados o supresiones o fusiones de cargos que se consideren necesarios para el mejor funcionamiento, o, en general, a dar una reorganización a las oficinas administrativas de dicha institución, mas no a inhibir de sus funciones ni temporal ni definitivamente a los organismos directores de ella. De tal modo que el decreto N.º 1.020 en referencia excede en ese punto a las facultades otorgadas al Presidente de la República por el artículo 3.º de la ley 8.737.

Es así como el artículo 3.º de dicha ley es reproducción casi textual del inciso 2.º del artículo 5.º de la ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942, llamada de "Emergencia", con el sólo agregado de la palabra "reorganizar". Y en aquella ley se otorgó expresamente por una disposición especial, la del inciso final del artículo 8.º, la facultad de determinar por una sola vez la composición de los Consejos de las instituciones semifiscales y de administración autónoma que resultaran afectados por la aplicación de sus disposiciones, todo lo cual demuestra claramente que el legislador distingue explícitamente la situación de los Consejos Directivos y la de las oficinas administrativas, en las instituciones semifiscales y de administración autónoma. En el presente caso, nada dice la ley respecto del Consejo Directivo de dichas instituciones, y vuestra Comisión estima que, por tratarse de una ley de excepción, se justifica plenamente la interpretación restrictiva de sus disposiciones, de acuerdo con las reglas de hermenéutica generalmente aceptadas.

Por otra parte, y respecto del Consejo mismo, subsisten íntegramente las facultades del Jefe del Estado de nombrar y remover a los Consejeros de su confianza, o requerir tal remoción de los organismos correspondientes, de manera que nada justifica una autorización legal especial para cambiar su composición.

Por estas consideraciones, vuestra Comisión acordó informar sobre la consulta que tuvisteis a bien someter a su estudio, de acuerdo con las siguientes conclusiones:

1.º— Los consejeros parlamentarios no han cesado en sus funciones;

2.º— Los consejeros parlamentarios no tienen ninguna intervención en la Comisión Reorganizadora;

3.º— El Ejecutivo no tiene facultades para suspender la actuación del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, pues tal facultad no se contempla en la ley N.º 8.737. En consecuencia, el decreto es ilegal en cuanto concede las facultades de Consejo Directivo a la Comisión Reorganizadora, y

4.º— Respecto del Consejo Directivo del organismo de que se trata, el Ejecutivo puede hacer uso de sus facultades de remover a los consejeros de su exclusiva confianza, o solicitar, de acuerdo con la ley, la remoción de los demás, de quién corresponda".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el informe. Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELLIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELLIER.— Señor Presidente, las conclusiones a que llegó la Comisión y de las cuales la Cámara ha tomado conocimiento, inciden en cuatro puntos.

El primero dice que los Consejeros parlamentarios no han cesado en sus funciones. Esto resulta indudable, porque no ha habido ninguna derogación de la ley 8.707, de 4 de diciembre de 1946, que creó los cargos de Consejeros parlamentarios en cada una de las instituciones semifiscales y fiscales de administración autónoma.

Respecto del segundo punto del informe, esto es, que los Consejeros parlamentarios no tienen ninguna intervención en la Comisión Reorganizadora, la Comisión ha llegado a esta conclusión en virtud de que para que los parlamentarios puedan actuar en esta Comisión Reorganizadora se necesitaría de una ley expresa así lo hubiere autorizado. Como no hay ninguna ley que haya dado esta autorización se deduce que los parlamentarios no pueden intervenir en las labores propias de la reorganización de servicios que tiene la Comisión designada por el Ejecutivo.

Respecto del tercer punto del informe, esto es, que el Ejecutivo no tiene facultades para suspender la actuación del Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Comisión lo estima así, porque etimológicamente "reorganizar", es organizar de nuevo y no involucra en manera alguna la suspensión de funciones de lo que actualmente existe. Y no se suspendieron, porque las facultades en Derecho Público, deben tenerse expresamente y no pueden provenir de suposiciones o deducciones.

Pero hay más. Como expresa el Mensaje del Ejecutivo, la ley aludida de facultades especiales es una repetición de algunas disposiciones de la ley N.º 7.200. Pues bien, esta ley, llamada de Emergencia, concedió expresamente la facultad de modificar, por una sola vez la composición de los Consejos que resultaran afectados por ciertas incompatibilidades señaladas en la misma ley. Ahora bien, si la ley reciente N.º 8.737 otorgó sino ciertas facultades que ya estaban en la ley N.º 7.200 y no otras, como esta de la composición de los Consejos, debemos concluir que la intención del legislador fué no autorizar tal alteración por la vía de decreto del Presidente de la República.

En mérito de estas razones, la Comisión estimó que el Ejecutivo no tiene facultad para suspender la actuación del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y que, en consecuencia, era ilegal el decreto en referencia.

Por último, tuvo presente la Comisión que el Presidente de la República, tiene en virtud de las leyes actualmente en vigencia, la facultad de remover a los Consejeros de su exclusiva confianza o de requerir de las entidades u organismos que correspondan los acuerdos del caso para remover a aquellos Consejeros, cuyas actuaciones el Ejecutivo pueda estimar incorrectas.

En resumen, señor Presidente, la Comisión ha estimado que los Consejeros parlamentarios no han cesado en sus funciones; que estos Consejeros no pueden intervenir en las labores propias de la Comisión reorganizadora; que el Ejecutivo no tiene atribuciones para suspender de sus labores al

Consejo y que el Presidente de la República tiene facultades suficientes para remover a los Consejeros que, en su concepto, no han cumplido debidamente con sus deberes, al ocurriendo a los organismos correspondientes.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara.

El señor GODOY.— Señor Presidente, palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre una situación que hay entre esta situación y la que se presentó en el Consejo de Defensa, donde ni siquiera fueron admitidos los representantes designados por el Consejo, situación de estos representantes en el Consejo siguiente, mucho más extraña que la que se presentó en el Consejo de Comercio Exterior, en virtud de la ley de decretada la reorganización de dicho organismo. Naturalmente, en este caso el gobierno ha excedido las facultades del Parlamento le otorgó, al disolver el Consejo Extraordinario no lo autorizó para que querido manifestar mi extrañeza ante el hecho de que la Honorable Cámara no haya pronunciado todavía sobre la situación que se produce en el Consejo de Comercio Exterior, donde, como acabamos de decir, la situación es peor que la que desde hace semanas en el Consejo de Comercio Exterior.

Espero que, antes de expirar la sesión legislativa Ordinaria de Sesiones, pueda ser a esta Sala el informe correspondiente que, me parece, evacuó la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la que, a su vez, una Subcomisión especial que lo redactara. Espero que se trate con la Honorable Cámara cuanto antes para regularizar la situación que se ha creado en el Consejo de Defensa del Estado.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cual es el informe sobre esta materia?

El señor GODOY.— Tengo entendido que la Comisión se pronunció ya sobre el tema y que el informe correspondiente ha llegado a conocimiento de la Honorable Cámara, por lo cual esta no ha tenido necesidad de pronunciarse también acerca de él.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, análisis de este problema, voy a seguir en la sesión de mañana, a fin de no interrumpir, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Con todo gusto.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, Honorable señor Maira me ha concedido la palabra, pero me da un poco de molestia la interrupción, y deseo aprovechar para hacer una simple aclaración de orden.

Tengo entendido que la Mesa fijó en la presente sesión tendiendo a las posibilidades de debatir y despachar los asuntos de orden general, dentro del caso tiempo de esta sesión.

Estoy cierto de que la discusión del tema en debate va a ocupar más tiempo que podría creerse a primera vista, este punto es de lato conocimiento para esta sala.

Desde luego, estoy seguro que los Diputados más van a intervenir en debate.

En consecuencia, vamos a permitir voluntariamente el oportuno despacho de materias puestas en Tabla.

Yo haría indicación para postergar la discusión de este asunto hasta la sesión de mañana y ahora seguir con la Tabla puesta por el señor Presidente.

El señor ROSALES.— Entonces, apruebe el informe.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Melej, dejando la discusión del informe para la sesión de mañana.

No hay acuerdo.

El señor ROSALES.— Que se apruebe el informe.

El señor COLOMA (Presidente).— Continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— He concedido un momento de mi tiempo al Honorable señor Melej. Lamento que la Honorable Cámara no haya acordado la discusión que acaba de formular el Honorable Vivanco.

El señor ATIENZA.— ¿No es que yo soy el señor Melej? El Honorable señor Vivanco y el que habla formamos parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Desgraciadamente, el informe evacuado durante nuestra ausencia.

Por mi parte, he estado ausente desde el jueves hasta el día de hoy.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, que lamentamos mucho, señor Diputado, que lamentamos mucho, señor Diputado.

El señor MELEJ.— Han despachado el informe cinco señores Diputados, cuando el informe está compuesta por trece miembros. No estoy de acuerdo con la opinión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en, por lo menos, dos de los señores materia del informe.

El señor CORREA LETELLIER.— ¿No es más alto, señor Diputado, para poder discutir el asunto?

El señor MELEJ.— Desearíamos que la discusión de este asunto se hiciera en la sesión de mañana, para darnos tiempo a fin de estudiar esta situación.

Desde luego, veo que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en sus conclusiones, a la que el Ejecutivo no tiene facultades para suspender la actuación del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, pues tal facultad no se contempla en la ley 8.737.

Esta conclusión, a pesar de que nosotros acabamos de oír de labios del Honorable señor Correa Letellier, no está de acuerdo, según mi modo de pensar y de acuerdo con la opinión de la Honorable Cámara que también según el Honorable Vivanco, con la ley referida.

La disposición de la ley 8.737 que establece en forma que debe llegarse a una conclusión enteramente distinta. Así, en el artículo 3.º expresa:

"Autoriza al Presidente de la República para refundir, coordinar y reorganizar servicios públicos, instituciones semifiscales y de administración autónoma, y también fijar la dependencia de estos organismos de cada Ministerio".

El Honorable señor Correa Letellier, al formular este proyecto, ha reconocido explícitamente en esta disposición del artículo

la existencia de una expresión nueva, "reorganizar" que, incluso, como se ve a las instituciones semifiscales, como la Comisión Nacional de Comercio Exterior, no está contemplada en esta expresión, no es consistente, no me parece oportuno y, por consiguiente, no me parece oportuno para relacionar, en esta parte, la disposición de la ley 7.200 con esta disposición de la ley 8.737, que contiene términos nuevos, bastante amplios y que no hace distinciones. Nosotros, los abogados, sabemos que cuando la ley no distingue, no es lícito hacer personas distinguir. Esto es un aforismo de derecho muy conocido de los señores magistrados; de modo que considero oportuna la discusión de este proyecto de ley del Honorable señor Vivanco de posponer la sesión de mañana a fin de darnos un tiempo, siquiera algunas horas, para ver los documentos, porque este debate mejor ha tomado de sorpresa.

El señor DURAN (don Julio).— Pero para que no haya acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— ¿Cómo tener que esperar un tiempo más o menos largo a la Honorable Corporación para examinar el problema en debate. Lo lamento, señor Presidente, porque en este momento no quiero hacer el aspecto personal de la representación de la Cámara ante el Consejo, sino el aspecto jurídico y administrativo que plantea la consulta expuesta en el informe de la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia. Creo que este segundo aspecto tiene una importancia mayor, una trascendencia mucho más grande e, incluso, me atrevo a decir que hasta el procedimiento que instituyó la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia, en sus conclusiones, es totalmente contrario a las funciones de la Comisión, a las atribuciones de esta Honorable Cámara y al párrafo que nos corresponde desempeñar a los señores Diputados.

Yo dije y comencé por lamentar que la importancia del problema planteado, me obligaba a ocupar mucho tiempo, y no habría podido hacerlo para respetar la Tabla y facilitar el despacho de sus proyectos; pero si se puede obtener que este proyecto se discuta en una sesión de mañana, sin perjudicar a la Tabla, me voy a ver obligado a traerlo, y lo haré en la forma más breve que sea posible.

Creo, con el respeto que me merecen la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y cada uno de sus miembros, que han tomado muy ligeramente la cuestión planteada al formular el informe sobre la consulta que se le había solicitado. Yo lo creo, señor Presidente, al leer los términos del propio informe.

Se refiere él a la ley 8.837 y, al analizarla, establece un procedimiento muy curioso: el de compararla con una ley sobre materias financieras, y el de sacar de esa comparación conclusiones que se aplican a las interpretaciones que deben hacerse de la ley dictada anteriormente.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Con mucho gusto.

El señor DURAN (don Julio).— Muchas gracias.

Yo que el Honorable señor Maira está diciendo que en esta Honorable Cámara afirmando cuando discutimos las facultades extraordinarias—y debe haber constancia en acción— que esta ley que nos solicitaba el Ejecutivo era más o menos la misma que había sido en otra oportunidad el señor Juan Antonio Ríos. Hoy día, el Honorable señor Maira ha cambiado, en el lapso de un mes, en 1947.

El señor MAIRA.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor DURAN (don Julio).— El Honorable Diputado estima que la ley 7.200 es totalmente distinta de esta ley de facultades extraordinarias, en virtud de la cual se ha dictado este decreto que es ilegal.

El señor MAIRA.— Lamento que el Honorable señor Durán, que es miembro de la Comisión Informante, no me haya entendido.

El señor ATIENZA.— ¡Que haya entendido!

El señor MAIRA.— No he dicho, señor Presidente, ni puedo manifestar que sea totalmente distinta. Tienen aspectos indiscutiblemente semejantes, pero no podría, señor Presidente, como abogado, como miembro de la Comisión respectiva de la Honorable Cámara, mediante este procedimiento, hacer una interpretación en esta forma de la ley 8.837.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Como no.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el Honorable señor Maira desestima el argumento fundado en la diferencia de fechas entre esta ley y la 7.200; pero Su Señoría sabe, porque estuvo presente cuando la Excelencia el Presidente de la República invitó a los Comités Parlamentarios, que pidió expresamente que se reiteraran nuevamente tres artículos de la ley 7.200. La Excelencia pidió, incluso, que se dieran nuevas facultades para modificar la composición de los Consejos. Esta última petición fue denegada por algunos Diputados cuando el Diputado que habla, perteneciente al Partido Conservador.

En consecuencia, tengo la personal y absoluta convicción de que no fué el ánimo del Ejecutivo ni fué el ánimo de los parlamentarios que concurrimos con nuestros votos al despacho de la ley de facultades extraordinarias, autorizar al Ejecutivo para alterar la composición de los Consejos de esas instituciones.

El señor MELEJ.— Pero eso no se expresó.

El señor DURAN (don Julio).— ¡Pero es la esencia de la ley!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DURAN.— Con la palabra el Honorable señor Maira.

El señor BERMAN.— ¿Quién echó a los señores?

El señor GODOY.— ¡Hay que darle luz al asunto!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Durán!

El señor MAIRA.— Me voy a proponer seguir el procedimiento lógico, en lo que de mí depende, para analizar, señor Presidente, las disposiciones de la Ley N.º 8.837, sus efectos y la procedencia del decreto dictado en uso de facultades que ella dió al Ejecutivo. Y, en consecuencia, una declaración de la Honorable

ráble Cámara sobre el valor constitucional de dicho decreto.

Señor Presidente, la Ley N.º 8.837 concedió al Presidente de la República una facultad que no se le daba la Ley N.º 7.200; de manera que se diferencia fundamentalmente, en esto y en otras cosas, de esta última. Porque si los señores Diputados examinan las disposiciones de la Ley N.º 7.200 verán que tiene innumerables aspectos que no contempla la Ley N.º 8.837, lo que es lógico, porque son dos cosas distintas.

Esta última ley, señor Presidente, otorga al Presidente de la República, facultad para "refundir, para coordinar y para reorganizar servicios públicos".

El señor DURAN (don Julio).— ¡Y por eso es inconstitucional!

El señor MAIRA.— ... fiscales y semifiscales.

El señor DURAN (don Julio).— ¡Por eso es inconstitucional!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Durán!

El señor MAIRA.— ... y de administración autónoma". Y también fija la dependencia de estos organismos de cada Ministerio.

Y, en su artículo 2.º, establece las limitaciones a estas facultades concedidas.

Y dice: "Por la autorización contenida en el inciso anterior, no se podrán refundir Cajas de Previsión a base de fondos de retiro individuales".

Y agrega: "Esta autorización no podrá ejercitarse con respecto al Poder Judicial".

Y, por último, señor Presidente, "Esta autorización — dice —, en ningún caso podrá aumentar el total de los gastos de los servicios que se refunden, que se coordinan o se reorganizan".

Esta es la limitación que tiene la facultad de reorganizar que concede el artículo 3.º de la Ley N.º 8.837, sobre Facultades Extraordinarias.

Además, señor Presidente, se agregó otra disposición, el Honorable señor Correa Letelier lo sabe, porque se propuso como indicación, en aquella oportunidad y con la firma de los Comités Conservador y Radical — que dice: "Los decretos que se dicten en virtud de este artículo deberán llevar la firma del Ministro del ramo y de los Ministros de Hacienda y Economía y Comercio, tendrán la tramitación que corresponde a los decretos supremos y se publicarán en el "Diario Oficial". Y termina el inciso, diciendo que "estos decretos caducarán el 31 de diciembre de 1947, si antes de esa fecha no hubieren sido ratificados por ley".

Ahora bien, señor Presidente ¿qué tienen que entender por "reorganizar", los que estudian esta disposición a la luz de las más elementales normas jurídicas?

Yo voy a referirme en este caso a lo que dice el Diccionario de la Lengua Española sobre el significado de este vocablo.

A este respecto el Diccionario dice lo siguiente: "Reorganizar" es "volver a organizar una cosa".

O sea, señor Presidente, se vuelve a organizar una cosa que estaba organizada en forma distinta; esto es "reorganizar".

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Con todo gusto. No tengo ningún inconveniente en hacerlo siempre que se me prorrogue el tiempo.

El señor CORREA LETELIER.— Es muy breve lo que voy a decir.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Maira, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— El texto de la ley, Honorable Diputado, permite organizar de nuevo; pero es absolutamente claro que no permite suspender transitoriamente la función de un organismo que existe y que es lo que ha hecho el decreto del Ejecutivo.

El señor MELEJ.— ¿Cómo se podría organizar de nuevo, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— Dándole una nueva organización al organismo sin necesidad de suspenderlo.

El señor MAIRA.— ¿Cree Su Señoría...?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor MAIRA.— ... que según la ley que estoy analizando no tiene el Presidente de la República la facultad de suprimir el servicio?

El señor CORREA LETELIER.— En virtud de la ley, sí.

El señor MAIRA.— ¿Y cree Su Señoría que tiene la facultad de fusionar el servicio con otro?

El señor DURAN (don Julio).— Sí.

El señor MAIRA.— ¿No cree Su Señoría que al suprimirlo o al fusionarlo puede hacer desaparecer no sólo el Consejo a que se refiere Su Señoría, sino todos y cada uno de los organismos que lo forman o de las partes que lo constituyen?

El señor BERMAN.— Ya no va quedando nada.

El señor MAIRA.— Y al tener esa facultad, señor Presidente, y al reorganizar, va el Presidente de la República a estar limitado en la forma que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia cree?

Esto, señor Presidente, es absolutamente contrario a la más elemental norma y examen de las disposiciones legales.

Pero hay más; esta facultad que, según la ley N.º 8.837, se otorgó a Su Excelencia el Presidente de la República, es una facultad especial que tiene una característica, la de ser transitoria. Es transitoria, ya que su validez termina, con las disposiciones todas de la ley, al llegar el plazo de las disposiciones todas de la ley, al llegar el plazo fijado en la parte final del artículo tercero, salvo cuando el Congreso haya ratificado, por ley, la organización de servicios correspondiente. Pero reorganizar, tiene la facultad absoluta del Presidente de la República para reorganizar — y el Presidente de la República es reorganizar — todo un servicio y organizarlo como lo crea conveniente, visto que esta es la facultad; con Consejo, sin Consejo, con uno, con dos o con tres, con una clase de servicio, con la que quiera, en la forma que estime conveniente; darle una modalidad especial de funcionamiento, etcétera.

Esto no es discutible, señor Presidente. Esto no puede ser discutible.

Pero hay más; este artículo consagra que la facultad que el artículo 3.º le da a Su Excelencia el Presidente de la República se debe cumplir por decreto supremo, y que este decreto supremo debe tramitarse en la misma forma que todos los decretos supremos. Y los señores Diputados que los decretos supremos están reglados en su tramitación por las disposiciones mentadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, disposiciones que contemplan la facultad única — y recalco la expresión "única" — del Contralor General de la República para "refundir, para coordinar y para reorganizar" los servicios de los decretos supremos. Y los señores Diputados, miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que tienen conocimiento de que esto significa, han debido conocer que la toma de razón de un decreto supremo General de la República de esta atribución, es la que, dictado en virtud de esta ley y nuestra única calificación que, según nuestra ley y nuestra Constitución, puede hacerse en un acto de esta naturaleza, puede hacerse en un acto de esta naturaleza. No puede modificarse la atribución de la Cámara de Diputados. Esto lo saben los señores Diputados. No puede modificarse la atribución de un decreto supremo por un acuerdo de la Cámara de Diputados, ni por un acuerdo de la Comisión. No se puede tampoco, señores Diputados, a título de declaración, incurrir en algunas disposiciones legales, como tertrapar aún algunas disposiciones legales, como sería el caso de la interpretación que se pretendería en esta forma, por el informe de la Co-

misión, a la ley N.º 8.837. Saben los señores Diputados, señor Presidente, que en esto hay normas que son mandatos y permanentes. Saben que la ley es la declaración que durante la tramitación de la ley corresponde al Parlamento, la interpretación no está sujeta a estos procedimientos, siendo los Tribunales de Justicia los que, en su aplicación, deben hacerla. De manera, señor Presidente, que es contrario a las más elementales normas jurídicas el informe de la Comisión. No ha podido, señor Presidente, ni puede pretenderse que un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia interprete las disposiciones de una ley dictada no por la Cámara, sino por el Congreso todo, y más que por este Poder del Estado, por la conjunción de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en la discusión y promulgación de las leyes, para que tengan efecto obligatorio.

No puede haber declaración de nulidad, no puede haber declaración de nulidad, señor Presidente; porque, aunque esta declaración la hiciera esta Honorable Corporación y la rectificara el Honorable Senado, no tendría ningún valor jurídico ni podría atribuírsele el carácter de interpretación.

Lo único que podría hacerse, no por esta Cámara, ni por las dos en conjunto, es dictar una ley interpretativa sujeta a todos los trámites correspondientes; pero no puede aclararse una ley por medio de un acuerdo, por medio de una declaración o de un informe, aunque sea de las más respetables Comisiones de esta Honorable Cámara.

Ahora bien, señor Presidente, yo creo que resulta un poco fuera de razón el considerar que las facultades de reorganizar puedan estar limitadas en la forma que señala la Comisión.

Las únicas limitaciones que tienen estas facultades, con las que la propia ley les acuerda. Estas limitaciones se refieren a que no podrá reorganizar el Poder Judicial, a que no podrá fusionar los servicios de previsión y a que no podrá aumentarse el total de los gastos de los servicios públicos que se reorganizan, refunden o coordinan.

Además, en el período de vigencia de la ley 8.837, y en el período que tiene el Congreso Nacional, por la ratificación por ley, darle carácter permanente, la facultad que tiene el Ejecutivo para reorganizar servicios es completa, y se ejerce por medio de decretos. Y de estos decretos no puede tomar razón nada más que la Contraloría General de la República; ni aún esta Honorable Corporación.

Señor Presidente, el informe que al respecto dió el Contralor General de la República sobre el particular, me parece perfectamente claro. En él se deja constancia de que el Ejecutivo, mediante la dictación de un decreto, en virtud de atribuciones otorgadas por el artículo 3.º de la ley 8.837, declaró en reorganización el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Señor Presidente, este decreto supremo designó una Comisión Reorganizadora y estableció, en su artículo 3.º, que dicha Comisión tendría todas las facultades que al Consejo Directivo del mismo organismo otorgan las leyes y reglamentos vigentes; es decir, sustituyó — y esta es una forma de organización nueva — el Consejo por una Comisión Reorganizadora.

No me pronuncio sobre el problema mismo, sobre si esto es conveniente o no; pero, sobre el problema jurídico planteado, no me cabe ninguna duda.

Esta facultad la ejerció el Ejecutivo, como dice el informe de la Contraloría, de acuerdo con la autorización concedida por la ley, y la Contraloría tomó razón del decreto.

En consecuencia, de acuerdo con la disposición de su Ley Orgánica, artículo 8.º, la Contraloría examinó la constitucionalidad y legalidad del decreto y lo aceptó; es decir, lo estimó constitucional y legal, siendo ella la única autoridad que puede hacerlo. Consagró, Honorable Cámara, su valor jurídico en forma que no admite discusión.

Ahora bien, señores Diputados, pongámonos en el caso del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y observemos los aspectos de las resoluciones del Ejecutivo en el organismo directivo de una institución reorganizada.

Según la Comisión, los Consejeros tienen una existencia individual, separada; desaparecen unos en virtud del decreto y otros siguen subsistiendo.

¿Cree la Honorable Cámara que esta es una interpretación posible?

¿Cree que esta interpretación tiene un carácter serio? ¿Cree la Honorable Cámara que esto puede dar motivo para el estudio de una reorganización que hace el Presidente de la República, en virtud de las facultades de que está revestido, para ser presentada al Congreso, porque si el Congreso no la aprueba o no la ratifica antes del 31 de diciembre, termina y pierde su valor? Esto, señor Presidente, a mi juicio, es una cosa que no puede discutirse.

En consecuencia, estimo que la Honorable Cámara, en la misma forma que la Comisión, no puede sostener, interpretando la ley N.º 8.837, que los Consejeros Parlamentarios han terminado o no han terminado.

Esta declaración no puede ser hecha por la Honorable Cámara; no le corresponde hacerla. Corresponde a otro organismo distinto de éste y cuyas funciones son también diferentes. Creo, también, que no es posible declarar que los Consejeros tienen o no intervención en la Comisión Reorganizadora; esto tampoco compete a esta Honorable Corporación. Quiero decir, para terminar, que creo que no es posible, para esta Honorable Cámara, que se ponga en un informe de su Comisión técnica que es viable interpretar una ley por medio de un acuerdo de una Comisión.

El acuerdo tercero de este informe dice: "El Ejecutivo no tiene facultades para suspender la actuación del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, pues tal facultad no contempla en la ley N.º 8.837; en consecuencia, el decreto es ilegal en cuanto concede las facultades del Consejo Directivo a la Comisión Reorganizadora". Esto, señor Presidente, está muy bien como recurso de un señor Diputado en su obra de fiscalización; pero está mal como informe de una Comisión de la Honorable Cámara y peor todavía como declaración de una Honorable Corporación, que tiene que saber cuál es su carácter y cuáles son sus atribuciones.

Término, señor Presidente, manifestando que, a mi juicio, este informe ha sido hecho en forma totalmente contraria a las normas más elementales que rigen nuestra actuación en esta materia y que sus declaraciones no corresponden ni a las atribuciones de esta Corporación, ni a la lógica más fundamental que debe ser correctamente aplicada por esta rama del Congreso.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— He oído con todo interés la argumentación del Honorable señor Maira y he llegado a la conclusión de que el Gobierno, al decretar la suspensión de funciones del Consejo Nacional de Comercio Exterior y al designar una Comisión reorganizadora, transgredió y sobrepasó las facultades especiales que le otorgó la ley número 8.837, que el Congreso despatchó con carácter de extrema urgencia.

Durante el período de vigencia de esta ley, esto es, hasta el 31 de diciembre del presente año, el Ejecutivo estará revestido de poderes omnímodos en una serie de aspectos, y, por ende, podrá decretar la reorganización íntegra de la Administración Pública.

Resulta demasiado violento creer que el alcance de esta ley haya sido otorgar al Ejecutivo facultades para hacer esto. En realidad, nosotros no podemos solidarizar con la actitud de quienes reorganizaron esta ley, porque nuestra propia respon-

sabilidad es distinta de la suya. Y por eso estimamos que es ir demasiado lejos admitir que el alcance de la ley haya sido el que ha defendido el Honorable señor Maira.

Se ha dicho que cuando la letra de una ley no es suficientemente clara, se puede invocar su espíritu. Este, creo, es otro de los aforismos que hemos escuchado esta noche.

Recordando que cuando en el Honorable Senado surgen discrepancias de carácter constitucional, siempre se echa mano del Presidente de esa Corporación, Honorable señor Alessandri, que presidió la Comisión de Notables que el año 25 redactó la Constitución de bolsillo que nos rige hasta hoy, o del Honorable señor Maza, que es también uno de los padres de ese documento cuya vigencia comenzó después de la aprobación que le dió aquel original plebiscito realizado ese mismo año.

La situación que en este momento la Honorable Cámara examina, se asemeja un poco a esas que surgen en el Honorable Senado, donde, en un ambiente de serenidad digno de los Padres Conscriptos de aquella Corporación, siempre se levanta la autorizada voz del Honorable señor Maza o del Honorable señor Alessandri, para decir: "el verdadero espíritu de la disposición que se discute es éste. Y yo recuerdo que en la reunión de notables en que se trató este artículo... etc., etc.".

Creo que el Honorable señor Maira tiene autoridad para decirnos esta noche cuál es el verdadero alcance de la Ley de Facultades Extraordinarias, porque, como padre del proyecto, como redactor de la ley, está evidentemente autorizado para decir cuál fué el verdadero espíritu o alcance de cada disposición.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, el señor Diputado?

El señor GODOY.— Con todo gusto.

El señor BERMAN.— También lo pueden decir los obreros de Lota y Coronel.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Berman!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— También pueden decirlo los empleados de Potrerillos.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Godoy, puede usar de la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Yo deseo llamar al Honorable colega al terreno en que he colocado la discusión, no sobre interpretaciones, puesto que hay una máxima, a la cual se refería Su Señoría, que dice que cuando la letra de la ley es clara no puede desentenderse su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu. Y yo he desarrollado toda mi argumentación sobre la base de la letra de la ley. No he tratado ni de interpretar, ni digo buscando su espíritu, ni de ningún otro modo, sino que la expresión literal.

El señor GODOY.— Pero, Honorable colega, de las intervenciones que hemos oído al señor Correa Letelier, y la suya, surge evidentemente...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse directamente a la Mesa.

El señor GODOY.— ... surge una diferencia en la propia interpretación de la letra de la ley, no ya del espíritu, sino de la letra, de tal modo que, en este aspecto, creo que no incurriría en una cosa ajena o extraña, sino que incidí en el asunto que está en discusión.

Por nuestra parte, estimamos que sería burlar la voluntad del Congreso — que se piensa, por las razones que el país conoce y al propio señor Maira no es ajeno a ello, que aquello fuera como una especie de freno al país a raíz de la desorientación del Ejecutivo de ese entonces, para estar directamente representado como una especie de control superior, por un miembro suyo y no aceptar personas de otra índole en esta categoría de organizaciones fiscales y semifiscales. Y ahora ocurre que el Gobierno, por un simple decreto, suspende las funciones de un Consejo y entrega sus facultades a una comisión llamada reorganizadora, donde a lo mejor se emplea el concepto para llenar la forma y para cubrirse de una presunta o posterior crítica u objeción que se haría sobre la legalidad de ese decreto. Ourre que por un simple decreto, el Poder Legislativo se siente privado de mantener el ejercicio de una representación. Porque ¿qué ocurre? ¿Es otro el Consejo que se ha elegido? Podríamos decir aquí, Honorable colega, sí y no. Es otro, porque sus miembros son diferentes; sí no todos, algunos; y no es otro, porque mantienen las mismas facultades que tenía el anterior, como las de autorizar giros y aprobar operaciones.

No se ha refundido, no se ha coordinado con otros sino que, sencillamente, es un cambio en el sí o no que se mantiene el nombre o sí lo va a perder.

Con el mismo criterio mañana se podría volver a decir: déjase en situación de interinidad a toda la Administración Pública y a todos estos organismos que están cimentados en algo más que la simple ley, en la práctica, en el juego natural de la administración estatal.

Por consiguiente, señor Presidente, aceptamos el informe emitido por la Comisión y lo aceptamos guardando absoluta consecuencia, porque así ve todo el mundo que no hemos votado esta ley en ninguno de sus aspectos, y si bien, Honorable colega, en la aplicación de las facultades ha habido alguna gente que se ha sentido sorprendida diciendo: creíamos que las facultades iban a interpretarse en tal sentido, y resultan aplicadas en otra forma, nosotros no nos hemos sentido sorprendidos en ninguna forma, porque mientras espectacularmente y como quien dice: "pour la galerie", se tomó a un puñado de especuladores de mínima cuantía, que no representan mucho valor, y se les relegó a sitios extremos del norte del país, autorizándolos después, por otro decreto, que no tuvo tanta publicidad, para que todos se quedaran en la ciudad de Arica, encontrándose instalados en el Hotel Pacifico.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Mientras eso se ha hecho, se ha dado seguridad a don Adolfo Ibáñez de que no volverán a hacerse reelecciones, según lo en un boletín que publican ellos mismos en "La Carta Quincenal", de la Cámara Central de Comercio de Chile.

En cambio, a esta misma hora, a centenares de obreros de esta gente que no tiene santos en la corte, a centenares de ellos le están aplicando las facultades, como ocurre con los obreros del carbón, ferroviarios de la provincia de Concepción y empleados de la Caja de Crédito Popular y de los Servicios de Correos y Telégrafos, que han sido llamados por decenas y centenares a declarar ante un Ministro de Corte, acusados de violación de la Ley de Seguridad Interior del Estado, y también por violaciones a la Ley de Facultades Extraordinarias.

Por eso, Honorable colega, creo que va a sobrar tiempo para que de una sorpresa callamos a otra acerca del uso que se hará de este instrumento, cuyo objeto, como queda evidenciado por las palabras que hemos escuchado al Honorable señor Correa Letelier, en cuanto al alcance que se le dió a la declaración que se hizo ante la persona del Primer Mandatario, aparece distinto, en este caso, de como se proyectó y de cuál era su real y efectiva intención.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Con la venia del Honorable señor Godoy, voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría (don Andrés).

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es para justificar totalmente las palabras que ha dicho el Honorable señor Godoy, con respecto a las persecuciones de que se hace víctimas a distintos gremios obreros a través del país.

Yo, alarmado por algunas denuncias que han hecho los sindicatos del carbón...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor DIAZ.— En eso está, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy pagando, señor Presidente.

Fuí a la zona del carbón y pude comprobar las denuncias que se hacen y que el Honorable señor Godoy ha dado a conocer a la Honorable Cámara, en estos momentos.

Se cita diariamente, señor Presidente, ante un Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Ricardo Tapia, a los dirigentes obreros del carbón, y se les somete a severos interrogatorios, tratándoseles a muchos de ellos en forma grosera, indigna de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Por otra parte, señor Presidente, encontrámonos en Curanilahue, supe la detención de... El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría se sirva atender al Reglamento.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy a entrar en materia inmediatamente, señor Presidente.

Esto produjo allí enorme inquietud, y los obreros vinieron a consultar a sus dirigentes, si era posible que le dijeran...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría se sirva entrar a la discusión del proyecto en debate.

Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sí, señor Presidente.

Pero lo que yo quiero es preguntarle al Honorable señor Maira, si la Ley sobre Facultades Extraordinarias es dictó para perseguir y provocar a los obreros.

Si los dirigentes no estuvieron impidiendo con tanto esfuerzo que los obreros del carbón vayan a un nuevo movimiento, éste ya se habría producido.

A mí me ha tocado participar...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar: la Mesa ruega a Su Señoría atender al Reglamento.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Si el Honorable señor Escobar no va a intervenir en el debate, me voy a ver en la obligación de ceder la palabra al Honorable señor Godoy.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero, señor Presidente, si me estoy refiriendo al proyecto en debate y, además, estoy haciendo una consulta al Honorable señor Maira.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría sabe que no se está refiriendo al proyecto en debate. Por lo tanto, le ruego que no coloque a la Mesa en una situación molesta.

El señor MAIRA.— Honorable Diputado, permíame contestar su pregunta.

El señor URIBE (don Damián).— ¡A los Alcaldes, también se les pone preso!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡A los Alcaldes de Lota ya los han traído presos en dos oportunidades!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Esto es un abuso, inabundable!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, don Andrés, llamo al orden a Su Señoría.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Maira!

Puede continuar al Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Recupero, señor Presidente, el uso de mis facultades ordinarias, porque no apelo a las extraordinarias.

Voy a terminar manifestando que nosotros votaremos el informe de la Comisión, no obstante que ningún miembro de nuestro partido pudo concurrir a la discusión que se operó en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. De todas maneras, aceptamos las proposiciones que la Honorable Cámara conoce en estos momentos.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, pido excusas a la Honorable Cámara por tener que volver a intervenir ahora en la discusión de este proyecto. Pero como lo he vuelto a leer, ha observado que, entre otras conclusiones que se anotan, el punto cuatro dice lo siguiente: "Respecto del Consejo Directivo del organismo de que se trata, el Ejecutivo puede hacer uso de sus facultades de remover a los consejeros de su exclusiva confianza".

En realidad, señor Presidente, para mí no deja de ser curiosa esta conclusión de los señores Diputados que firman este informe. Y digo que es curiosa, porque se consigne o no esta conclusión, no cabe duda alguna de que el Ejecutivo puede hacer uso de su facultad de remover a los consejeros de su exclusiva confianza.

El señor DURAN (don Julio).— Por lo menos es para hacerse memoria al Gobierno.

El señor MELEJ.— Y me viene a la memoria en este momento, a propósito de esta conclusión, una anécdota muy conocida, que la voy a contar...

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES.— No estamos para cuentos.

El señor MELEJ.— ...ocurrirá no hace mucho.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite una interrupción, muy breve?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MELEJ.— Señor Presidente...

El señor YRARRAZAVAL.— Por qué no programamos la hora hasta despachar este informe, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la presente sesión hasta despachar el informe en debate.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MELEJ.— ¿Quería hacer uso de una interrupción, Su Señoría?

El señor YRARRAZAVAL.— Sólo deseaba pedir la prórroga de la sesión.

El señor MELEJ.— Y la anécdota, señor Presidente, que voy a contar...

El señor REYES.— No cuente nada, Honorable colega.

El señor DIAZ.— Yo me voy a hacer conchales, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Que se inserte en el Boletín, señor Presidente.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MELEJ.— Resulta, señor Presidente, que siendo designado Ministro de lo Interior, don Larraín Ponce, un Gobernador de un departamento del sur.

El señor REYES.— "Era que no!"

El señor MELEJ.— ...le envió un telegrama expresándole su adhesión con motivo...

El señor REYES.— "Era que no!" Ya lo dije.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 21 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

SESION 47.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 17 SEPTIEMBRE DE 1947 (SESION DE 11 A 13 HORAS) PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA Y SANTANDREU (VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo cuenta. V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11.15 horas. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA HECHA EN SESION PASADA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de la exposición de la Hacienda Pública hecha por el señor Ministro de Hacienda en sesión pasada.

El señor CONCHA.— ¿Podría Su Señoría solicitar el asentimiento unánime de la Cámara para que esta sesión se levante a las doce o doce y media, o a la hora que digan los señores Diputados? Hay que tener presente que habrá otra sesión a las dos y media.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para levantar esta sesión a las doce y media. No hay acuerdo.

El señor CIPUENTES.— Podría ser un cuarto para la una, ya que tendremos después otra sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Oportunamente pediré el asentimiento de la Sala para esa acuerdo, señor Diputado.

Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde seguir tratando la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, hecha por el señor Ministro de Hacienda, en sesión pasada.

Otrefezco la palabra. El señor DURAN (don Julio). — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio). — En esta sesión me permitiré hacer algunos alcances a la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda. Hablaré en nombre de los Partidos Radical-Democrático y Agrario Laborista.

Por acuerdo de esos mismos partidos, cumulo el encargo de plantear, en esta oportunidad, algunos puntos de vista de ambas colectividades frente a la citada exposición. Debo iniciar estas observaciones declarando, con absoluta franqueza, que la exposición del Ministro fué clara y, a veces, brillante. Supo el señor Alessandri enfocar el problema en términos claros, a la altura del prestigio que el Ministro de Hacienda tiene en el país.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Evidentemente que lo tiene.

El señor DURAN (don Julio). — Indudablemente.

Quiero, junto con hacer esta previa declaración, afirmar ante la Honorable Cámara que, seguramente los esfuerzos realizados por el señor Ministro han debido ser grandes.

El señor ABARCA.— ¿No podrían poner el parlante, señor Presidente? No se puede oír.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio. De otra manera no se puede escuchar.

El señor ABARCA.— En caso contrario, Su Señoría podría subir hacia los bancos radicales.

El señor DURAN (don Julio). — Espero que podrán oír desde aquí.

Creo que el señor Ministro se ha debido encontrar con dificultades para tomar una serie de datos que son difíciles de obtener y que demandan mucho tiempo.

Para nosotros ha sido particularmente grato oír una serie de aspectos de la exposición que comento.

Desde luego, en uno de sus párrafos, el señor Ministro de Hacienda ha señalado a esta Honorable Cámara que el déficit producido durante el ejercicio financiero del año 44, ascendió a \$ 365.000.000; el del año 45, a \$ 210.000.000, y el del año 46, a \$ 529.000.000.

Nos fué grato oír estas cifras, porque es útil que la Cámara y el país conozcan este hecho: que al final del ejercicio financiero del año 46, había un déficit aproximado de \$ 1.200.000.000.

Yo hago esta afirmación, señor Presidente, porque durante algún tiempo, sobre todo al comienzo de este año, oímos algunas exposiciones, incluso del Presidente de la República, que presentaban el problema financiero del país en términos de tragedia absoluta, señalando como clara responsabilidad el desfinanciamiento de los Presupuestos en los años a que me he referido.

Tengo que afirmar, a nombre de estos partidos, que el déficit que se nos ha señalado no tiene la gravedad que, en aquella oportunidad, se le quiso dar, tratando de justificar el desequilibrio económico que se veía venir y que el señor Ministro ha planteado y al que más adelante voy a tener que referirme.

Creo, señor Presidente, que resulta de utilidad analizar el déficit producido entre las entradas y los gastos extraordinarios. Respecto del Presupuesto Ordinario de este año, el señor Ministro nos dijo, con cifras muy claras, que el déficit probable para el año 47 correspondía a la suma de \$ 16.000.000; tampoco tiene esto mayor importancia. Pero sí la tiene, y en grado sumo, el déficit producido entre los gastos y las entradas extraordinarias. Nos dijo que había este año gastos totales de \$ 1.950.000.000 y que las entradas extraordinarias serían de \$ 1.111.000.000, lo que daba un déficit de \$ 839.000.000.

En este aspecto, el problema financiero del país adquiere caracteres graves. Si a esta suma le agregamos la cantidad necesaria para atender los diversos servicios públicos y organismos semifiscales, se llega al total señalado por el Gobierno de \$ 1.982.000.000.

Señor Presidente, yo no deseo formular, frente a la claridad de los números, mayores observaciones. Creo que la exposición del señor Ministro de Hacienda ha sido justa y exacta en este aspecto.

Sin embargo, es útil que haga presente que,

seguramente, por un error o un olvido no aparece entre las deudas a los Servicios Semifiscales la que tiene el Fisco para con el Servicio Médico Nacional; y he sido informado que también hay una deuda de la Caja Fiscal no contemplada en la exposición del señor Ministro de otra suma aproximada a los 12.000.000 de pesos.

Deben comprender mis Honorables colegas que estas cifras olvidadas pueden no tener importancia, pero sí hay otras deudas en estas mismas condiciones, el déficit aumentará en algunos millones de pesos más. En todo caso, yo necesito dejar constancia de la gravedad que puede envolver este olvido, si se considera la importancia del Servicio Médico que da atención a miles de modestos empleados públicos y particulares.

Del Vicepresidente de ese Servicio hemos recibido los Consejeros Parlamentarios ante él, una carta en que nos manifiesta que tampoco ha encontrado el Jefe del Servicio Médico ningún rubro en que se contemplen estas deudas que el Fisco tiene para con el Servicio Médico Nacional.

Sería útil que el señor Ministro de Hacienda nos explicara, frente a este planteamiento discriminatorio, si consideró estas deudas entre las señaladas, como aporte general extraordinario o en algún otro rubro especial. En todo caso, a la Honorable Cámara le interesa —sobre todo a los Consejeros parlamentarios de ese Servicio— saber en qué lugar de la exposición del señor Ministro colocó este rubro, para los efectos del financiamiento de esos Servicios. Porque, como tendremos oportunidad de señalarlo en próximas sesiones, el Servicio Médico pasa por una época financiera muy difícil.

Aun cuando el señor Ministro de Hacienda no plantea las soluciones diversas que dará a los múltiples problemas económicos y financieros principalmente, compartimos ampliamente su afirmación general cuando nos dice que el incremento de la producción requiere como factores esenciales, orden y disciplina en el trabajo y nuevos capitales para modernizar las instalaciones existentes.

Yo, señor Presidente, tengo que declarar, a nombre del Partido Agrario-Laborista y Radical Democrático, que ésta es tal vez la afirmación más clara y más energética que ha hecho el Ministro de Hacienda...

El señor ABARCA.— ¿Pero reaccionaría! El señor DURAN (don Julio). — Indiscutiblemente la producción requiere, como factores esenciales, el orden y la disciplina. No se trata de estar ubicado en el aspecto político en un sector o en otro. Para conservadores, radicales o comunistas, el problema es el mismo: es indispensable que la producción inicie esta etapa dentro del orden y la disciplina en el trabajo.

Creemos, señor Presidente, que, en el aspecto psicológico de la producción, tal vez lo que más ha dañado a nuestro sistema económico ha sido el exceso de demagogia, las promesas múltiples, las soluciones electorales aplicadas a problemas que, por la fuerza de los números, no tienen más que una solución.

En todo caso, señor Presidente, la exposición del señor Ministro, a nombre del Gobierno, representa un cambio de criterio suyo. Yo quiero señalar que esta posición del Ejecutivo es por lo menos, en este instante, una voz de esperanza, pues quiere decir que el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, ha cambiado en 180 grados su criterio que como Jefe del Estado había venido sosteniendo hasta ahora.

El problema para el señor Ministro y para nosotros es producir más.

Señor Presidente, en la sesión en que se inició el comentario sobre la exposición del señor Ministro de Hacienda, tuvimos oportunidad de escuchar también un discurso claro del Honorable señor Santa Cruz, quien nos dijo que el problema único era el que se refería a la producción. Yo creo, señor Presidente, que la afirmación del Honorable señor Santa Cruz, con ser exacta, no es completa. Creo que es exacta, señor Presidente, porque, indudablemente, el déficit que Chile tiene en estos instantes es de producción. De aquí que, analizando las medidas que el Gobierno ha adoptado para hacer frente a este problema, podamos decirnos que, si bien es cierto que ellas merecen el aplauso general del pueblo, porque significan, señor Presidente, el poner coto a las especulaciones, no es menos cierto que, planteadas las cosas con sinceridad, ellas no son la solución del problema económico de Chile.

No creo, señor Presidente, que frente a este déficit de producción, se pueda solucionar nuestro problema económico con estas medidas de carácter policial. Será inútil que se cierren almacenes y se clausuren panaderías. Lo importante, en el enfocamiento general del problema económico, es producir más y producir más.

He dicho, señor Presidente, sin embargo, que la afirmación del Honorable señor Santa Cruz, con ser exacta, no es completa; porque, indudablemente, Chile también tiene, sobre todo en estos últimos tiempos, un problema que se relaciona con la distribución de la producción. En este aspecto, vale la pena señalar en esta Honorable Cámara errores fundamentales de la labor del Gobierno del Excelentísimo señor González.

Recuerdo, señor Presidente, que en la exposición hecha por el señor Ministro Germán Pío Cañas, hace cuatro o cinco meses, nos señalaba la política que el Ejecutivo seguía en ese instante, la de fijar precios remunerativos a los productos, principalmente de la tierra.

Nos dijo que esta política que el Ejecutivo había iniciado produciría en el país un fomento de la producción fundamentalmente triguera.

No tuvimos, señor Presidente, en aquella ocasión, oportunidad para hacer algunos alcances a la incompleta exposición del señor Ministro de entonces.

Pero quiero recordar esta afirmación del señor Pío Cañas para plantear en esta Honorable Cámara un error fundamental.

El señor ABARCA.— No se oye, señor Presidente. Tal vez el micrófono está descompuesto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Desgraciadamente, Su Señoría está muy entretenido en su conversación.

El señor DURAN (don Julio). — ¿Cuándo fijó el Gobierno, en el curso de este año, el precio del trigo? Lo hizo, sí mal no recuerdo, en el mes de abril. En este mes rectifiqué el precio que regía hasta el año pasado. Y lo hizo, señor Presidente, cuando todos los pequeños productores y parceleros habían tenido que entregar su trigo, prácticamente, en la zona miame donde se le había cosecha-

do, para poder salvar las numerosas deudas que tenían estos pequeños parceleros. Fijó el precio del trigo en abril, cuando los grandes bodegueros y acaparadores del trigo ya lo habían comprado a toda la gente necesitada.

El señor IZQUIERDO.— Fué en junio o julio, Honorable Diputado.

El señor DURAN (don Julio). — Con mayor razón se justifica lo que digo.

¡Valiente política de Izquierda! ¡qué manera de defender al débil, al pobre!

El señor BOSSAY.— El precio fué fijado en el Gobierno del señor Duhalde.

El señor DURAN (don Julio). — En el Gobierno del señor Duhalde había precios establecidos del trigo en forma permanente. En cambio, en la Administración del Excelentísimo señor Gabriel González Videla, vuelvo a repetir, se fijó el precio en el mes de julio, cuando los pequeños productores habían vendido el trigo al precio fijado el año 1946. Entonces, este Gobierno que dice ser de Izquierda, que dice preocuparse de los intereses de las clases más necesitadas, fijó un nuevo precio del trigo, ocasionando con ello grandes ganancias que no les pertenecían a los que habían comprado el trigo, produciendo perjuicios sangrientos a los modestos pequeños productores.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LEIGHTON.— Me ha concedido una interrupción a mi primer, Honorable colega.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Durán, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— Creo, Honorable colega, que, en relación con esta materia, sucede, en realidad, lo que dice el Honorable señor Durán, porque desgraciadamente las grandes entidades agrícolas de este país, representadas en los organismos correspondientes, como el Instituto de Economía Agrícola, están constituidas y dirigidas por los grandes propietarios agrícolas, cuyo problema no es el de los pequeños y medianos propietarios, a los cuales, con toda razón, se está refiriendo el Honorable señor Durán.

Desgraciadamente, la agricultura está representada por un sector de esos intereses en los organismos que tienen intervención en la economía agrícola.

Me permito hacer esta observación, porque creo que es conveniente que, en el curso de este debate, se analicen estos puntos.

Se habla constantemente de las sociedades agrícolas, sin recordar que ellas representan sólo a los grandes agricultores. Los otros, los medianos y pequeños propietarios, no tienen representación en ninguna parte.

El señor BOSSAY.— El Instituto de Economía Agrícola está constituido por los grandes.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DURAN (don Julio). — Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor LEIGHTON.— Permítame, Honorable colega.

El Instituto de Economía Agrícola, como observa el Honorable señor Bossay, tanto está constituido por los grandes agricultores que incluso el Presidente de la República ha tenido que tomar medidas en contra de ellos con motivo de una fijación, según se declaró en la prensa, prematura y extemporánea del precio del trigo.

Quiero dejar en claro esto, porque aquí se suele hablar por encima de la realidad. Tiene razón el Honorable señor Durán al decir que los pequeños y medianos propietarios agrícolas resultaron burlados con la fijación del precio del trigo, porque han debido venderlo a los molinos o a los grandes propietarios, que lo compran para aprovechar los mejores precios.

El señor ABARCA.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— El ruido de la Sala me impidió oír algunas de las palabras del Honorable señor Leighton. Creo que dijo que Su Excelencia el Presidente de la República había tenido que tomar medidas contra algunas personas del Instituto de Economía Agrícola por una fijación extemporánea del precio del trigo.

El señor ALCALDE.— No ha dicho eso.

El señor LEIGHTON.— Voy a repetir algo que la opinión pública conoció cuando se fijó precio al trigo, dos o tres meses atrás.

Según declaración del Gobierno en ese momento los representantes de las entidades agrícolas no debieron haber fijado ese precio, porque había pendiente con el Gobierno un estudio para fijar, en forma más conveniente y más remunerativa, posiblemente, este precio.

El Presidente de la República mandó comunicaciones telegráficas a las entidades agrícolas del país, llamándole la atención en forma terminante y, a mi juicio, justa, por este procedimiento de sus representantes.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable señor Durán?

El señor DURAN (don Julio). — Como no.

El señor ALCALDE.— Voy a demostrar a la Honorable Cámara el perjuicio inmenso que la actitud de Su Excelencia el Presidente de la República causó al país. Por supuesto que estoy convencido de que Su Excelencia el Presidente de la República ha procedido, en este caso, de buena fe, creyendo cautelar los intereses de los consumidores y del país.

En los primeros días del mes de junio, el Instituto de Economía Agrícola fijó el precio del quintal métrico de trigo en \$ 362. En aquel momento, el precio de la cebada —me refiero a la cebada de tipo "alemana"— era de \$ 320, dejándose al vendedor la opción para recibir todo el mayor precio. Como sabe la Honorable Cámara, la cebada tiene un rendimiento específico muy superior al trigo; su cultivo es más sencillo y requiere menor riesgo. Y si se había fijado a la cebada un precio de \$ 320, con la opción a que me he referido, era lógico, Honorable Cámara, que el trigo, cuya producción es menor y más difícil, tuviera un precio superior.

Su Excelencia el Presidente de la República protestó en la forma más energética, de esa fijación de precio hecha por el Instituto de Economía Agrícola, y mandó a varias Sociedades Agrícolas, sendas cartas, pidiéndoles que desautorizaran a sus personeros en el Instituto de Economía Agrícola por haber hecho la fijación en un precio que Su Excelencia estimaba exagerado.

Pero veamos, Honorable Cámara, las consecuencias de esta actitud de Su Excelencia el Presidente de la República.

En aquel momento, había en la región central del país de 60 a 80 mil hectáreas listas para las siembras de cereales que podrían haberse sembrado de trigo o cebada. Ante esa actitud de Su Excelencia el Presidente de la República, los agricultores creyeron que se fijaría al trigo un precio aún inferior al de la cebada, con inmenso perjuicio para sus intereses; y gran parte de esa área se sembró con cebada y no con trigo.

El señor ROSALES.— ¿Y el patriotismo de los agricultores...?

...ados, debe haber costado al país, por lo menos, unas cuarenta o cincuenta mil hectáreas que se sembraron de cebada, en vez de trigo...

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALCALDE.— ¿Y deben saber los Honorables colegas que las tierras del centro tienen un rendimiento muy superior a los 11 ó 12 quintales métricos por hectárea que es el término actual del rendimiento del país. Por esto no es aventurado decir que la menor producción de trigo fué por este motivo de unos 600 ó 700 mil quintales métricos.

Saben los Honorables Diputados que el precio actual del trigo en Argentina es de sesenta y ocho centavos el quintal métrico, puesto allá, o sea, cerca de setecientos pesos chilenos. Y si tenemos mayor déficit de trigo, tendremos que comprar este trigo argentino, puesto en el país, a más de ochocientos pesos el quintal métrico, a no ser que se trate de pequeñas partidas que se podrían obtener a precios más reducidos por consideraciones distintas a las comerciales.

La menor producción de trigo que pueden representar estos 700.000 quintales de trigo, significaría al país una pérdida neta de más de trescientos millones de pesos.

¿Y sabe la Honorable Cámara qué se hizo después, en el mes de septiembre?

¡Acórcense los Honorables Diputados! Se fijó, en forma definitiva, el precio del trigo en \$ 362 el quintal cuando ya estaban hechas las siembras.

El país se ha perjudicado así en forma fantástica, ya que esto le significaría una pérdida de más de 300 millones de pesos.

Yo creo, señor Presidente, que en esta forma no se puede salvar las finanzas del país y no se puede abaratar la vida, ya que se obtulizaba y se entorpecía la producción. Me ha parecido que el Honorable señor Leighton aplaudía esta actitud de Su Excelencia el Presidente de la República.

Su Excelencia el Presidente de la República ha cometido, a mi juicio, un gravísimo error que cuesta centenares de millones de pesos al país.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio). — Voy a conceder una interrupción a los Honorables señores Leighton y Bossay.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Durán, puede usar de la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Voy a referirme, fundamentalmente, a lo que ha dicho el Honorable señor Alcalde.

Pero antes, con la venia del señor Durán, voy a permitir al señor Bossay que diga algunas palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Durán, puede usar de la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Voy a aprovechar esta interrupción para referirme a una observación hecha por el Honorable señor Alcalde.

En primer lugar, quiero dejar establecido que el agricultor argentino, no recibe por el trigo el precio que ha sido fijado por el organismo oficial de la República Argentina.

En Chile, durante este año, se ha tratado de ocultar o de no dar importancia a este importante hecho: el agricultor argentino, cuando Chile compraba este producto, lo pagaba a 450 el quintal, pero recibía simplemente \$ 170. Y en la misma ocasión, el agricultor chileno estaba recibiendo \$ 232 por el quintal.

El señor IZQUIERDO.— El costo de producción es distinto, Honorable colega, en uno y en otro país.

El señor BOSSAY.— Como sabe perfectamente bien el Honorable señor Alcalde, este sobreprecio sirve para el financiamiento del Plan Quinquenal del Presidente Perón. La exportación de este producto se hace sólo por el Instituto de Comercio que preside el señor Miranda.

Por lo tanto, este problema se debe resolver fijando un precio razonable al trigo que produce el agricultor chileno; pero no debemos fijarlo tomando en consideración el precio fijado en la República Argentina por intermedio de la entidad oficial, que exporta el trigo.

Debo resaltar que el agricultor argentino recibe por el quintal de trigo \$ 170, y el chileno \$ 232.

Yo acepto lo que dice el Honorable señor Leighton en el sentido de que debe existir una diferencia entre el costo de producción del trigo argentino y el costo de producción del producto chileno; pero no comparemos cifras en esta materia y no argumentemos sobre la base de la diferencia que hay entre \$ 232 y \$ 450.

El señor ALCALDE.— Pero ¿quién ha comparado, Honorable Diputado?

El señor BOSSAY.— Su Señoría nos ha hablado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo he hablado del precio a que el consumidor chileno va a tener que pagar el trigo. No he hablado de otra cosa.

He estado conversando personalmente con don Miguel Miranda, que es el verdadero director económico que hay en Argentina y que conoce perfectamente el problema. Como yo no he tratado el problema argentino, sólo me he referido al precio que tendría que pagar por este producto el consumidor chileno, y a estos centenares de millones de pesos que perderá el país al consumir el trigo argentino.

El señor BOSSAY.— Su Señoría ha comparado el precio de este producto en uno y otro país...

El señor ALCALDE.— No, señor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGHTON.— Voy a hacer uso, señor Presidente, de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Durán, para referirme a una observación hecha por el Honorable señor Alcalde.

El Honorable señor Alcalde considera...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Advertido al Honorable señor Durán que le quedan cinco minutos.

El señor IZQUIERDO.— Le podemos dar todo el tiempo que deseé, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— El Honorable señor Alcalde sostiene que Su Excelencia el Presidente de la República al adoptar, hace algunos meses...

El señor ALCALDE.— ¿Por qué no ruega a los señores Diputados que guarden silencio, señor Presidente? No se oye nada.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LEIGHTON.— El Honorable señor Alcalde se ha referido a una observación hecha por el Diputado que habla en el sentido de que Su Excelencia el Presidente de la República, tuvo que tomar, meses atrás, algunas medidas en contra de los representantes de las entidades agrícolas en el Instituto de Economía por una arbitraria fijación del precio del trigo. Según el Honorable Diputado, a esta medida se debe la menor área sembrada de trigo en las provincias centrales.

Yo me permito pensar, señor Presidente, que el Honorable señor Alcalde ha estraido, por decir así, demasiado la argumentación.

chilenos, las grandes ganancias que han sido obtenidas en los últimos años.

Este es el hecho: el precio del trigo se acordó con la idea del Instituto de Economía Pública, hace tres meses atrás, pero esto no ha sido fijado hace pocos días, pero esto habría significado a los agricultores una ganancia. Sin embargo, ahora sólo se está considerando la utilidad legítima que corresponde a los que cambiaron las siembras de la zona central a la zona norte, como lo ha dicho el Honorable señor Alcalde, es sólo porque han querido hacer uso de la utilidad de todas maneras.

Esto es necesario que lo digamos en la Cámara. ¿Para que forjar las culpas en que con un precio como el que venimos a decir que, con un precio como el que el Instituto de la República ha establecido, los agricultores han sufrido pérdidas. Eso se dice creyendo que los que conocemos el problema. Lo conocemos profundamente, y aquí constantemente se están haciendo estadísticas que han dejado establecido que se han ganado los grandes agricultores de la zona, especialmente, en estas últimas semanas. Otra cosa es la situación de los pequeños agricultores de esta zona, porque han tenido que vender su producto con pérdidas a los grandes agricultores; de manera que éstos son los únicos que han ganado.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DURAN (don Julio). — Con todo gusto.

El señor ALCALDE.— El Honorable Diputado señor Leighton ha hecho una serie de afirmaciones que no podrá probar jamás, sobre las utilidades fantásticas que han obtenido los agricultores de la zona central. Pero yo debo decir al Honorable Diputado que hay un elemento económico que es decisivo: el interés. Si los agricultores se les paga por el trigo menos que la cebada, —y hay que tomar en cuenta que la cebada produce más y es más económica— sembrarán cebada y no trigo.

Por otra parte, debo hacer presente a mis Honorables colegas una circunstancia que siempre se olvida. Las industrias pueden generalmente bajar los precios cuando aumenta la producción, pero los gastos generales son poco más o menos los mismos, ya que basta, entonces, el costo global de la agricultura para todo lo contrario: los costos de la producción presuponen un aumento de costos, porque cuando los precios son más altos, se siembran las tierras malas y, al mismo tiempo, se gasta mucho más dinero en abonos.

No hay un solo país en el mundo, Honorable colega, que haya pretendido estimular la producción con precios bajos. Inglaterra, Italia, Alemania, incluso Argentina, la han estimulado con precios altos. Con el mismo esfuerzo con que un productor chileno produce cien kilogramos de trigo, el productor argentino produce quinientos, porque Argentina es enormemente más fértil que Chile. Los precios a que el Gobierno comencé a comprar trigo estaba sobre los precios del mundo después subió el precio del trigo considerablemente.

Después de estas explicaciones, la Honorable Cámara podrá comprender por qué razón tiene este déficit enorme de trigo que está sufriendo el país.

No es efectivo —como decía el Honorable colega— que los productores chilenos tienen un mayor rendimiento por su trigo, sino que simplemente remunerativo por su precio. El mayor rendimiento de las siembras es simplemente porque los precios no los estimulan en forma adecuada.

Voy a terminar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo, Honorable señor Durán.

Un señor DIPUTADO.— Que se le permitiera al señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se le permite al señor Durán.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo he hablado del precio a que el consumidor chileno va a tener que pagar el trigo. No he hablado de otra cosa.

He estado conversando personalmente con don Miguel Miranda, que es el verdadero director económico que hay en Argentina y que conoce perfectamente el problema. Como yo no he tratado el problema argentino, sólo me he referido al precio que tendría que pagar por este producto el consumidor chileno, y a estos centenares de millones de pesos que perderá el país al consumir el trigo argentino.

El señor BOSSAY.— Su Señoría ha comparado el precio de este producto en uno y otro país...

El señor ALCALDE.— No, señor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo he hablado del precio a que el consumidor chileno va a tener que pagar el trigo. No he hablado de otra cosa.

He estado conversando personalmente con don Miguel Miranda, que es el verdadero director económico que hay en Argentina y que conoce perfectamente el problema. Como yo no he tratado el problema argentino, sólo me he referido al precio que tendría que pagar por este producto el consumidor chileno, y a estos centenares de millones de pesos que perderá el país al consumir el trigo argentino.

El señor BOSSAY.— Su Señoría ha comparado el precio de este producto en uno y otro país...

El señor ALCALDE.— No, señor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGHTON.— Voy a hacer uso, señor Presidente, de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Durán, para referirme a una observación hecha por el Honorable señor Alcalde.

El Honorable señor Alcalde considera...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Me

